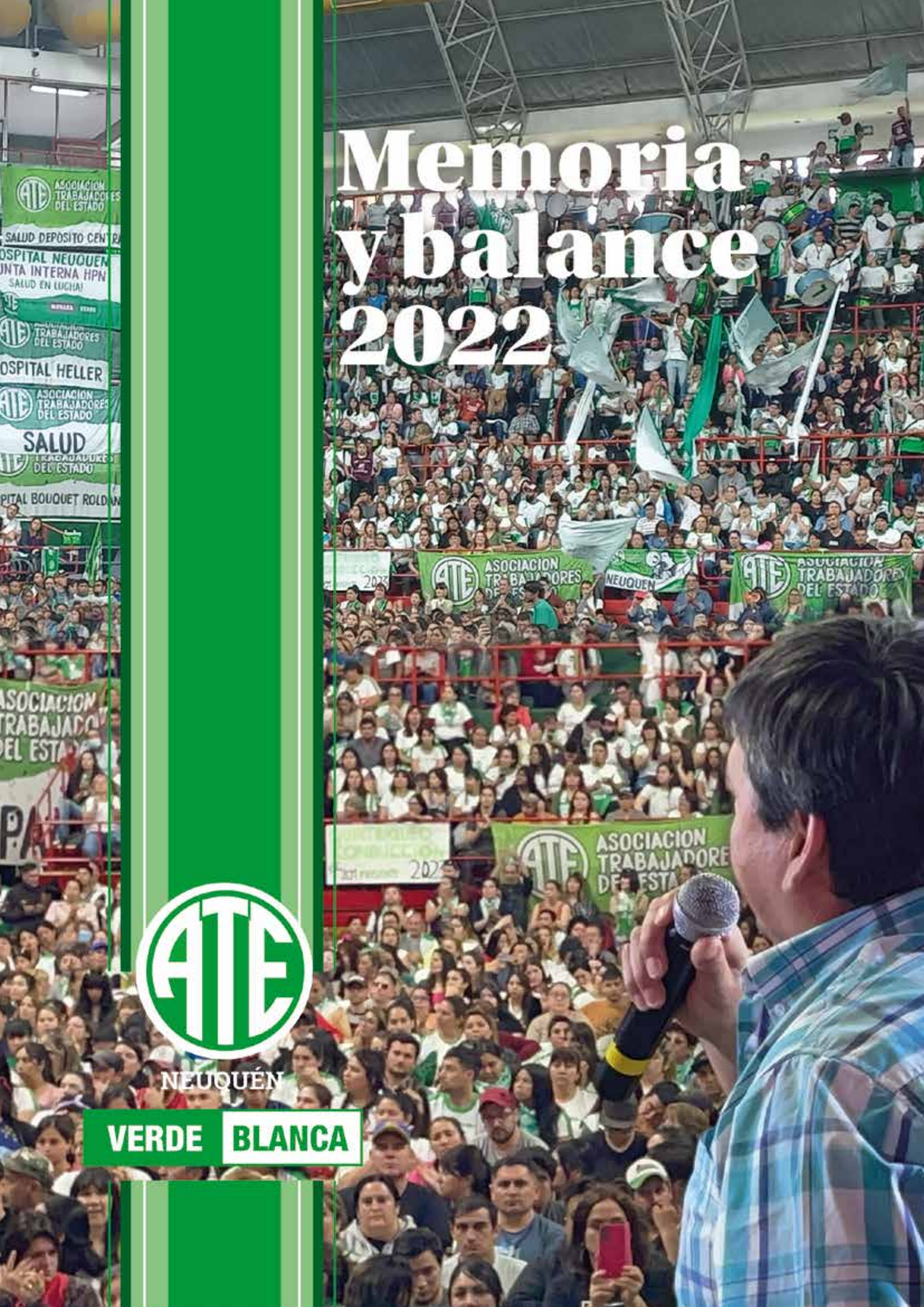


Memoria y balance 2022



NEUQUÉN

VERDE **BLANCA**



5

12

17

índice

3	Convocatoria CONGRESOS
4	CONSEJO Directivo Provincial
5	Comision Revisora de Cuentas
6	Editorial
11	Organismos Provinciales
12	Salud
15	Dirección Provincial de Rentas
18	Epen
20	Registro Civil
22	Epas
24	Educación
27	Escalafón General
32	LEY 3215
35	CTA Neuquén
38	Catastro
41	C.i.p.a
44	Desarrollo Social
49	ISSN
52	Nacionales
55	RTN
57	Tribunal de Cuentas
58	Subsecretaría de Trabajo
61	Mujeres Sindicalistas
63	Localidades
100	Balance 2022



Escaneame y
mirá el video



Convocatoria Congresos

XXIX Congreso Provincial Ordinario

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 49º del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXX Congreso Provincial Ordinario para el día 12 de Mayo de 2023. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en el **Complejo Recreativo de la ATE, “Compañero Leopoldo González”**, calle Roque S. Peña y Costanera Plottier, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

- 1) – Apertura del Congreso.-
- 2) – Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.-
- 3) – Elección de Autoridades del Congreso.-
- 4) – Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2022 al 31/12/2022.-
- 5) – Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Junta Electoral Provincial con mandato por cuatro años.
- 6) – Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.-
- 7) – Clausura.-

XXXI Congreso Provincial Extraordinario

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 49º del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXXI Congreso Provincial Extraordinario para el día 12 de Mayo de 2023. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en el **Complejo Recreativo de la ATE, “Compañero Leopoldo González”**, calle Roque S. Peña y Costanera Plottier, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

- 1) – Apertura del Congreso.-
- 2) – Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.-
- 3) – Elección de Autoridades del Congreso.-
- 4) – Informe de la situación gremial, política y Social de los Trabajadores del Estado, Plan de acción para el año 2023.-
- 5) – Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.-
- 6) – Clausura.-

Carlos Quintriqueo - Secretario General
Estrella Cabeza - Secretaria Administrativa
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

ATE CONSEJO Directivo Provincial

SECRETARIO GENERAL	QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	MARILLAN JORGE ANDRES
SECRETARIA ADMINISTRATIVO	CABEZA ESTRELLA ROXANA
PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DEMIS CAMBOURS NORMAN OSCAR
SECRETARIA GREMIAL	MARILLAN FABIANA
PRO-SECRETARIA GREMIAL	RIVERA MARITE PAOLA RUTH
SECRETARIO DE ACCION POLITICA	SEPULVEDA MARIO ALBERTO
SECRETARIO DE ORGANIZACION	GALLARDO ARNALDO
SECRETARIO DE INTERIOR	ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN
SECRETARIA DE ACTAS	GARCIA CRESPO MARIA J.
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	LOPEZ OSORNIO PAULA
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL, TURISMO Y CULTURA	OLIVERA MAURO ADRIAN
SECRETARIA DE FINANZAS	GATICA ANDREA ALEJANDRA
PRO-SECRETARIO DE FINANZAS	QUESADA CELSO FABIAN
SECRETARIA DE FORMACION	GARCIA JUANA HONORIA ALICIA
VOCAL TITULAR 1	GALLARDO MAURICIO OMAR
VOCAL TITULAR 2	SALVO ANALIA CECILIA
VOCAL TITULAR 3	OLIART SANDRO JOSE
VOCAL TITULAR 4	LAGOS NATALIA ALEJANDRA
VOCAL TITULAR 5	CUEVAS SAAVEDRA JOSE F.
VOCAL TITULAR 6	MORENO CARLA ELIANA
VOCAL TITULAR 7	GARCIA CRESPO HUGO OSVALDO
VOCAL TITULAR 8	ALVAREZ LILIANA EDITH
VOCAL TITULAR 9	CASTRO EDUARDO
VOCAL TITULAR 10	ALMENDRA MARIA EDITH
VOCAL TITULAR 11	GARRIDO DIEGO OMAR
VOCAL TITULAR 12	NIETO CLAUDIA ELIZABETH
VOCAL TITULAR 13	CAÑEDO HUGO RAUL
VOCAL TITULAR 14	MARILLAN ANA LAURA
VOCAL TITULAR 15	DIAZ JUAN CARLOS
VOCAL TITULAR 16	POROLLI MARIELA ANGELA
VOCAL TITULAR 17	PALACIOS MUÑOZ DANIEL A.
VOCAL TITULAR 18	COFRE EUGENIA MARGARITA
VOCAL TITULAR 19	DOMENE DANIEL OSVALDO
VOCAL TITULAR 20	VILLALBA GABRIELA ANAHI
VOCAL TITULAR 21	GONZALEZ HECTOR EDUARDO
VOCAL TITULAR 22	CARRIPAN ELENA DEL CARMEN
VOCAL TITULAR 23	CORVALAN MIRIAN BEATRIZ
VOCAL TITULAR 24	PERALTA ANA E.
VOCAL TITULAR 25	CARRILLO ALICIA SOLEDAD



Comision Revisora de Cuentas

TITULAR 1	SEVERINI ALDO MARCELO
TITULAR 2	MORA EMA LILIANA
TITULAR 3	ANTUÑA JUAN
SUPLENTE 1	ASTUDILLO HERNAN ANDRES
SUPLENTE 2	MAZIERES ANDREA VIVIANA
SUPLENTE 3	QUIROGA ALEJANDRA



Delegados a los Congresos de Ate

TITULAR 1	QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE
TITULAR 2	ABRAHAM SORAYA MARIELA
TITULAR 3	MARILLAN JORGE ANDRES
TITULAR 4	SAGREDO MALDONADO ELIANA PILAR
TITULAR 5	SAGREDO CESAR ABEL
TITULAR 6	AROCA DAIANA BELEN
TITULAR 7	RAMIREZ TORRES MAXIMILIANO DAVID
TITULAR 8	ROSSELLO MARIA LAURA
TITULAR 9	PALAZZO WALTER ALEJANDRO
TITULAR 10	GARCIA JULIETA
TITULAR 11	RODRIGUEZ CRISTIAN ANDRES
SUPLENTE 1	MOLINA FABIANA
SUPLENTE 2	PARODI PABLO SEBASTIAN
SUPLENTE 3	JARAMILLO ESCOBAR ODET SORAYA
SUPLENTE 4	URRUTIA SERGIO LUIS MARIA
SUPLENTE 5	SALINAS GLADYS BEATRIZ
SUPLENTE 6	URRETABIZKAYA DIEGO
SUPLENTE 7	FIGUEROA MIRIAN ALICIA
SUPLENTE 8	TABIA JORGE RICARDO
SUPLENTE 9	RAMIREZ CARLOS ALBERTO
SUPLENTE 10	MASSINI CRISTIAN IVAN
SUPLENTE 11	URBINA SANDRA EDITH

El año 2022 fue un año muy intenso en todos los aspectos que pueda tener una organización sindical como es nuestra ATE Neuquén. En lo que tiene que ver con el crecimiento patrimonial, en la memoria de todos los afiliados y afiliadas quedará en este 2022 como uno de los años más importantes porque el mes de febrero, durante la primera quincena, se inauguraba la seccional de Zapala. Los compañeros y compañeras concretaban el anhelo que, a partir de allí, comenzaron a disfrutar de su local gremial y salón de usos múltiples con una inversión superior a los 60 millones de pesos. Pero estos logros no son para una o un grupo de personas, estas son las inversiones de la plata de ATE destinada a que quede en el patrimonio del sindicato y de los trabajadores y trabajadoras en su conjunto.

En las semanas posteriores se concretaba el acuerdo salarial con el Ejecutivo Provincial. Una modalidad de aumento salarial que ATE volvía a exigir para el conjunto de la clase trabajadora y que, en un contexto de altos índices de inflación como el que atraviesa el país, era la mejor forma de ir recuperando salario. Esta propuesta que el sindicato estatal había diagramado hace algunos años y que, tan cuestionada había sido por otras organizaciones sindicales y políticas que, después de ver lo efectiva de la misma, terminaban todos y todas pidiendo por este tipo de acuerdo salarial. Pero a esta propuesta de aumento salarial trimestral por indexación del índice de precios al consumidor, ATE exigió y arrancó además, un aumento a partir de enero de 2022 del 20 por ciento correspondiente a la caída de ingresos durante la pandemia. A todo esto se le sumaba también lo conseguido para los pagos semestrales del pago de la ropa de trabajo y las actualizaciones en las asignaciones familiares.

Otro, aspecto sobre el que se trabajó intensamente en el 2022, fue en el de las elecciones de consejeros y consejeras gremiales para la obra social y caja jubilaria estatal (ISSN). Un proceso que comenzó amañado, con fechas que no se confirmaban, que se modificaban según intereses particulares y a nuestra lista, que lo le tomaban los avales para presentarse en las elecciones que debían garantizar el proceso electoral transparente y democrático. Todo el manoseo no era casual, había intereses corporativos que necesitaban seguir manteniendo la política de saqueo de nuestro Instituto. A pesar de todos los obstáculos y gracias a la movilización permanente de los y las estatales, se logró la presentación de nuestra lista que buscaba ir por la recuperación de las prestaciones de la obra social (medicamentos, atención médica, estudios, turismo, etc.) y custodiar el avance constante que se hace sobre nuestra caja jubilaria que sigue sufriendo los embates de distintos sectores que la pretenden como botín de guerra.



Escaneame y
mirá el video



Nuestros candidatos y candidatas proponían terminar con la complicidad existente entre el Ejecutivo y los consejeros gremiales que ocupan esos cargos sistemáticamente mientras se desfinancia la caja y se agudiza la situación general del Instituto. Dichos consejeros y consejeras que deberían estar denunciando la complicidad permanente de la corporación médica privada con el directorio, del que forman parte. Pero todo ello pasa sin penas ni gloria. Afiliados y afiliadas siguen padeciendo el vaciamiento de la caja del Instituto, con cada vez menos prestaciones médicas, de farmacia, coseguros desorbitantes por la atención según las especialidades, los hoteles y, hasta hoy, la imposibilidad de los tratamientos termale en Copahue.

Lamentablemente no se pudo romper el blindaje de la corporación existente hoy entre la medicina privada, los gremios adeptos a la política del gobierno provincial y los medios de comunicación que responden a intereses superiores y por ello se mantienen hoy en dichos puestos de “representación”, consejeros y consejeras gremiales que gozan de grandes sueldos a cambio de un silencio cómplice en el vaciamiento de la caja jubilatoria y obra social de las y los neuquinos. Así y todo, la lucha por un ISSN para los trabajadores y las trabajadoras no va a detener los reclamos y organización permanente para recuperar los derechos que tenemos sobre nuestro patrimonio que es el Instituto.

En el mismo mes de marzo también se realizaron las elecciones de las seccionales sindicales: Plottier, Junín de los Andes, Piedra del Águila, Villa la Angostura - Villa Traful, Senillosa y San Martín de los Andes. De esos procesos surgió el acompañamiento y triunfo en todas las seccionales menos en las últimas dos últimas localidades donde sigue mandando la patota nacional de Fuentes y Godoy.

Mientras nos organizábamos para las discusiones de todas las convenciones colectivas que se reabrían para su actualización y el trabajo de finalizar el Convenio Colectivo General, que era una deuda pendiente, se realizaban encuentros regionales en toda la provincia del sector Salud. Un sector que ya venía, como tantos otros, tomando nota de las necesidades de modificar artículos de la propia Convención, y para ello surgieron los encuentros, para que sean las bases las que lleven sus inquietudes y particularidades, como así también las necesidades y rasgos que tienen los lugares de la provincia alejados de las ventajas que trae vivir en la zona de la Confluencia.

Otro de los sectores que mantuvo vigente el tema de los encuentros sectoriales para discutir cuestiones relacionadas a la Convención Colectiva y capacitaciones fue Educación. Los encuentros zonales permiten que, a través de las jornadas institucionales, sigan siendo masivos cada uno de los encuentros.

Este 2022 también pudimos concretar, como lo hicimos con Zapala, la compra de un inmueble destinado a la Seccional Junín de los Andes con una inversión de más de 50 millones de pesos. Lo mismo se realizó con una inversión de 12 millones de pesos, destinados al local sindical de ATE en Piedra del Águila, y otra inversión de 19 millones más a la Seccional de Andacollo. Todo ello se da también producto del crecimiento en las afiliaciones y organización, que, sin lugar a dudas, debe traducirse en el acercamiento a los compañeros y compañeras para que tengan un lugar adecuado para llevar adelante del trabajo sindical. Por ello creemos firmemente que este es el camino indicado para que todas las seccionales puedan tener su espacio propio.

Y todo este crecimiento genera a su vez una reacción contraria por parte de otros sectores que siguen respondiendo al modelo sindical que en la mayoría de los afiliados y afiliadas a ATE le dijeron basta. Este año no estuvimos ajenos a los diferentes ataques por parte de una conducción nacional que sigue inmiscuyéndose en los diferentes sectores. Una de las apariciones para tratar de empantanar la situación fue lo que se produjo en las elecciones de las seccionales. Como es habitual a la política de la ATE de Fuentes y Godoy, para las elecciones contrataron patotas armadas que buscaban intervenir en el proceso de las elecciones, incluso en mi pueblo natal, Junín de los Andes, tuvimos que soportar las agresiones a los tiros por parte de una patota que, en complicidad con Ramón Rioseco, habían llevado hasta la localidad y que después reprodujeron lo mismo en la ciudad de Senillosa.

A pesar de haber hecho denuncias judiciales mediáticas la impunidad y la complicidad judicial hicieron que todo continúe y se profundice. Comenzaron a registrarse los aprietes en complicidad con el poder político de San Martín de los Andes, donde el intendente Carlos Salonitti co-

menzó a responder políticamente a las ordenes de Julio Fuentes. Descaradamente comenzaron a mostrarse juntos en fiestas, cenas y hasta en una asamblea de trabajadores municipales fue partícipe el Jefe Comunal. Nunca antes visto un acto tan indigno.

Gracias a esta alianza entre Salonitti y ATE Nacional, comenzaron a registrarse las persecuciones y agresiones contra los y las militantes de la Verde y Blanca de ATE. Casos que llegaron al extremo, como la decisión de no pagarle el aguinaldo a una compañera militante nuestra representación sindical, es decir, la retención del salario, un derecho básico universal.

Estos hechos generaron que nuestras compañeras, mujeres sindicalizadas, decidieran organizarse y asistir a la localidad para denunciar esta situación y exigir al Municipio de San Martín de los Andes que desista de la actitud de violencia permanente sobre nuestra compañera. Pero las prácticas machistas continuaron, y fue en ese mismo momento cuando salieron, desde las oficinas del municipio, una patota que responde a Julio Fuentes a agredir a las compañeras mujeres que estaban denunciando la situación.

Con palos, martillos y a golpes de puño, un grupo importante de hombres atacó a nuestras compañeras, mujeres protestando contra la violencia machista de Salonitti, Fuentes y Andrade. Producto de lo sucedido aquel día hoy todavía se encuentra detenido un compañero acusado del uso de arma de fuego, y nada se ha avanzado sobre la cantidad de denuncias presentadas por nuestro sindicato contra la patota de la intendencia de San Martín de los Andes.

Fueron meses difíciles, de ataques sistemáticos por parte de la conducción nacional de ATE junto a medios de comunicación funcionales contra mi persona pero que, en realidad, estaban destinados a ir contra la conducción provincial de nuestro sindicato. Pero ello no detuvo el trabajo y el compromiso con nuestra labor permanente, que no se trata de ir posicionando personas para candidaturas políticas, sino con la construcción permanente de un horizonte de derechos para los trabajadores y trabajadoras. Por ello, nobleza obliga, hay que rescatar la actitud de compañeros y compañeras que se solidarizaron con lo ocurrido y no como otras dirigencias gremiales que tuvieron miedo de “quedar pegados” con ATE Verde y Blanca.

Sin lugar a dudas, un hecho sin precedentes para el mundo sindical de Neuquén fue lo acontecido en el mes de octubre, cuando miles y miles de trabajadores y trabajadoras asistieron a la convocatoria de Asamblea General en el estadio Rucha Che en la capital neuquina. Allí se vivió una jornada de acompañamiento y militancia que

nunca podré terminar de agradecer semejante acto de lealtad, como así también la presencia de compañeros y compañeras de ATE Capital, Santa Fe, Provincia de Buenos Aires y Chubut; además de las adhesiones del resto del país. Pero dicho acto no fue solo el acompañamiento y respaldo a la gestión sindical, sino también un lanzamiento de nuevos objetivos, como el que teníamos de cara a las elecciones de la CTA T el 9 de noviembre, la finalización del Convenio Colectivo General en el 2022 para que el cien por cien de los y las estatales queden bajo convención, como así también la discusión sobre la retención del impuesto a las ganancias que se lleva parte del salario de laburantes del Estado.

Y esos nuevos objetivos se fueron cumpliendo. Con una aplastante mayoría salimos victoriosos en las elecciones de la Central el 9 de noviembre. Llegamos a la finalización y posterior homologación del Convenio Colectivo General, que nos hace la única provincia del país en tener a todo el personal estatal bajo convenios colectivos. Y, por último, se pudo concluir con un acuerdo, después de intensas reuniones y negociaciones con el vice gobernador, para que haya una excepción del cálculo de ganancias a determinados ítems del salario estatal. Un proyecto mucho más beneficiosos que el que planteaban otras organizaciones sindicales que no era otra cosa que la restitución de montos descontados y no hacían más que estirar la agonía sin dar soluciones de fondo.

Así y todo quedan grandes desafíos para resolver de cara a lo que viene, como es y será nuestra pelea para la recu-

peración del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, avanzar y culminar las 7 convenciones colectivas que tenemos en instancia de discusión paritaria. Y todo esto transcurrirá en este 2023, un año cargado de elecciones. Nacionales, provinciales y municipales, pero también, y creo que aquí surge lo más importante, elecciones de nuestra organización sindical..., ATE. Allí es donde deberemos trabajar incansablemente para la consolidación de nuestra conducción, porque lo que estará en disputa es un modelo sindical, no representaciones personales. El desafío será llenar las urnas de votos para demostrar a todos y todas aquellas que buscan quedarse con nuestro sindicato que acá, en la provincia del Neuquén, mandan y conducen los trabajadores y trabajadoras. No hay lugar para la corrupción de la billetera de la conducción nacional que busca quedarse con la caja de nuestro sindicato para construir candidaturas político partidarias personales.

El que quiera disputar, que se prepare, porque la aplanadora de Verde Y Blanca trabajara sin descanso para lograr el triunfo más amplio que nunca antes se haya visto. Y allí nos seguiremos encontrando, militando para nuestra organización y para evitar que la derecha vuelva a tener su espacio de poder al frente de un gobierno nacional que solo supo hacer negocios con las estructuras burocráticas y corruptas de ATE Nacional. Nos volveremos a preparar para dar la batalla contra todos aquellos que quieran arrebatar-nos los derechos conquistados.

*Abrazos a todas y todos...
por más Ate Verde y Blanca.*



Escaneame y
mirá el video


Carlos Quintriqueo
Secretario General ATE Neuquén
Consejo Directivo Provincial

ACUERDO SALARIAL 2022





ORGANISMOS PROVINCIALES



NEUQUÉN

VERDE **BLANCA**



SALUD

La lucha al frente de un sistema sanitario

Un sector que ha crecido en el número de las afiliaciones pese a los diferentes embates de los sectores que buscan apropiarse de la salud pública provincial sigue demostrando que ATE es la organización que marca el rumbo para el resguardo de las conquistas y la herramienta para nuevos horizontes de derechos laborales.

En lo que ha sido el año 2022, en el sistema público se ha mantenido el nivel de las nuevas afiliaciones al sindicato, logrando crecer en organización y representatividad. Gracias a ello hoy se llega a más de 5 mil trabajadores y trabajadoras del sector que hoy permite tener un equipo sólido y homogéneo para afrontar el desafío de la apertura del Convenio Colectivo (Ley 3118) que comenzó con algunas dilaciones por parte del Ejecutivo. Por ello fue que el plenario provincial definió que se iniciara con un plan de lucha progresivo, llevando a tomar diferentes acciones en todos los hospitales y centros de salud. A raíz de esta lucha, que se hizo fuerte en todas las zonas sanitarias de la provincia, es que se logró la reapertura de la Convención; pero el Gobierno tenía pensado seguir con las dilaciones ya que no realizaba el recuento de afiliaciones, para establecer la cantidad de paritarios representantes por gremio, cosa que se confirmó finalmente que, gracias a las nuevas afiliaciones, ATE logró tener una representación paritaria más en la mesa.

En el transcurso del mes de Junio, se realizaron encuentros regionales de salud, tendientes a saber cuáles son los aspectos que los trabajadores y trabajadoras de la salud querían modificar en la Convención Colectiva. El primer encuentro se realizó en Zapala, donde asistieron los compañeros y compañeras de Zona Centro (Zapala, Mariano Moreno, Bajada del Agrio, Las Lajas, El Huecú, Loncopué, Caviahue, Las Coloradas, Aluminé, Villa Pehuenia). El segundo fue en la localidad de Junín de los Andes, con la Zona Sur (Piedra del Águila, Villa Traful, Junín y San Martín de los Andes). El tercero en Zona Norte: Chos Malal (Chorriaca, Taquimilán, El Cholar, Chos Malal, Tricao Malal, Buta Ranquil, Barracas, Andacollo, Huinanco, Los Miches, Las Ovejas, Varvarco, Manzano Amargo). Finalmente, la zona Confluencia con las y los compañeros de Hospital Castro Rendón, Hospital Héller, Hospital Bouquet Rol-

dan, Centros de salud de Neuquén, Plo-
ttier, Senillosa, El Chocón, Vista Ale-
gre, Centenario, El Chañar, Rincón de
los Sauces, Añelo, Picún Leufú y Cutral
Có. Los encuentros tuvieron una par-
ticipación mayor a 700 trabajadores y
trabajadoras de todas las áreas.

Después de las acciones gremiales y
una gran movilización que se desarrol-
ló en el mes de junio, se logró la pri-
mera reunión paritaria, para el mes de
julio, con la representación de ATE por
parte de: Quintriqueo Carlos, Olivera
Mauro, Millapán Juan, Cid Valeria y
Aguilar Ivana.

Para el 19 de agosto se realizó un Plena-
rio con las y los trabajadores de Salud
de toda la Provincia, donde las y los
Paritarios fueron quienes informaron
sobre los avances en la reunión y las
negativas del Gobierno en acordar y
avanzar con las modificaciones. Allí
también se incorporaron nuevos re-
clamos, como la falta del pago de PH.
Fruto de ese encuentro masivo se rea-
lizó una multitudinaria marcha pro-
vincial de Salud, poniendo en valor la
organización y lo que permitió encami-
nar las paritarias y así firmar el título I
y algunos ítems importantes del título
II. Así también se logró el pago de PH
con los haberes de septiembre 2022.

Es importante resaltar que durante el
año, las Comisiones siguieron trabajan-
do arduamente. Desde la **Comisión de
seguridad, salud ocupacional, igual-
dad de oportunidad y trato** se trabajó
y se logró la creación de un equipo in-

terdisciplinario para el abordaje institu-
cional de las situaciones previstas en el
Art. 67, entendiendo que temas tan deli-

cados solo pueden ser tratados con per-
sonal idóneo. Así mismo, durante cada
reunión marcamos la importancia de la
entrega del EPP, logrando a fin de año la
“compra directa” lo que agilizó los pro-
cesos administrativos, dejando de lado
las trabas burocráticas para su correcta
entrega. Otros de los temas inherentes a
esta comisión son situaciones específi-
cas y personales que fueron acompaña-
das y resueltas por los integrantes de la
parte gremial a cargo: Telma Martínez,
Alejandra Reyes, Eduardo Castro y Car-
los Giménez.

Desde la **COMISIÓN DE CONCURSOS**,
se revisaron más de 800 perfiles para
ingresos a planta de toda la provincia,
sumado a todas las eventualidades
del año. El trabajo en conjunto en el
comité evaluador, teniendo el 50% de
decisión en la elección, ha sido un pi-
lar fundamental para poder garantizar
que los ingresos a la planta funcional
de Salud sean democráticos, populares
y transparentes. Trabajando además
en las revisiones, anulaciones, evalua-
ciones de desempeño e impugnaciones
de cada concurso, logrando así obje-
tividad y procesos positivos. Los refe-
rentes de esta comisión son Gallardo
Mauricio, Navarrete José, Cid Valeria y
Giménez Carlos.

Finalizando el año el reconocimiento
fue para las y los compañeros even-
tuales de toda la provincia, quienes

venían prestando funciones durante la
Emergencia Sanitaria y que terminaron
por adquirir la estabilidad laboral de un
trabajador de planta convencionado.

Además como resultado de la lucha
de los compañeros de la zona norte se
consiguió en mesas con el ejecutivo la
eliminación de operativos polivalentes
de los hospitales 3B y centros de salud
de las zonas, los cuales fueron re-enca-
sillados.



HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

El 2022 nos encontró iniciando un
nuevo mandato en la conducción de la
junta interna, mandato que por el voto
de los compañeros volvieron a deposi-
tar su confianza en **La Morada-Verde**.
Ser parte del hospital de mayor comple-
jidad de la provincia no solo es un
orgullo sino un compromiso y respon-
sabilidad hacia el **cuidado** de los pa-
cientes, familiares y trabajadores. Aun
inmersos en la pandemia y emergencia
sanitaria, apostamos a seguir crecien-
do, de los más de 2500 trabajadores y
trabajadoras del hospital, cerca de 1400
están dentro de **A.T.E.** Este gran creci-
miento en afiliaciones se viene dando
de forma constante desde la firma del



convenio, porque es la herramienta para ganar más y mejores derechos. Allá por febrero de 2022 se presentó el primer desafío colectivo que fue arrancarle al gobierno una propuesta salarial.

Una vez resuelta la pauta salarial, retomamos el gran objetivo, entrar de lleno en la apertura de nuestro convenio y su posterior modificación. Por ello se dio la participación activa en los plenarios provinciales y las recorridas por todos los sectores.

Gracias al plan de lucha de mediados se logró arrancarle al Gobierno la convocatoria a la primera reunión paritaria, donde se avanzó en la discusión de los diferentes títulos como:

- **CAMBIOS DE NIVEL.**
- **LA JORNADA DE 6 HS PARA EL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES.**
- **LICENCIA PROFILACTICA PARA TODOS.**
- **RECATEGORIZACIONES DE ENFERMERIA, INSTRUMENTADORES, BIOIMÁGENES Y HEMOTERAPIA.**
- **DEDICACION EXCLUSIVA PARA LIC. EN ENFERMERIA.**
- **BONIFICACION PARA EL SECTOR ADMINISTRATIVO.**
- **BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD MÉDICA.**
- **PAGO DIFERENCIADO DE RECARGOS ENTRE SEMANA Y FINES DE SEMANA.**
- **MODIFICACION EN SISTEMA DE GUARDIAS.**

La paritaria sigue abierta y vamos por esa ansiada modificación.

Internamente se trabajó en consolidar el cuerpo de delegados y delegadas, luego de los cientos de pases a planta post pandemia, los compañeros y compañeras más jóvenes son referentes de cada servicio, son quienes tomaran la posta, quienes sigan construyendo y fortaleciendo la herramienta gremial. Desde allí surgieron nuevos delegados y delegadas, en sectores como: cocina, mantenimiento, servicios generales, mucamos/as, camilleros/as, sector administrativo/a, enfermería, radiología,

hemodiálisis, auxiliares, admisión, preparadores de material. Gracias a esto hoy contamos con un cuerpo de delegados y delegadas de más de 60 compañeros y compañeras.

En materia de **concursos**, se participó activamente de las diferentes capacitaciones que brindaron, desde la comisión de concursos, y durante todo el año nos presentamos como jurado en cada concurso que se llevó a cabo para el ingreso de personal eventual, pases a planta por vacantes, jefaturas, etc. Siempre buscando darle la mayor transparencia e igualdad de oportunidades a cada postulante.

A fines del año 2019 se comenzó a trabajar, junto a la Dirección de Hospital en la confección de un protocolo que nos permita abordar las situaciones de violencia tal cual lo estipulaba el Art 67 del CCT. La entrada en la Pandemia postergó la discusión y, finalmente se retomó en 2021 y conformó un **COMITÉ DE VIOLENCIA**, entendiendo que no solo se debía abordar las situaciones de violencia de género, sino por el contrario **SE DEBE ABORDAR TODAS LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA INCLUIDA LA VIOLENCIA LABORAL E INSTITUCIONAL**. Una vez consolidado el comité con sus integrantes definidos tanto de la parte gremial como del ejecutivo se le dio un marco legal por una Disposición interna avalada por el Director, durante el 2022 trabajamos arduamente en la concientización y sensibilización, brindando la capacitación en **LEY MICAELA** al conjunto de los trabajadores, se trabajó con sectores y servicios puntuales, abordamos más de 50 denuncias de todo tipo, cabe aclarar **QUE ESTE COMITÉ NO ESTA PARA SANCIONAR, SINO PARA RECEPCIONAR, ESCUCHAR ACTIVAMENTE, GARANTIZAR PRIVACIDAD, CONTENER, ANALIZAR Y RECOMENDAR A QUIEN CORRESPONDA SOBRE LO DENUNCIADO.**

.....
Este 2023 nos espera con nuevos desafíos y con este cuerpo de delegados lleno de juventud le vamos a presentar batalla, estos delegados son los próximos dirigentes que van a seguir haciendo GRANDE A ESTA A.T.E, este 2023 VAMOS POR MAS “QUINTRIQUEO CONDUCCION”

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

La renovación del compromiso sindical

El año 2022 encontró a la Dirección Provincial en la lucha y defensa para seguir fortaleciendo el Convenio Colectivo de Trabajo, con una fuerte presencia por parte de esta ATE que sigue sumando afiliaciones, realizando elecciones para nuevos representantes gremiales, capacitando sobre las políticas de género, realizando concursos, defendiendo el salario bajo la concepción que éste no es ganancia.

En un contexto nacional y provincial de altos índices inflacionarios y, por consiguiente, en una consecuente pérdida del poder adquisitivo, se plantearon nuevos objetivos gremiales para el organismo. Allí surgió el planteamiento de la reapertura del Convenio Colectivo del Trabajo que se planteó, en el mes de marzo, y que llevó a realizar diferentes medias de acción directa para poder concretar esa reapertura. Recién para el mes de octubre se pudo concretar la designación de los paritarios por parte del Ejecutivo.

Asimismo se concretó el concurso de jefaturas de división y sección a los efectos de revalidar y/o renovar jefaturas y cubrir aquellas que estaban vacantes, posibilitando que los compañeros y compañeras ascendieran en su carrera administrativa. Es de destacar la importancia que reviste la concreción de lo establecido en éste aspecto en el CCT del sector, ya que permite organizar las tareas en pos de brindar una mejor atención.

En el mes de Abril y Junio se realizaron las elecciones de delegados y delegadas, destacando la importancia de su presencia en cada una de las áreas a los efectos de poder visibilizar demandas e inquietudes del personal, posibilitando que lo redactado en nuestra CCT se convierta en letra viva en las acciones del día a día.

A su vez, y en respuesta a un intento más de avanzada de la patronal sobre los derechos adquiridos por la lucha colectiva es que se llevaron adelante las acciones necesarias para la recuperación de la liquidación por vacaciones la cual había sido modificada en forma unilateral sin la intervención de la comisión CIAP.

También se garantizó para que se cumpla el ingreso en forma directa de un familiar de una compañera fallecida, como lo establece la convención colectiva.

En otro orden de cosas, no menos importante, fue que se inauguró el “Espacio amigable” –sala de lactancia-, lo cual surge ante la necesidad de poder contar con un espacio apropiado, acondicionado, digno e higiénico para las compañeras que se encuentran en periodo de lactancia, y puedan extraer su leche de manera segura y confortable.

Se realizaron diferentes gestiones a fin de concretar la incorporación del fondo estímulo como deducible de la liquidación del impuesto a las ganancias, marcando, su incorporación, el camino a seguir para la posterior consecución allí por el mes de Noviembre de la modificación de la liquidación de ganancias para todos los trabajadores y trabajadoras del estado provincial bajo la bandera “el salario no es ganancia”. Paralelamente se brindó una capacitación sobre la liquidación del impuesto con los compañeros y compañeras del gremio de la AFIP. Cabe mencionar que esta lucha “Por el Salario no es Ganancia” se comenzó a dar por el año 2010.



Otros de los aspectos centrales es que se incrementó el número de Afiliaciones a nuestro sindicato, lo que da cuenta del trabajo comprometido y los logros obtenidos a lo largo de las luchas llevadas a cabo. Al momento de nuestra reapertura de CCT contábamos con 193 afiliaciones a y 19 a UPCN, sobre un total de 236 trabajadoras y trabajadores.

Además, desde la conducción, se concretó la inauguración de la oficina gremial y su renovación, en el 6° piso de Rentas, lo cual es importante para la legitimación del tal espacio dentro del organismo, ofreciendo condiciones óptimas para el desarrollo de las distintas actividades y reuniones necesarias en la labor diaria de los delegados y delegadas.

Otra lucha ganada fue garantizar el cobro del incremento del adicional por promoción horizontal (PH) el cual

debe ser aumentado en un 4% a partir del 1 de Enero del 2023.

Para finalizar, es necesario destacar todo lo realizado durante el 2022 en relación a la incorporación y transversalización de la perspectiva de Género en las distintas acciones tanto gremiales como institucionales.

En consonancia, se llevaron a cabo:

1 • Conmemoración “Ni UNA MENOS”

3 de Junio: Esta fecha surge de la necesidad de visibilizarla violencia por motivos de género, y ante la importancia de ir trabajando en contra de las distintas expresiones y modalidades de las violencias, es que se realizó una charla y se compartieron spots y estadísticas con el objeto de sensibilizar e informar los recursos existentes para la atención de las situaciones de violencia.

2 • Capacitación Ley Micaela: se articuló con la Subsecretaría de las mujeres el desarrollo de la capacitación en forma presencial a través de 2 encuentros, en los cuales participaron aproximadamente un total de 50 compañeros y compañeras; quedando el compromiso de dar continuidad a estas capacitaciones para los meses subsiguientes.

3 • Jornada 25 N: En el marco del “Día Internacional de la Eliminación de las violencias contra las mujeres”, se llevaron a cabo diferentes acciones entre las que se destacan la realización colectiva de mural alusivo a la fecha, difusión de los recursos existentes para la atención y abordaje de las situaciones de violencia a través de la distribución de folletería informativa y entrega de lazos color violetas.

.....

“Lo antes expuesto denota el camino a seguir transitando en pos de la concreción de más derechos para los trabajadores, los cuales no serán completos sino continuamos en la lucha por transformar las desigualdades estructurales que afectan históricamente mujeres y diversidades en el acceso y ejercicio de sus Derechos”.

Nuestro objetivo principal para el año 2023 es concretar la finalización de nuestro nuevo CONVENIO COLECTIVO de TRABAJO con más derechos y más beneficios.

No podemos dejar de mencionar que, conjuntamente con las acciones propias del organismo, se participó y acompañó reclamos de otros sectores, entendiendo que lo conseguido es también producto del acompañamiento de nuestra conducción y de la lucha de todos. **LA SALIDA ES COLECTIVA.**

.....

“El objetivo principal para el año 2023 es concretar la finalización de nuestro nuevo CONVENIO COLECTIVO de TRABAJO con más derechos y más beneficios para toda la Dirección Provincial de Rentas”.



NEUQUÉN

VERDE

BLANCA

EPEN

Con la energía puesta en la visión colectiva del sindicalismo

Este 2022 fue muy importante para la aplicación del nuevo convenio colectivo de trabajo en el Epen, pero no solo quedaron ahí las nuevas conquistas y el trabajo de los nuevos delegados y delegas del sector. La tarea fue amplia y con la militancia en cada una de las oficinas y lugares donde se desempeñan las funciones del personal del Ente.

En el EPEN el año inició con una gran pelea para que se dé la aplicación plena al nuevo convenio colectivo de trabajo, lo cual trajo aparejado una mejora en nuestros salarios y mayores derechos para la totalidad del personal.

Los logros obtenidos en esta nueva gestión permitieron ir avanzando en la actualización de los cuerpos de delegados y delegadas, realizando más de 30 elecciones a lo largo y ancho de la provincia, logrando así poder tener nuevos representantes sectoriales que se suman a los más de treinta referentes y referentas que, día a día, dan una gran batalla para cuidar los derechos de los trabajadores y trabajadoras del organismo.

En este sentido se pudo realizar distintos plenarios y asambleas a lo largo y ancho de la provincia en las que se logro reivindicar cada lucha llevada adelante por nuestra Ate verde y blanca y por propias, encabezadas por los representantes obreros.

Uno de los puntos a resaltar fue la gran batalla que se dio para lograr un acuerdo salarial histórico.

Además, este año, luego de la pandemia, se mantuvo el recorrido y las visitas a cada servicio eléctrico, en las cuales se dieron diferentes charlas planteando las distintas necesidades que tienen los trabajadores y trabajadoras. Entre las más relevantes estaban las del ingreso de personal a las cuadrillas que estaban incompletas, como así también a los sectores administrativos, técnicos y profesionales.

A partir de esas recorridas y escuchando las necesidades se logró incorporar, en el año, más de 90 trabajadores y trabajadoras en diversas áreas, como así también se concretó la mejora de la calidad de la ropa de trabajo, las gestiones para el inicio de los arreglos de los edificios y, hasta en algunos casos, se pudo hacerlos desde cero en su totali-



dad. En cada uno de estos relevamientos y logros fue fundamental la participación de los distintos compañeros y compañeras que representan al conjunto en las comisiones.

A partir de diferentes reclamos por la flota vehicular, ya que se cuenta con muchos vehículos muy deteriorados por el uso constante y el paso del tiempo, en lugares muy complicados bajo en condiciones de terreno difíciles en temporada invernal, se logró que la empresa vaya reemplazando dichos móviles (tanto camionetas como grúas) y así poder llegar a una renovación completa de la flota.

También se continuó con el plan de ascenso y promoción del personal de toda la provincia durante todo el 2022, logrando así el pleno cumplimiento de Convenio Colectivo de Trabajo, llegando a aquellos y aquellas que estuvieron

por muchos años relegados, sin poder acceder a un RAPE (Régimen de Ascenso Promoción y Encasillamiento), dándole la posibilidad no solo a los y las agentes, sino que también a todos los cargos de conducción que tenían congelada su carrera administrativa.

Este 2022 se logró la entrega de elementos de seguridad para el conjunto de los y las compañeras, evitando así los accidentes de trabajo; logrando de esta manera dejar de ser (luego de muchos años) una empresa de alto riesgo. Por último, y no por ello de menor importancia es lo que se logró para darle pelea al impuesto a las ganancias, logrando, a partir del mes de septiembre, la devolución del mismo por tratarse de un impuesto injusto al salario de los y las trabajadoras.

Luego, ya a fines de noviembre, participamos y acompañamos a nuestro

secretario general, Carlos Quintriqueo, en la gran batalla para que ese impuesto sea lo mas cercano a cero para la totalidad de los trabajadores y trabajadoras estatales.

Cabe destacar y mencionar el recupero de la confianza del conjunto de los y las trabajadoras del EPEN, no solo con la gestión obrera sino también con nuestra ATE Verde y Blanca, logrando así una gran cantidad de afiliaciones en el periodo 2022 y acompañamiento a cada lucha planteada desde nuestra organización sindical.

Este año fue muy notorio el acompañamiento incondicional de los y las trabajadoras del EPEN a nuestro secretario general a la cabeza de la conducción provincial y por ello es importante que también se retribuya con un saludo y abrazo fraternal por este medio.

REGISTRO CIVIL

Un convenio que se afianza

Varias son las acciones llevadas adelante por la Dirección Provincial de Registros Civiles y Capacidad de la Personas, sobre todo post pandemia, en la recuperación de la participación en las calles, movilizaciones y acción directa en las dependencias. Todo ello forma parte de la vida sindical que con la entrada en vigencia de la convención 3047 para todo el personal de la DPRCP, se reorganizó mucho más.

En el marco de los cambios de autoridades de la Dirección Provincial de Registro Civil, las y los trabajadores llevaron adelante medidas para poner en funcionamiento los engranajes que permitieran trabajar en los concursos de ascenso y promoción escalafonaria, en el nivel 4 de los distintos agrupamientos en DICIEMBRE/22.

Un hecho acontecido durante en 2022 y que merece estar presente, fue lo sucedido el 28 de julio, cuando se realizó un viaje, en un colectivo repleto de mujeres de Neuquén capital a San Martín de los Andes, para acompañar un reclamo de una compañera municipal que habían “decidido” de forma ilegal, no pagarle el aguinaldo. Cabe recordar, que fue una desafortunada experiencia donde se emboscó agredió y matroto a las mujeres que fueron parte activa de esa medida. Este acto violento fue perpetrado por una patota del sector de Julio Fuentes en complicidad con el intendente de esa localidad, Carlos Saloniti.

A pesar de este suceso, el balance permite plasmar un año que permitió seguir sumando pasos en camino a la normalidad post pandemia, continuando con el trabajo de afiliaciones y se logró tener dos delegadas más en Neuquén Capital. La verde y blanca sigue creciendo en la organización.

Entendiendo que el Convenio Colectivo de Trabajo constituye una herramienta para la transformación del espacio de trabajo y concepción de Estado, un potencial que se desarrolla en manos de las y los trabajadores organizados, con visión colectiva, participación democrática y participativa en las distintas comisiones. El cuerpo de delegadas y delegados y representantes de las comisiones se desempeñaron en las distintas áreas:

- **Comisión de Condiciones Laborales.**

Se logró que el Ejecutivo presente un cronograma de trabajo semanal para los Registros Civiles de la provincia



dentro de las áreas de Mantenimiento e Informática. Logrando así, seguir con la provisión de elementos de protección Covid-19 y el resguardo de los libros registros de nacimiento, matrimonio, defunciones y reconocimiento de la Archivo de la Provincia.

• **Comisión de Relaciones Laborales.**

Se logró la conformación de la Comisión de Conciliación y Mediación integrada por profesionales del Ministerio de Gobierno y Educación, concretando la primera capacitación presencial y continuando con las capacitaciones virtuales. Donde, como parte de la comisión, se logró acordar las pautas para desarrollarlas.

• **Comisión de Interpretación y Auto-composición Paritaria.**

Con la vuelta a la presencialidad, se debió acordar pautas de trabajo para los Registros Civiles tanto en la atención al público como en la aplicación de normativas con las que se trabajaron y acordaron en la atención que prestan los maletines domiciliarios. En consecuencia, se trabajó y acordó la información que provee la nueva página de la Dirección Provincial para la ciudadanía.

Cabe recordar que se trascendió a la Disposición reglamentaria para el concurso de ascenso y promoción junto al cronograma de etapas del primer llamado al concurso que cerró el año con



veinticuatro (24) compañeros y compañeras que ascendieron de nivel.

En tanto, al trabajo de las comisiones se les seguirá garantizando el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo, creciendo en organización y con el convencimiento de estar al servicio de las y los trabajadores.

.....
<<Todos estos logros no serían una realidad sin el apoyo constante y diario de la conducción de esta ATE verde y blanca>>.

EPAS

El desafío de seguir construyendo

A partir del 2021 entre un grupo de compañeros hartos de ver vulnerados sus derechos se decidió dejar de lado la queja y el enojo individual por el trabajo en equipo para cambiar la realidad del organismo y la de cada compañero y compañera que hoy hacen posible que Ente Provincial de Agua y Saneamiento funcione y siga en pie, a pesar de la falta de compromiso del ejecutivo, algunos sectores políticos-partidarios y sindicales que van en contra de los trabajadores y vacían el organismo día a día.

El primer objetivo de los compañeros y compañeras para empezar a organizarse y construir un nuevo EPAS, con peso e intervención de nuestra organización sindical era brindar contención al personal e ir fortaleciendo la Verde y Blanca dentro del organismo, llegando a cada localidad y a los compañeros y compañeras que, a pesar de cualquier tipo de trabas e impedimentos, empezaron a trabajar para seguir avanzando en la defensa y conquistas de derechos.

En el 2022 hubo 8 elecciones en las diferentes localidades donde presta servicio el EPAS. Esas 8 elecciones fueron ganadas por compañeras y compañeros de la verde y blanca que hoy son delegados de sector. Las compañeras y compañeros han dejado de lado cierta “pasividad”, fomentada por la Junta Interna, para empezar a pelear por el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo e impedir que se sigan vulnerando los derechos laborales. De esta manera se logró fortalecer la construcción político-sindical con **una Verde y Blanca que llegó para quedarse** al interior del organismo, pero también para aportar en la Organización Sindical de ATE, que algunos sectarios dicen representar pero que, claramente, han dejado de lado para priorizar ambiciones político partidarias traicionando al personal.

Los compañeros y compañeras movilizadas dentro de ATE Neuquén, y acompañados por cuerpo de delegados y delegadas fortalecen nuestra organización y apuestan a un sindicato que piensa y pelea por lo colectivo garantizando derechos, ya que entendemos que la prestación del servicio de una empresa del Estado siempre debe de estar a la altura de las demandas y requerimientos de la ciudadanía.

Con el cuerpo de delegados y delegadas se lograron mejoras de las condiciones laborales. Se avanzó con los concursos de ascenso, que antes garantizaban la carrera administrativa solo a algunos privilegiados y obsecuentes poco empá-



ticos con el resto del personal. También se consiguió el ingreso de personal en Junín de Los Andes, algo que era trun- cado por la negligencia y la inoperancia de la junta interna. En la misma loca- lidad se realizaron gestiones para ad- quirir una maquina /retro excavadora y aumentar el parque automotor, mien- tras que en el sector de las lagunas de efluentes cloacales, luego de muchos años de lucha, se logró que el personal operario del sector pase un invierno con gas natural.

En Cutral Co, sector buena esperanza, gracias al trabajo que realiza el delega- do del sector y a los reclamos constan- tes de los compañeros y compañeras, se reparó el techo del edificio que utiliza el sector operativo de buena Esperanza y la toma del río. En diferentes localida- des, donde presta servicio el EPEN, a pesar de la deuda enorme que posee el EPAS con Ente Provincial de Energía del Neuquén, en todo momento ha existido un trabajo cooperativo entre trabajado- res más allá de las irresponsabilidades o la falta de compromiso que tienen los representantes del gobierno dentro del EPAS para con el EPEN. Es por ello que hubo cambio de luminarias e instala- ción de las mismas en sectores donde no las había. Otro gran logro fue empe- zar a trabajar en una recategorización para los compañeros de Chos Malal que tenían más de una década prestando

servicio para el EPAS a través de la ENSI y que, al momento de ser absorbidos por el organismo, no se les reconoció la antigüedad, ni la categoría que ellos poseían cumpliendo con las mismas misiones y funciones dentro del mismo servicio en el EPAS.

Otro logro de relevancia es que, duran- te el mes de agosto, el cuerpo de dele- gados se movilizó para concretar los ingresos de personal en el servicio de Villa La Angostura. En esa localidad los compañeros habían ganado concursos en el 2020 y seguían en la espera hasta que intervino el cuerpo de delegados de la Verde y Blanca. Allí se pudo ser parte de diferentes mesas técnicas en repre- sentación de ATE, y empezar a ocupar espacios para así poder avanzar con las diferentes demandas de trabajadores, brindando garantías de que sus dere- chos van a ser garantizados sin impor- tar el color de bandera política o a qué partido están afiliados. Uno de estos logros fue la concreción del pago de la ropa y que se abone en 2 cuotas, tal y como se había realizado en otros secto- res del estado provincial.

Las demandadas al cuerpo de delegados fueron creciendo, y también fue más visible el abandono y la decidía en las diferentes localidades, una constante en los diferentes sectores al igual que la falta de personal en sectores opera-

tivos, falta de mantenimiento en insta- laciones edilicias, falta de insumos, de los Elementos de Protección Personal (EPP), incumplimiento de ropa y calza- do de seguridad, etc, etc.

¡El cuerpo de delegados, sigue la misma línea que nuestra ATE, la de no resig- nar derechos! Sabemos que es lo que se quiere, necesita y que modelo de seccio- nal se debe sostener para seguir cons- truyendo y apostando al de los estatales provinciales.

El trabajo fue intenso en el tema de las nuevas afiliaciones, lo que hizo crecer el espacio de la Verde y Blanca, como también así en la recorrida permanen- te por todos los sectores de trabajo para sacarlos de la desidia y el olvido e ir construyendo así una nueva herramien- ta sindical que esté a disposición de los trabajadores y trabajadoras del Ente. Se hace la escucha activa de los reclamos del personal para poder dar soluciones y evitar el avance de los derechos de los compañeros y compañeras. Todo ello dejando en claro, una vez más, qué #La-SalidaEsColectiva, con nuevas propues- tas, más organización, más la militancia y el trabajo en conjunto y cooperativo entre las diferentes localidades donde el EPAS presta servicio.

EDUCACIÓN

La fuerza de un sector pujante, en el camino de las garantías

Después de tantos años de vestir harapos y arrastrar la tristeza de llevar la cabeza gacha, aprendimos y nos dimos cuenta que juntos podíamos vencer cualquier escollo, en el 2014 conquistamos nuestro CCT (ley 2890) y hoy a base de pelea logramos la reapertura del mismo, crecer y avanzar a pie de plomo es la meta.

Nos hicimos dueños de nuestra locura, de nuestra pasión, de nuestros sueños, entonces nos hicimos fuertes y visibles, fuimos cientos y hoy somos miles. Nos emocionamos mirando ese largo camino recorrido, escuchando las voces, los repiques, las canciones de esos compañeros que como diría Spinetta, se fueron “a mojar los pies a la luna”, pasamos a ser ese licor que todos quieren probar a un sector al que todos quieren pertenecer, somos más de 7 mil trabajadores y trabajadoras en planta y más de 1300 reemplazos temporarios, a lo largo y ancho de la provincia. Donde nos convocan estamos presentes, somos solidarios, ejemplo de lucha, de organización y de garantía. ¡Somos educación, simplemente... así somos!

Trabajos De Comisión

Desde la comisión de concurso se trabajó en la cobertura de cargos, otorgando estabilidad laboral a más de 549 agentes, generando así nuevas incorporaciones en toda la provincia, incluidos 19 ingresos por fallecimiento y garantizando lo establecido por CCT (Ley 2890).

De manera exitosa se realizó el concurso de cambio de agrupamiento en la ciudad de Neuquén, con un trabajo impecable y transparente a manos del comité técnico evaluador. Durante el mismo, se cubrieron las vacantes generadas por jubilaciones y renunciadas, en el cual 25 compañeras y compañeros, auxiliares de servicio y operativos, a partir del 1 de noviembre comenzaron a formar parte del agrupamiento administrativo, tanto en nivel central como en los distritos 1 y 8. Por primera vez en la historia del consejo provincial de educación, lo que sienta un precedente importante, se dio lugar al cupo por discapacidad, dándole reconocimiento a las leyes provinciales y nacionales, ingresando de esta forma a la administración 3 agentes nuevos. Dicha iniciativa había sido presentada por nuestro secretario general, Carlos Quintriqueo, y votada en un plenario general de delegados por unanimidad.

En reuniones de mesa técnica, con participación de Hacienda y el equipo técnico del CPE se realizó el control y fijación provincial de planta

Se continúa respetando el acta firmada en mesa CIAP, manteniendo la continuidad laboral de los reemplazos temporarios, mientras dure la causal de licencia, sumando además una nueva circular, dejando sin efecto las altas médicas desde diciembre del 2022 a febrero del 2023, obteniendo un mínimo de personal temporario cesado en toda la provincia.



Comisión De Evaluación de Desempeño

A través de la comisión de evaluación de desempeño se trabajó y acordó el pago de la promoción horizontal (Ev. desempeño) de más de 5.200 agentes en el 2022 y 955 más a partir de enero de 2023.

Por intermedio del Gabinete Psicosocial se realizó en un dictado de 17 talleres sobre proceso evaluativo anual, de los cuales participaron un total de 134 auxiliares de servicio y 27 directivos y directivas.

Sesaiot

Desde la SESAOT, y luego de una medida de fuerza realizada por administrativos/as y operativos/as de Nivel central y distritos I y VIII, se consiguió la entrega de botiquines, cambios de matafuegos que estaban vencidos, como así también la compra de sillas ergonómicas y la adecuación de baños para personas con discapacidad. Se continuó trabajando de manera coordinada con el área de Salud Ocupacional realizando el control de licencias y los llamados a junta médica a los agentes que están excedidos en las mismas.

Comisión de Capacitación Sesaot

Por intermedio de la comisión se dio inicio, de manera intensiva, a talleres de Word y Excel en sala Intel, para auxiliares de servicio, operativos/as y administrativos/as. Se realizaron capacitaciones de manipulación de alimentos para el personal encargado de cocina y refrigerio de los distritos I, VI, VIII y X. Por primera vez y con la coordinación del área de Seguridad e Higiene, se realizó una capacitación teórica-práctica sobre manipulación de productos químicos, limpieza y desinfección, levantamiento de cargas y uso de extintores. Así también se reunió al personal encargado de calderas en los diferentes CEF de la provincia, capacitándolos sobre el uso y riesgo de los mismos.

Gabinete Psicosocial Como Herramienta

Intervino en un total de 24 instituciones y la mayor cantidad de demandas recibidas fueron por situaciones de conflicto en establecimientos educativos. Durante el año 2022 se trabajó con un total de 258 agentes bajo convenio y 82 agentes en cargo en cargos directivos, un total de 41 organizaciones laborales, impactando indirectamente en más de 10 mil alumnos y alumnas.



ESCALAFÓN GENERAL

La suma de todas las partes

Bajo la firme convicción que la Convención Colectiva General, para todos aquellos organismos que no tenían su Convenio propio fue el motor de la militancia para llegar a concretar ese sueño de la estabilidad laboral. Cada sector contribuyó desde su lugar y por ello es bueno realizar un breve repaso por la actividad de algunos de ellos a lo largo de este 2022.



Iniciando el año 2022, cuando el personal volvía al modo presencial en sus lugares de trabajo, horarios y tareas, en lo que se consideraba la “nueva normalidad”, allí algunos inconvenientes e irregularidades se hicieron notar, o por lo menos, comenzaron a visibilizarse situaciones de precarización laboral en diferentes organismos. Uno de ellos fue la **UPEFE** (Unidad Provincial De Ejecución De Proyectos Con Financiamiento Externo), donde allí se registraba personal bajo modalidades contractuales totalmente precarias, como es el caso de los monotributos. Con la toma de conciencia y convicción de revertir esa situación, por parte de los trabajadores y trabajadoras, fue que se realizaron medidas de acción directa y se elevó a la presidencia del organismo el reclamo para que se revierta esta situación. Para estos últimos no hubo voluntad de modificar dicha situación y por ello fue que se agudizaron las medidas de fuerza hasta llegar a un entendimiento, sabiendo que, la concreción del Convenio Colectivo General, estaba más cerca de concluirse y allí, muchos y muchas de esas personas, obtendrían mayor cantidad de beneficios y derechos.



En tanto, en otro sector, como lo es la **Subsecretaría De Discapacidad**, también surgió la necesidad del personal de hacer visible la situación laboral en la que estaban y también allí denunciar los casos de violencia y maltrato laboral. Por esto fue que tomaron la decisión de asistir al sindicato, quien accionó rápidamente para que se activen los mecanismos previstos en el protocolo de violencia, a fin de resguardar la integridad del personal que se encontraba en esa situación.

Retomando en tema de la **Convención Colectiva General**, dentro de este 2022 surgieron algunas maniobras distractivas, por parte del Ejecutivo Provincial, que tuvieron la idea de dejar fuera del alcance de la nueva legislación laboral a diferentes organismos de la administración pública provincial como es el caso del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), del Instituto de Juegos de Azar (IJAN) y de las Comisiones de Fomento. Esto provocó una gran desilusión, entendiendo que se trataba

.....
Fueron 7 años de espera, ansiedad, incertidumbre que sumaron fortaleza en cada una de las medidas realizadas con el conjunto de la clase trabajadora.

de una actitud desleal por parte de las autoridades provinciales que llevaban adelante la discusión paritaria. Sin demora alguna se activaron los mecanismos de protesta y denuncia que, finalmente, terminó por revertir este planteo y no se excluyó a ninguno de los organismos de la administración en los alcances de la Convención.

Todos estos conflictos se dieron en el transcurso de la negociación del CCT General, el tan ansiado, el que traería la estabilidad laboral de miles de trabajadores y trabajadoras, el mismo que se venía militando y defendiendo desde la primera mesa paritaria..., allá por el año 2015. Fueron 7 años de espera, ansiedad, incertidumbre que sumaron fortaleza en cada una de las medidas realizadas con el conjunto de la clase trabajadora. Se fortaleció con las discusiones de cada una de las asambleas, paros, plenarios que aportaron a la toma de conciencia para poner fin a una situación de precariedad laboral en muchos de los organismos que se seguían manejando como “estancias” administradas por “patrones” que se sentían y sienten dueños de la vida de los trabajadores y trabajadoras.

Finalmente la espera terminó y, a partir del 15 de Diciembre del 2022 bajo la ley 3373, se comenzó a regir la Convención Colectiva que seguirá demandando trabajo y organización para nuevas conquistas y hacer plausible las que están impresas en las letras de la misma. Son otros los desafíos por delante, ahora habrá que custodiar lo conseguido, hacer cumplir lo establecido e ir por nuevos horizontes para la clase trabajadora.





Trabajo para mantener la comunidad de derechos

El año tuvo una marcada presencia de los reclamos que tenían que ver con los acuerdos ya establecidos pero que necesitaban concretarse, como es el caso de los concursos, ingresos, incorporaciones, etc. Todo ello tuvo el seguimiento permanente del sindicato para garantizar el cumplimiento.

Cabe recordar que, dicho convenio (Ley 3215) comprende los sectores de, Producción e Industria, Turismo, Recursos Hídricos, Viveros, Agencias de Producción, Agro-Zootécnica, Recursos Faunísticos (Guardafauna), Áreas Naturales Protegidas (Guardaparques), Ambiente, CEAN, COPADE, Brigadistas de Incendio, Tierras, Bosques y Bosques Nativos. En estos, las actividades más destacadas, en el transcurso del año, se llevaron a cabo con una activa participación de los compañeros delegados de los distintos sectores, como fue el caso de los **Viveros provinciales y la estación agrozootécnica**, donde los trabajadores que ganaron su concurso de ingreso y así también se llevaron adelante los concursos de cargos de conducción en los mencionados organismos.

En relación a la lucha de los trabajadores y trabajadoras del CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA, se logró, a través del concurso de ingreso, la incorporación de personal técnico y profesionales, como así también la

provisión de elementos de informática, reparaciones del complejo y de vehículos (botes y camionetas). En tanto que, en el sector **Guardaparques** se llevaron adelante los concursos de ingresos donde se incorporan 12 compañeros y compañeras en las distintas áreas protegidas de la provincia.

Por parte del **Brigadistas**, cabe recordar que allí se incorporaron, bajo los mecanismos de ingresos que establece el Convenio Colectivo de Trabajo, personal combatientes en San Martín de Los Andes, Junín de los Andes, Loncopué, Moquehue, Pehuenia, Aluminé, y Villa la Angostura. Todo este proceso está enmarcado en la organización de la emergencia ígnea en la cual se encuentra la provincia.

Para el área **tomeros** de Recursos Hídricos, se continuó con los ingresos de trabajadores operativos, permitiendo así completar las cuadrillas y donde los concursos de ingresos fueron ganados a través de las medidas de fuerza de estos, como así también los elementos de protección personal, herramientas y reparación de vehículos.

.....
convenio (Ley 3215) comprende los sectores de, Producción e Industria, Turismo, Recursos Hídricos, Viveros, Agencias de Producción, Agro-Zootécnica, Recursos Faunísticos (Guardafauna), Áreas Naturales Protegidas (Guardaparques), Ambiente, CEAN, COPADE, Brigadistas de Incendio, Tierras, Bosques y Bosques Nativos.



En lo que respecta a la **Subsecretaría de Turismo**, a partir reclamo de los trabajadores y trabajadoras y, a través de acuerdos en el Comité Relaciones Laborales, se logró la reubicación del sector Servicios y Actividades Turísticas a nuevas instalaciones, mejorando de esta manera las condiciones de trabajo de todo el personal, como así también la restauración de las instalaciones edilicias de dicha subsecretaría.

En el caso de **producción e industria** hubo una incorporación de trabajadores a partir de llamado a concurso por vacantes, entre ellos, personal técnico y profesional. Este reclamo, como tantos otros en las reparticiones de los Ministerios, fueron parte de las negociaciones y gestiones que viene realizando el Sindicato a través de sus representantes.

En el cuerpo de **Guardafaunas**, a partir de medidas de fuerza llevadas adelante por las delegaciones comprendidas en la regional coordinación zona sur de Junín de los Andes y San Martín de los Andes, se logró la reparación de las instalaciones edilicias, la provisión de equipamiento informático, las reparaciones de vehículos, entre otros reclamos que fueron parte de una medida que se llevó a cabo después de todas las dilaciones por parte del Ejecutivo en la no resolución de los conflictos.

En términos generales, que hacen a todos los reclamos de los distintos sectores que componen y forman parte del Convenio Colectivo De Trabajo (Ley 3215), se llevaron adelante los concursos de ascenso de todas las áreas, resaltando como finalidad el cumplimiento de la carrera administrativa del personal.



CTA NEUQUÉN

Con la legitimidad de los trabajadores.

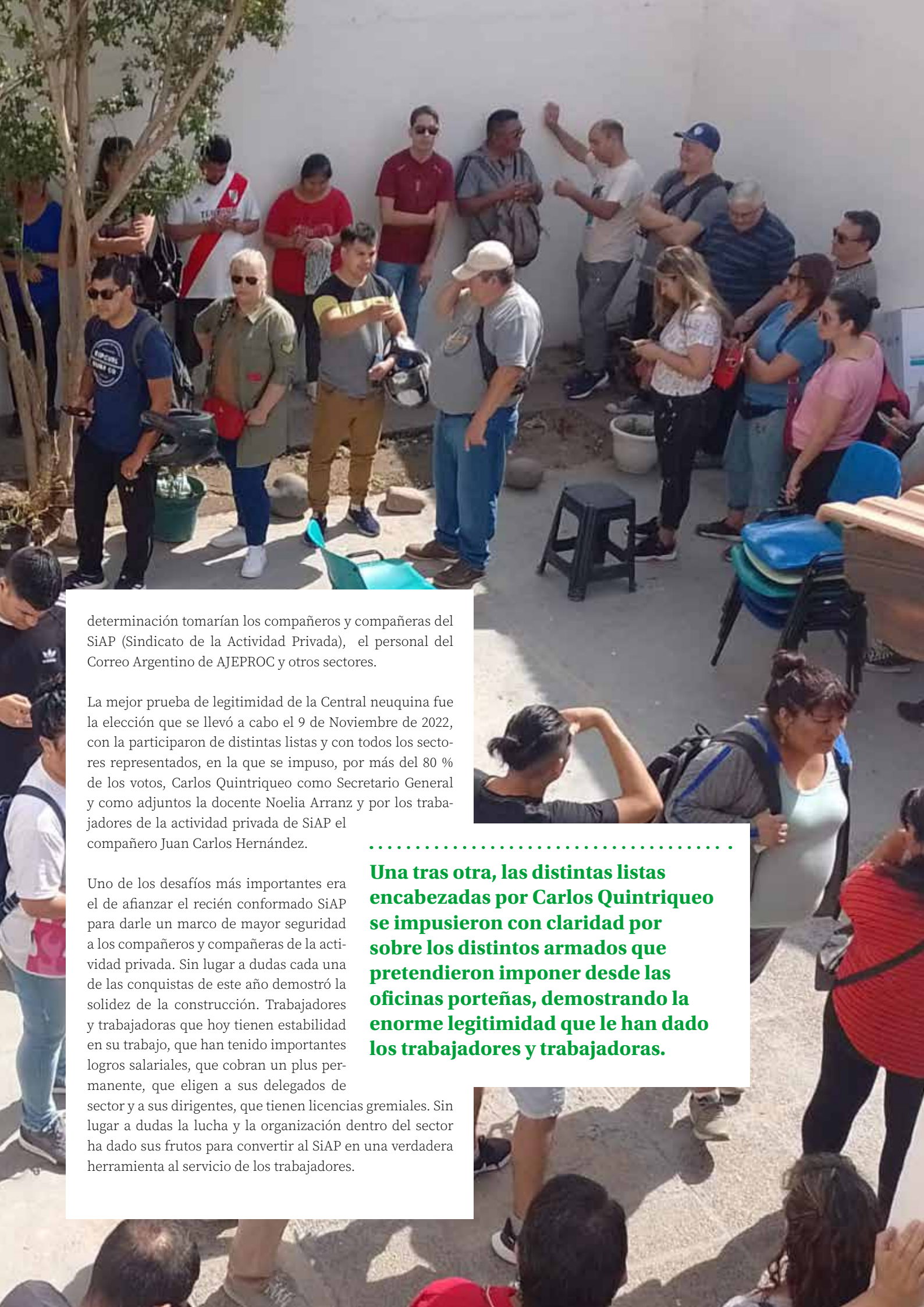
La Central de Trabajadores de la Argentina se comenzó a gestar en diciembre del año 1991, en el llamado “Encuentro de Burzaco”, por distintos sectores sindicales que no acordaban dentro de la CGT por la falta de enfrentamiento a las políticas neoliberales y privatistas del gobierno menemista. El 14 de noviembre de 1992 se convocó a un “Congreso de los Trabajadores Argentinos” de donde se tomaría la sigla CTA y se conformaría sí la nueva Central integrada mayoritariamente por estatales, docentes, judiciales y con una nueva e importante modalidad: la incorporación de compañeros y compañeras por afiliación directa que podían o no provenir de un sindicato. Esencialmente era reconocer a todos los trabajadores y trabajadoras por su condición, formales o no, precarizados o que en ese momento no tuvieran trabajo. Un reconocimiento al trabajador como tal mas allá de un sello sindical.

pesar de las distintas fracturas que la Central tuvo a lo largo de los años, Neuquén ha sido el único caso del país donde la representación fue siempre única.

Una tras otra, las distintas listas encabezadas por Carlos Quintriqueo se impusieron con claridad a los distintos armados que pretendieron desde las oficinas porteñas, demostrando la enorme legitimidad que le han dado los trabajadores y trabajadoras.

Por todo lo expuesto y también por las enormes diferencias ideológicas, distintos sectores y sindicatos de la CTA Neuquén tomaron la determinación de dejar la CTA Autónoma para integrarse a la CTA de los Trabajadores que conduce a nivel nacional Hugo Yasky y Daniel Catalano. La medida fue votada en su momento por unanimidad en el Congreso de ATE Neuquén. La misma





determinación tomarían los compañeros y compañeras del SiAP (Sindicato de la Actividad Privada), el personal del Correo Argentino de AJEPROC y otros sectores.

La mejor prueba de legitimidad de la Central neuquina fue la elección que se llevó a cabo el 9 de Noviembre de 2022, con la participaron de distintas listas y con todos los sectores representados, en la que se impuso, por más del 80 % de los votos, Carlos Quintriqueo como Secretario General y como adjuntos la docente Noelia Arranz y por los trabajadores de la actividad privada de SiAP el compañero Juan Carlos Hernández.

Uno de los desafíos más importantes era el de afianzar el recién conformado SiAP para darle un marco de mayor seguridad a los compañeros y compañeras de la actividad privada. Sin lugar a dudas cada una de las conquistas de este año demostró la solidez de la construcción. Trabajadores y trabajadoras que hoy tienen estabilidad en su trabajo, que han tenido importantes logros salariales, que cobran un plus permanente, que eligen a sus delegados de sector y a sus dirigentes, que tienen licencias gremiales. Sin lugar a dudas la lucha y la organización dentro del sector ha dado sus frutos para convertir al SiAP en una verdadera herramienta al servicio de los trabajadores.

Una tras otra, las distintas listas encabezadas por Carlos Quintriqueo se impusieron con claridad por sobre los distintos armados que pretendieron imponer desde las oficinas porteñas, demostrando la enorme legitimidad que le han dado los trabajadores y trabajadoras.



CATASTRO

La gestión que cosecha sus frutos

La Dirección Provincial de Catastro continúa organizada manteniendo su actividad gremial durante el año 2022 con los delegados y delegadas (Mirian Corvalan, Christian Paleo, Luciano Vespoli, y el compañero Sixto Meza como delegado congresal) que siguieron velando por mantener vigente la militancia dentro del organismo.

Algunas de las gestiones realizadas durante el 2022

que se han llevado adelante en el organismo tienen que ver con diferentes cuestiones, repasemos:





Acorde a seguir manteniendo vigentes las cuestiones relativas a la salubridad del sector y para el cuidado de los y las contribuyentes, se elaboró un sistema de burbujas con el objetivo de no afectar el servicio al contribuyente y de prevención para todos los trabajadores de Catastro. Así mismo se solicitó que se continúen con la entrega del material de higiene y los elementos para el cuidado de la salud integral.

En lo que tiene que ver con las cuestiones edilicias, se logró que se concrete la reparación de baños, puertas y ventanas, entre otros arreglos que eran necesarios. Además, se solicitó la limpieza de la cisterna del edificio y la fumigación de las cocinas.

En lo que tienen que ver con el personal del organismo, se llevó a cabo un concurso de ingreso para agrimensores y técnicos informáticos de manera presencial y virtual. Quienes fueron benefactores/as de dicho proceso, ya se encuentran trabajando en la repartición.

CCT General

Catastro no fue ajeno al trabajo que se llevó adelante en diversos sectores para que la Convención Colectiva General se haga realidad. Internamente los compañeros y compañeras estaban al tanto de todas las discusiones que se llevaban adelante en las mesas paritarias y, desde el organismo, se aportaron las cuestiones tendientes al sector. Por ello fue que se elaboraron los proyectos particulares para el sector, como el Fondo de Estímulo, y los trabajos de la situación de revista del personal actual de Catastro para la homologación del Convenio Colectivo General.

.....

El trabajo realizado por parte del cuerpo de delegados/as es de permanente diálogo y comunicación con la conducción provincial de ateneo, lo que garantizó un acompañamiento pleno en cada una de las acciones de la dirección provincial de catastro como así también en las salvedades de las inquietudes acerca de las posibilidades de acciones dentro de la repartición. eso es gracias a una participación activa, que tiene el sindicato en cada uno de los organismos que se vio reflejado en la concreción de la convención colectiva general que permitió que se implemente el mismo dentro de nuestra repartición.

Todo el trabajo previo estuvo acompañando de las participaciones activas en cada una de las medidas dispuestas por el Sindicato, como fueron, los paros, las movilizaciones y las retenciones de tareas.

Ganancias

Dentro de lo que fue el reclamo histórico del sindicato sobre el posicionamiento de la retención del impuesto de ganancias en el salario de los trabajadores y trabajadoras, desde la Dirección Provincial de Catastro, junto a los compañeros y compañeras de Rentas se presentó, en la Legislatura, la nota correspondiente para la legislación pertinente para la exención de la retención por parte del Ejecutivo.

Ley Micaela

Desde la organización sindical de la Dirección Provincial de Catastro se impulsó la iniciativa para que se cumpla la obligatoriedad para que el personal se capacite en la Ley Micaela.

Insumos y mobiliario

Por medio de las gestiones del sindicato y con el acompañamiento del reclamo del personal del organismo, se logró que se concrete un acta acuerdo firmada con la Subsecretaría de Ingresos Públicos para la compra de cortinas, computadoras para el trabajo diario del personal, mobiliario y se concretó el pago de la Ropa de Trabajo, como parte del acuerdo salarial firmado por la Conducción Provincial del Sindicato a principios de año.



C.I.P.P.A

La incansable lucha de los trabajadores del C.I.P.P.A.

El C.I.P.P.A. (Control De Ingreso Provincial De Productos Alimenticios), fue creado en el año 1997, mediante Decreto provincial N° 1751, con el objetivo de garantizar la inocuidad de los alimentos, el trabajo esencial para la salud de la población, un organismo que aplica 4 (cuatro) Leyes Nacionales: (Ley Federal de Carnes, Código Alimentario Argentino, Ley de Lealtad Comercial y Ley de Abastecimiento). Así comenzó la vida del sector y, desde ese momento hasta hoy han transcurrido algunas cuestiones como:

En el año 2014 con el acompañamiento del Secretario General De ATE, Carlos Quintriqueo, lo que fue un decreto de creación del organismo, pasó a ser una ley, la N° 2766. Pero ello no establecía una labor organizada para el personal que prestaba servicio. Los trabajadores y trabajadoras estaban en situación de precariedad. No estaban alcanzados por ninguna Ley de Contrato de Trabajo, no había un Convenio Colectivo de Trabajo para el sector ni ninguna instancia para discutir trabajo digno y condiciones laborales apropiadas.

En el año 2017, se modificó el Art. 14 de la Ley 2766 del C.I.P.P.A y allí se estableció un ámbito de un Convenio Colectivo en la secretaria de trabajo de la provincia del Neuquén con los respectivos representantes gremiales. Así se iniciaba una larga lucha para salir del régimen de la Ley N° 20.744; pero luego de no avanzar en las discusiones, desde el organismo, los trabajadores y trabajadoras organizadas, aceptaron ser incorporados en la discusión del Convenio Colectivo General, junto a otros organismos del Estado.

El C.I.P.P.A se autofinanciaba (sueldos, rodados, parte edilicia) pero, por una pésima gestión, ya no se pudo autofinanciar y, a su vez, llovían los recursos de amparos que, con un organismo en banca rota, iban desmejorando la situación general del sector, que se veía en las instalaciones edilicias.

Durante la gestión del gobierno de Mauricio Macri, se dieron lugar al pedido de varias empresas multinacionales de no ser más controladas por el Organismo y no se les cobre la tasa de re inspección bromatológica. Aunque la Corte Suprema de Justicia no dictó sentencia firme, el Organismo no defendió los fundamentos por lo cual el C.I.P.P.A fue creado. La respuesta a esta situación, por parte de las Autoridades Provinciales, fue la de reducir los equipos de trabajo, es decir, recortar personal. Es decir, había una decisión política de terminar

con la gestión del organismo y terminar con su existencia.

Durante la PANDEMIA COVID 2019 se cortó todo tipo de comunicación con la entonces GERENTA-DIRECTORA del C.I.P.P.A

Una vez concluido el aislamiento que había producido la pandemia, se volvió a la organización y lucha por parte de los trabajadores y trabajadoras, que tuvo, desde el primer momento, el acompañamiento de toda la Conducción Provincial del Sindicato. A partir de allí comenzaron a aparecer las soluciones. Se terminó la gestión de la Directora del organismo y se establecieron los puntos a trabajar para revertir la situación en la que se encontraba el sector. Algunos de ellos se detallan a continuación:

- Re categorización de todo el personal.
- Re acondicionamiento de las instalaciones edilicias
- Reconocimiento del día del trabajador como un feriado.
- Reconocimiento del día del empleado público.
- Reducción de la carga horaria excesiva de todo el personal.
- Capacitaciones para el personal.
- Conexión al agua potable en el puesto de Barrancas.
- Conexión a Internet a los puestos del interior.
- Reactivación del puesto de Piedra del Águila.
- Entrega de los elementos de seguridad acorde a las labores.
- Ropa de trabajo.
- Luminarias en puestos fijos para un trabajo en conjunto con la policía.
- Implementación de puestos móviles.



A estos logros particulares que se consiguieron para el sector, se suma la incorporación del personal del C.I.P.P.A al Convenio Colectivo General que permitirá reencausar la carrera administrativa de los trabajadores y trabajadoras. Por último queda ya seguir apostando a un 2023 con nuevos desafíos, como el de la apertura de un puesto de control en el Tercer Puente, en el Dique Ballester y San Patricio del Chañar.



BENEFICIOS
PARA TODXS LXS
AFILIADXS DE ATE

**BURGER PIZZA BEER
& DRINKS**

10%

DESCUENTO
MIÉRCOLES, JUEVES
Y DOMINGO
PAGANDO EN EFECTIVO

CALAVERA
NO CHILLA

ROCA 235, NEUQUÉN
PRESENTANDO RECIBO DE SUELDO

BENEFICIOS
PARA TODXS LXS
AFILIADXS DE ATE

**BEAUTY TRAINER
SERVICIOS DE BELLEZA**

10%

DESCUENTO
PAGO EFECTIVO
EN SERVICIO: CEJAS Y PESTAÑAS

DESIREÉ
Ouedo

CONTACTO 299 5717486 - NEUQUÉN
PRESENTANDO RECIBO DE SUELDO

BENEFICIOS
PARA TODXS LXS
AFILIADXS DE ATE

10%

DESCUENTO
PAGO EN EFECTIVO
TODOS LOS DÍAS

tercera docena
EMPANADAS

EMPANADAS PIZZAS BEBIDAS

DIAGONAL ESPAÑA 105, NEUQUÉN CAPITAL
PRESENTANDO RECIBO DE SUELDO

BENEFICIOS
PARA TODXS LXS
AFILIADXS DE ATE

**MIÉRCOLES
DE DESCUENTOS
óptica MURANO**

BENEFICIOS
EN LA COMPRA DE ARTESAJES RECETADOS,
MONOFOCALES, ARMAZONES Y LENTES DE SOL.

15% DESCUENTO
PAGO EN EFECTIVO

5% CON TARJETA
3 CUOTAS SIN INTERÉS

SANTA FÉ 309 NEUQUÉN CAPITAL
PRESENTANDO RECIBO DE SUELDO

BENEFICIOS
PARA TODXS LXS
AFILIADXS DE ATE

30%

DESCUENTO
CUOTA MENSUAL
TODOS LOS DÍAS

LB
LIMAY BEACH
COMPLEJO DE ARENA
NEUQUÉN

BALNEARIO "SANDRA CANALE" GATICA AL 3000 - NQN
PRESENTANDO RECIBO DE SUELDO

BENEFICIOS
PARA TODXS LXS
AFILIADXS DE ATE

ONELDA BEAUTY HOUSE

10%

DESCUENTO
PAGO EFECTIVO
EN SERVICIO FACIALES
COSMETOLOGÍA | COSMIATRÍA

CONTACTO 294 4800874 - NEUQUÉN
PRESENTANDO RECIBO DE SUELDO

La persistencia ante la adversidad de las gestiones

Una gestión ministerial atravesada por escándalos, un sector de trabajadores y trabajadoras sin respuestas para el óptimo desempeño de sus funciones y una prensa empeñada en dar visibilidad a un escándalo y no a una política de vaciamiento y desatención de la gestión pública para los sectores más vulnerables de la sociedad civil. Todo ello confluyó en un año complicado para Desarrollo Social pero no sin organización ni lucha, todo lo contrario. La organización sindical de ATE demostró una vez más que la salida es colectiva.

Desde la asunción de Abel Di Luca, al frente del Ministerio, en diciembre del 2021, no hubo forma alguna de poder concretar las gestiones de manera cierta y correcta para el personal de la cartera. Si bien dicho Funcionario ya venía de la gestión, ya que había ocupado el cargo de Subsecretario pero, indudablemente no estuvo a la altura de las circunstancias y terminó por comprobarse que asumió el cargo para lo que después tomaría estado público que fue la estafa de los planes sociales. Finalmente la gestión de Di Luca terminaría en octubre de 2022, dejando un tendal de cuestiones son resolver y a los trabajadores y trabajadoras en la calle, llevando adelante una pelea por reivindicaciones pendientes.

Pero retomando, en los inicios del año 2022, hubo reuniones con diferentes funcionarios del ministerio y la subsecretaría de familia para llevar adelante una mesa de trabajo en función a las diferentes situaciones que venían surgiendo, dicho espacio se constituyó en un par de ocasiones sin mayores avances y luego se disolvió sin ser convocados nuevamente. Ante la no convocatoria surge el llamado a plenario de delegados y delegadas. Este espacio permitió compartir y debatir la compleja problemática sobre las diferentes situaciones que aún estaban sin respuesta por lo que se votó un paro de 24hs para el día 21 de abril.

A raíz de esa medida fue convocado el sector por el Ejecutivo y luego de varias instancias se firma un acta acuerdo quedando establecido:

- **Dar continuidad a las licencias especiales oportunamente otorgadas hace unos años, producto de la lucha de compañeros y compañeras nucleadas en ATE, y trabajar en la incorporación de nuevas personas a dicha licencia.**
- **Mantener el periodo de profilaxis para el personal eventual mientras dure la emergencia sanitaria vigente. Cabe recordar que dicha profilaxis fue una pelea ganada por el personal eventual durante el 2020 y 2021, quienes padecieron la cruda realidad del servicio esencial bajo esta figura que no les permitía descanso alguno en plena pandemia.**
- **Modificación de mal encuadre del personal profesional eventual que fue ingresado bajo esta figura, pero encuadrados como EJ u OP en algunos casos.**



Pero la incompetencia del Ejecutivo se seguía afianzando, incapaz de dar soluciones a los problemas de gestión, y es que, un número importante de CDIs (Centros de Desarrollo Infantil) de toda la provincia se encontraban con medidas de fuerza, en su mayoría por reclamos edilicios y falta de personal, quedando explícita la necesidad de exigir los concursos para que los cargos dejen de ser ocupados por personas digitalizadas a conveniencia de los funcionarios y deje de violarse el CCT. Y así el CDI RUCA CAYUN encaraba medidas de acción directa obteniendo la reparación de las distintas demandas quedando el compromiso de dar continuidad a las obras de mayor envergadura. En concordancia a este conflicto se sumaron el CDI BELGRANO, CDI PICHÍ PUÑÉN de Loncopué, CDI HEIDI, AMIGUITOS del Chañar y CDI GRILLITO; Aun, así la incapacidad de los funcionarios y el desinterés por dar respuestas era el eje transversal de los conflictos.

Ya para fines del mes de mayo se logró la incorporación a los cupos de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) a los hijos del personal de dichas instituciones mediante resolución 297. Una victoria más para las compañeras de los esta-

blecimientos que, convencidas de su lucha, hace años ganan este derecho y año tras año van dando pelea para no perderlo, ya que, con el convenio colectivo de trabajo, éste quedará totalmente excluido.

En toda esta situación, en el mes de mayo, los trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Desarrollo Social, perciben el primer pago de la compensación por ropa de trabajo que fuera acordado y firmado en acta salarial en el mes de febrero, contemplando a este sector que por CCT quedaría excluido de dicho derecho. Se le suma el aumento en las asignaciones familiares y el aumento salarial por IPC que se impacta trimestralmente.

Iniciado el mes de junio un grupo de delegados y delegadas de diferentes sectores del Ministerio toman la posta y organizados en diferentes grupos comienzan con los recorridos sectoriales con el propósito de llegar a cada lugar de trabajo y encarar la campaña de afiliación que tiempo después fuera planteada en plenario provincial para poder revertir la situación de minoría en el sector. A fines de ese mes llegan al CDI HEIDI los materiales para la construcción del espacio físico para el personal de mantenimiento, el cual fuera reclamado históricamente por el personal y, en esta oportunidad, fue producto de la lucha que llevarán adelante trabajadores nucleados en ATE que se organizaron para dar pelea a los distintos reclamos de la institución. Así fue como se fueron multiplicando



los diferentes reclamos, como en la dirección de comedores y merienda por los EPP (Elementos de Protección Personal), vehículo de reparto y edificios; los diferentes centros...de Coordinación Comunitaria; de Fortalecimiento Familiar; la Dirección General de Adolescencia; dirección General de Responsabilidad Penal Adolescente; Dirección General de Dispositivos; Dirección General de Discapacidad; Sistema de Protección; Servicio de Prevención de Violencia Familiar; Guardias (0800-2302-2785- adultos mayores); Dirección Provincial de Políticas Públicas para Adultos Mayores; Libertad Asistida; Dirección General de Admisión...todos por bonificación del art. 90 del CCT LEY 3077 del cual fueran excluidos, como así también las guardias y en paralelo, el personal eventual por pedido de pase a planta. Todas estas situaciones se atravesaron en diversas instancias de negociación a raíz de la constante e incansable lucha, como así varios intentos de entorpecer las diferentes medidas. Tal fue el caso donde, desde el Ejecutivo se suspende el art. 51 del CCT con el solo propósito de impedir la medida de fuerza llevada a cabo por los trabajadores y trabajadoras, la cual fuera revocada a raíz de un paro y quedando así sin efecto la circular que violaba el Convenio Colectivo de Trabajo.

Ya por fines de agosto se presentó la documentación requerida por el ejecutivo para la efectivización del pase a planta, el cual luego fuera dilatado desconociendo dicho compromiso,

incumpliendo en todos los ámbitos como: mesa técnica o conciliación obligatoria, como sucedió con el reclamo de los diferentes centros; quedando así en evidencia la decidía de un ministerio que debería estar atendiendo a la población más vulnerable. Esto llevaba a que el personal también pasaba a estar en situación de vulnerabilidad ante el incumplimiento de los compromisos asumidos y la falta de gestión para garantizar las condiciones dignas de trabajo.

En el mes de septiembre, mediante la resolución 532, se logró la incorporación para más de 30 compañeros y compañeras a la licencia especial, una nueva conquista para personas con edad avanzada. Aun así quedaban muchos conflictos, que sin ánimo de decaer, mantenían las calles ocupadas y en constante lucha en el Ministerio De Desarrollo Social, Casa De Gobierno, Hacienda y Ministerio De Trabajo. Después de varias instancias se le arrancó al Ejecutivo la aprobación del pase a planta en los plazos que se determinaban en asamblea y respetando la nómina presentada por este sindicato, efectivizándose más tarde mediante los decretos 2411 y 2430 el pase a planta de más de 400 trabajadores y trabajadoras eventuales de toda la provincia, generando así la estabilidad laboral de los mismos. Además, quedó establecida la reapertura del CCT para dar tratamiento y solución a todos aquellos reclamos propiamente del convenio como las distintas guardias, bonificaciones y demás demandas excluidas de la Convención, por lo que, nuevamente se convocó a un plenario provincial con mandato general de afianzar la campaña de afiliación que se venía desarrollando por un grupo de delegados y delegadas para poder revertir la situación de minoría ante dicha reapertura.

DESARROLLO SOCIAL EN EL RUCA CHE

Uno de los aspectos fundamentales en este año que nos afianzó como para de un colectivo es la convocatoria y realización de la asamblea masiva de ATE Neuquén en las instalaciones del Ruca Che. Allí se pudo compartir con alegría un espacio de militancia y reivindicación con otros sectores hermanos y amigos de toda la provincia y, sin lugar a dudas, darle un respaldo político de trascendencia nacional a la Conducción Provincial de nuestra Asociación de Trabajadores del Estado.



Ya cursando el mes de noviembre una vez más, el Ejecutivo con sus arbitrarias decisiones pretende imponer planteles mínimos de trabajo mediante resolución 0641, desconociendo así el acta número 15 de CIAP donde había sido rechazada tal propuesta sin dar más tratamiento posterior. Desde esta organización se presentó el recurso administrativo que permitió revocar tal resolución por acta 021.

A lo largo de este año se ha trabajado en conjunto con el espacio de Resolución de Conflictos donde se hace arribo a las situaciones de violencia y vulneraciones de derechos de los diferentes CCT. Esta interacción permitió abordar las lamentables situaciones que fueron surgiendo en el sector y frenar los atropellos y persecuciones hacia compañeras de distintos puntos de la provincia que habrían sufrido algún tipo de violencia y, paradójicamente, este Ministerio, órgano de aplicación de las distintas leyes de protección, termina siendo quien invisibiliza las situaciones vivenciadas por el personal. Tal es así que el día, 25 de noviembre, en el contexto del día internacional de la eliminación de la no violencia contra las mujeres, se convocó a las puertas del Ministerio De Desarrollo Social para hacer públicas este tipo de situaciones,

graves situaciones que se padecen en el espacio donde precisamente debería darse tratamiento, acompañamiento y solución, los trabajadores terminan siendo víctimas de un estado ausente y persecutorio.

Ya en el último mes del año llega una victoria más para esta organización, la firma del CONVENIO COLECTIVO GENERAL. Este convenio viene a regularizar a una gran cantidad de trabajadores de este ministerio que, bajo diferentes formas de contratación (contratos administrativos y plantas políticas), no fueron incluidas en el CCT LEY 3077 garantizando la estabilidad de estos compañeros. Se le suma la obtención del receso durante el mes de enero para los CDI, receso que también quedó relegado en 2017 por el ejecutivo y UPCN en el CCT y que hoy, desde esta organización y por la constante demanda de las compañeras del sector se pudo ganar. Y se suman los festejos con la inauguración del nuevo establecimiento para el CDI BELEN, el cual, si bien era un proyecto de larga data, las reiteradas medidas de fuerza llevadas a cabo por las compañeras a lo largo de los años, por condiciones dignas de trabajo que quedaban en pequeñas y precarias reparaciones, fue el empujón para que se generara dicha remodelación.

.....
Sabemos que nunca es suficiente, somos conscientes de lo que nos queda, de lo que está en proceso y de lo que puede venir, pero tenemos la herramienta fundamental que es ATE, y estamos en continuo crecimiento sumando voluntades fortaleciendo el cuerpo de delegados y delegadas que milita constantemente para sumar y dar pelea a los conflictos que año tras año se van acrecentando. Y así, en constante aprendizaje, apostamos la organización colectiva porque entendemos que solo la lucha de los trabajadores y las trabajadoras es la fuerza para garantizar los derechos de los **laburantes.**



ISSN

Participación activa para una convención colectiva

El 2022 fue uno de los años en los que se terminaban de establecer los parámetros de la vuelta a la presencialidad en los organismos y el ISSN no fue ajeno. Como tampoco fue ajeno a de todo el recorrido que tuvieron que hacer las reparticiones para que se finalice la Convención Colectiva General.

En Febrero, se llevó a cabo, la primera mesa salarial, después de algunos desacuerdos, paros y movilizaciones se logró acceder a un incremento porcentual retroactivo, y retomar a la metodología del aumento salarial por IPC (Índice de Precios al Consumidor), por el término de un año. Así mismo, se actualizaron las asignaciones familiares y se acordó el pago de ropa de trabajo. Todos estos acuerdos y reclamos contaron con la participación activa de los trabajadores y trabajadoras del ISSN.

Posteriormente, el 17 de febrero, se realizaron las elecciones de Consejeros/as del ISSN, donde nuestros compañeros y compañeras de ATE se presentaron

integrando la lista N°3 "PRIMERO INSTITUTO", la cual no ganó, pero fue una experiencia sumamente enriquecedora para volver a tomar contacto con los afiliados y afiliadas de la Obra Social, y tener de primera mano las necesidades de cada uno y cada una, como así también de los jubilados y jubiladas.

En Abril, comenzó un trabajo interno con el tema de los pases a planta, analizando cada uno de los casos, y el día 17 se realizó el acta correspondiente con la nómina de quienes se encontraban en condiciones cambiar su situación laboral y ser parte efectiva de la nómina del personal. Paralelamente se organizó una asamblea informativa sobre las discusiones que se llevaban adelante en el Convenio Colectivo General, logrando evacuar dudas e informar sobre la decisión de comenzar a realizar las reuniones paritarias cada 15 días, con la finalidad de culminar antes de fin de año, dicho Convención.

En el mes de mayo se concretó la liquidación de la ropa de trabajo, algo que formaba parte del acuerdo firmado con el Ejecutivo a principios del año.

A fines de Junio, se llevó adelante un paro, con el propósito de lograr la finalización del Convenio Colectivo General, ya que el Poder Ejecutivo no daba precisiones ni respuestas sobre algunos puntos determinantes, entre los cuales, cuáles serían los Organismos que finalmente serían parte del mismo.

En Julio se organizó un Plenario General donde se decidió continuar con paros sorpresivos al informarnos que el Ejecutivo había decidido que el IJAN, el ISSN y las Comisiones de Fomento quedarían excluidos de este convenio, por lo que se comenzó con medidas de fuerza en todas las Delegaciones del Instituto y, simultáneamente, se bloqueó el Ingreso del personal al edificio del IJAN y del ISSN, con un éxito rotundo.

Posteriormente, el 13 de Julio se llevó adelante un paro general donde toda la provincia se hace presente para recla-



mar la continuidad de la Convención y la inclusión de todos los Organismos que, desde un primer momento, fueron parte de éste; lográndose que se convoque nuevamente a los paritarios/as para la continuidad de las mesas paritarias y dar por concluido el conflicto con el Ejecutivo.

A fines de Julio, se llevó adelante, una reunión entre el Secretario General de ATE, compañeras de la conducción, que son trabajadoras del ISSN, y el Coordinador de Recursos Humanos, con el fin de hacer entrega de una nota, solicitando la actualización de los legajos del personal en vistas de la pronta culminación del Convenio Colectivo General.

En Agosto se comenzó a trabajar en la segunda etapa anual de pases a planta de nuestros compañeros y compañeras. El proceso finalizó con éxito el 18 del mismo mes, donde se realizó el acta con los pases a planta del personal que cumplía con las condiciones.

Para el mes de septiembre, a partir de día 20, se registró el depósito de la segunda cuota del concepto correspondiente a la ropa de trabajo.

El 16 de Noviembre, se firmó exitosamente el acta N° 66, donde los representantes del Poder Ejecutivo Provincial donde, formalmente determinaban que el ISSN sería parte de este Convenio Colectivo de Trabajo General y sus particularidades: “(...) en relación al ISSN, teniendo en consideración la operatividad del Organismo, y sus facultades propias respecto a su funcionamiento, se propone incorporar en el Título IV que dicho personal será alcanzado por las generales del presente CCT a excepción de las particularidades que oportunamente se fijaran en el mismo, respetándose las singularidades vigentes al momento de la suscripción del presente CCT”(...).

Posteriormente, se realizó una Asamblea en el ISSN, donde los paritarios/as compartieron lo conseguido en la mesa paritaria del día miércoles 16, dando además, las respuestas a todas las inquietudes de los compañeros y compañeras, e informando las fechas probables de tratamiento en la Legislatura.

Para el mes de diciembre, particularmente el día 7, se acompañó del acto oficial de la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo General en el patio de la Casa de Gobierno, donde se informaba además, de la reducción del impuesto a las ganancias para el salario del personal estatal.

Finalmente llegó el 14 de Diciembre donde la Convención ingreso a la Legislatura para transformarse en Ley y, en los primeros minutos de la ma-

drugada del día 15 de diciembre, se aprobó bajo Ley n° 3373 para el personal dependiente de la Administración Publica Provincial no convencionados, comisiones de fomento e ISSN.

.....
“Este Convenio, es un desafío y una gran oportunidad para hacer historia, para diseñar, acordar y poner en marcha nuestra carrera administrativa, la que nos permitirá contar con funcionarios públicos capaces para la gestión de políticas que se necesitan en estos tiempos, los cuales son volátiles, inciertos, complejos y ambiguos, y requieren, más que nunca, de un Estado inteligente... y el Estado, compañeras/os somos todas/os.”



Escaneame y
mirá el video

NACIONALES

Con la esperanza de cumplir los objetivos

El año 2022 era, para los trabajadores estatales nacionales un año con una premisa optimista, donde había una posibilidad de comenzar a concretar objetivos que habían sido retrasados en principio por el desastroso legado económico que dejara el gobierno macrista y luego por la pandemia.

.....

IOSFA Elección de Delegado

Cada uno de estos trabajadores y trabajadoras que puso el hombro en la peor coyuntura esperaba tanto el momento de impulso de cada sector como el reconocimiento a su labor, con consignas sencillas como poder ganarle salarialmente a la inflación o los tan esperados pases a planta permanente que llevan más de una década en sus puestos, con contratos que les impiden proyectar sus vidas y las de sus familias, sobre todo recordando los miles de despidos durante el gobierno anterior. Trabajadores y trabajadoras que se enteraban por mail, por whatsapp o simplemente en la puerta de cada organismo que los habían dejado sin trabajo.

Cabe recordar que esos despidos se realizaron con total impunidad y que, con el argumento de achicar el Estado, que después demostró ser solo una pantalla, ya que cada despido significaba la contratación de una o más personas y con una carga salarial superior.

Lamentablemente hay que decir que ese optimismo fue menguando en la gran mayoría de los organismos al ver que las expectativas no se podían concretar. Muy pocos pases a planta se lograron concretar en el Estado Nacional, también se observó la permanencia de los Funcionarios y Funcionarias del macrismo atornillados a sus puestos, una reincorporación parcial de las trabajadoras y trabajadores cesanteados, escasa o nula incorporación del personal en organismos necesitados de ellos para poder brindar sus servicios.

.....

Si bien hay que comprender la destrucción y deuda que dejó el macrismo a su paso, no se puede entender como, por ejemplo, no se encontraron rápidas soluciones para el PAMI de la ciudad de Centenario, una de las de mayor cantidad de afiliados y afiliadas de nuestra provincia, con solo un trabajador a cargo durante la mayor parte de esta gestión.



NEUQUÉN

VERDE **BLANCA**

Tampoco la no reincorporación de los trabajadores y trabajadoras del SENA-SA despedidos entre el 2016 y el 2019.

Como todos los años tenemos que decir también que la conducción nacional de nuestra ATE se mantuvo ausente con los compañeros y compañeras de la provincia y sus problemáticas, teniendo que recurrir siempre a la ayuda de nuestros compañeros provinciales, de las juntas internas en los casos en que es posible y a la de los compañeros de ATE Capital.

En los casos donde la intervención gremial es directa como el caso de la AIC, los resultados son distintos. En este caso, se pudo recomponer el atraso salarial dejado por la gestión anterior y la pandemia, con medidas de fuerza por parte del personal y también con gestiones junto a los representantes del Estado Nacional y de Provincia de Buenos Aires. Recordamos que en este organismo, ATE Neuquén firmó una cláusula de actualización salarial por IPC que se encuentra homologada en su Convenio Colectivo desde el año 2.015.

Desde nuestra ATE Neuquén, decimos una vez más que en cada una de las paritarias nacionales deberían ser nuestros compañeros de ATE Capital quienes nos representen ya que cuentan con la afiliación de la gran mayoría de los compañeros de los organismos nacionales o la elección democrática de los paritarios por parte de cada sector. Solo de esta manera se podrán superar injusticias y desequilibrios que no son tenidas en cuenta por ATE Nacional. Desde hace ya muchos años la paritaria ha sido inferior a la de la mayoría de los sectores. Año tras año vemos como nuevamente firman aumentos en cuotas que, además, en vez de ser acumulativas, se toma como base los haberes del primer aumento.

.....

También tenemos que mencionar que desde hace muchos años ATE Nacional se ha adueñado indebidamente de la cuota sindical de los trabajadores nacionales que le corresponde a Neuquén. Ni un solo centavo regresa a nuestra provincia. Nada de lo que permanentemente mandan a otras provincias llega a Neuquén, boicoteado por personajes que luego de haber perdido sistemáticamente durante años elección tras elección tanto de ATE como de CTA, en nuestra provincia, pretenden regresar buscando cargos políticos en listas colectoras.

.....

Desarrollo Social Nación Asamblea con ATE Neuquén y Junta Interna



RTN

Un medio con sentido colectivo

RTN transitó un año de acompañamiento del colectivo de los reclamos de la clase trabajadora, llevando conquistas que se extienden para todos y todas. Concursos, nuevas vacantes, transmisión mundialista y un sinfín de cosas transcurrieron para el multimedios público provincial.

Para Radio y Televisión del Neuquén, el 2022 fue un año de reestructuraciones importantes que tuvieron que ver con la vuelta plena de todo el personal a la presencialidad, pese a que fue uno de los organismos que no detuvo su funcionamiento en la época más compleja de la Pandemia y uno de los considerados como “esenciales” dentro de la planta funcional del Estado.

Uno de los aspectos destacados sobre los que se trabajó intensamente fue en el concurso de asensos de categoría para la planta permanente del organismo. Dicho proceso llevó, una vez más, a terminar con los prejuicios existentes sobre los “acomodos” en dichos actos y dejó en claro que, más allá de la situación particular sobre la cual algunas personas se hacen acreedoras de su nueva categoría, lo que afianza esta costumbre es que, de principio a fin de este trabajo, la participación activa del sindicato es fundamental para: garantizar la idoneidad del Tribunal de Evaluación, agilizar los tiempos administrativos, que las posibilidades sean para todo el personal por igual y que las evaluaciones sean equitativas. Sin dudas todo este trabajo estuvo atravesado por la perspectiva de género. En sus contenidos, en las exigencias de los requisitos (Capacitación en Ley Micaela para quienes detentan una nueva categoría), en la paridad del tribunal y en los contenidos que se solicitaban a los y las concursantes.

Atentos a que RTN es un multimedios público provincial y que los aspectos de la interculturalidad son parte fundante de la idiosincrasia neuquina, el aspecto de las lenguas originarias también formó parte de los requisitos de los concursos internos, una cuestión novedosa, sobre todo a la hora de las personas que se encuentran frente a un micrófono o una cámara.

Otro de los temas que fue abordado por el sindicato tuvo que ver con las gestiones para que se haga efectiva la boni-



ficación correspondiente al refrigerio, uno de las obligaciones que el Ejecutivo tiene para con el personal y que están previstas en el Convenio Colectivo pero que, por cuestiones que esgrimíó la patronal, no se pudieron garantizar. Ante ello, desde el sindicato se exigió que se hagan las gestiones correspondientes para que, si no se lograra garantizar el refrigerio, que se haga el pago correspondiente por dicho ítem. Al igual que la compensación por ropa de trabajo, el ítem de pago por refrigerio se logró concretar hasta tanto, el Ejecutivo Provincial lo vuelva a garantizar en las condiciones aptas.

La compensación por Ropa de Trabajo también fue percibida por la totalidad del personal de RTN que, al igual que todos los organismos de la administración pública, se cobró en los dos semestres y fue parte de la negociación de la Asociación Trabajadores del Estado que, además de obtener el mejor acuerdo salarial por aplicación del IPC (índice de precios al consumidor), también se logró la concreción del pago de las dos mudas de ropa que establece el Convenio Colectivo en todas las reparticiones y de la cual RTN no es ajena.

En lo que tiene que ver con el espíritu democrático que tiene nuestro sindicato, radio y televisión del Neuquén fue parte de la campaña y rotunda victoria de la lista 10 de la CTA de lxs Trabajadores que lideraba el compañero Carlos Quintriqueo. La participación de las y los trabadores de RTN fue del 100 por 100 en las urnas y brindó una garantía

respaldada en votos para la entidad sindical.

Otro aspecto que demostró la fuerte ligazón que tienen los trabajadores y trabajadoras de RTN con nuestra ATE y la conducción provincial, se pudo constatar con la participación que hubo, por parte del sector, al acto de octubre en el estadio de la capital “Ruca Che”. Allí se dijo presente pero no solo a la figura central de la conducción de este espacio sindical, sino a un modelo gremial que tiende a ser masivo y contener a toda la clase trabajadora que representa sin pedir nada a cambio.

Atentos a la llegada del Mundial de Qatar 2022, desde Radio y Televisión del Neuquén se entendió en la necesidad de llegar a todo el territorio de la Provincia y se buscó, junto a las autoridades, apalancar la solicitud de los derechos de transmisión y así fue como se logró que RTN transmita 32 partidos de la competencia mundial, de manera gratuita y en Alta Definición, incluidos los de la selección nacional que tenía, nada más, y nada menos, que la participación de “El Huevo” Acuña, el primer neuquino en una competencia de ese calibre y quien, a la postre, resultaría como uno de los campeones mundiales de fútbol.

Todo el recorrido sindical en RTN, durante el 2022, estuvo cargado por la necesidad permanente de mantener vigente cada una de las conquistas, algunas plasmadas hoy en la Convención Colectiva del sector y otras que forman parte de la historia inmediata del traba-

jo sindical. Pero cada una de las cuestiones conseguidas desde la organización sindical de los trabajadores y trabajadoras, no dejó nunca de entender que, como fue con nuestro sector, el mismo se debía a una lucha colectiva de todos los sectores, y por ello se participa activamente en cada una de las medidas dispuestas por la conducción provincial. Uno de estos casos fue el acompañamiento permanente, en las calles, en las marchas y en los contenidos de RTN para que, por ejemplo, se finalice la convención colectiva general, una conquista histórica que vería sus frutos a fines de 2022.

.....
Entendiendo que este es un proceso colectivo, RTN estuvo y estará presente en las reivindicaciones de la clase trabajadora, por ello esperamos que este 2023 sea un año de nuevas historias por contar en los años venideros.



Otro balance positivo

Desde las oficinas del Tribunal de Cuentas continúa el trabajo de la participación activa en cada una de las medidas dispuestas por la Conducción del Sindicato a nivel Provincial. Se participó en las movilizaciones, medidas de fuerza discutidas y votadas por los trabajadores y trabajadoras enroladas en ATE Neuquén.

.....

El sector también acompañó la discusión de principios de año que tuvo que ver con la vuelta a la recomposición salarial que se calcula bajo la indexación de la inflación (IPC) cada tres meses.

Esta modalidad de aumento salarial permitió mantener el poder adquisitivo del personal y, el 20 por ciento, aplicado desde el primer mes del año, hizo que haya una recuperación de los salarios que venía en notoria caída tras los avatares de la Pandemia.

El Tribunal de Cuentas, al ser un organismo con un Convenio Colectivo de Trabajo propio, pudo brindar su experiencia para la discusión de la Convención Colectiva General, la herramienta que tendrían los trabajadores y trabajadoras del Escalafón y sectores que estaban excluidos de una norma laboral específica. Allí estuvo el Tribunal aportando a la discusión y experiencias.

A mediados de febrero de 2022, se consiguió la re categorización de los compañeros y compañeras del Tribunal, lo cual trajo una gran mejora no solo en lo salarial sino también en lo laboral.

Otro aspecto importante a señalar fue lo logrado para la situación de algunos trabajadores y trabajadoras que no habían accedido a la planta permanente y ello se pudo revertir con la intervención del sindicato, haciendo que se modifique la precarización de estos compañeros y compañeras.

Asimismo se logró también, el dictado del decreto que autoriza al Tribunal de Cuentas para realizar un llamado a 10 concursos, una lucha que traía esta ATE dentro del sector desde hace tiempo por la faltante de personal.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

“El final del camino es nuestro”, German Abdala

Después de 7 (siete) años de puesta en vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo, Ley 2939, modificatoria 3198, la Subsecretaría de Trabajo puede decir que este año 2022 fue un año de logros encontrados en la unidad de los compañeros y compañeras, entendiendo más que nunca el significado de la frase “La salida es colectiva”, de la mano de nuestro sindicato.

Comenzó el año con un gran desafío asumido cuando se da inicio a un sueño compartido y anhelado, que tan lejano se veía cuando se comenzó a trabajar. El llevar adelante un proceso de concurso genuino de ascensos y cambios de agrupamientos para el personal. Luego de muchas mesas de trabajo, hoy se puede decir que en un primer llamado a concurso bajo Decreto 923 un total de 46 compañeros y compañeras beneficiadas y en segundo llamado bajo Decreto 1472 con un total de 43 con su categoría de ascenso y cambio de agrupamiento. Aún se mantiene el trabajo dentro del Comité de Relaciones Laborales para un tercer llamado con un total de 60 vacantes a ser cubiertas, alcanzando en cada etapa de llamado a todas las Delegaciones, Inspectorías y receptorías que de este Organismo dependen.

Trabajando de forma paralela en las Comisiones y Comités que conforman el cuerpo del Convenio Colectivo de Trabajo nuestro C.C.T. es que se logra, a través de la Mesa Técnica del Sistema de Capacitación Continua, el espacio que fue destinado como sala de capacitación propia, ubicado en la calle Ignacio Rivas N° 450. El mismo fue equipado con sillas, escritorios y muebles con la ayuda y gestión de nuestro Sindicato, como herramienta fundamental, dejando un espacio confortable para desarrollar actividades y de esta manera adquirir nuevas capacidades, habilidades y llevar

adelante una mejor aptitud de trabajo. Las adecuaciones del espacio quedo en manos de los propios afiliados, dedicando tiempo para limpiar, pintar y trabajar en la búsqueda de presupuestos para su posterior equipamiento. Se finalizó con la inauguración con gran alegría por el esfuerzo de cada uno de los compañeros y compañeras que se comprometieron en este trabajo desde el primer día.

A través de las distintas gestiones realizadas se logró la primera capacitación del año, dividida en 4 (cuatro) encuentros con distintas temáticas que son transversales a todo el organismo como son: **la temática de Violencia de Género, Violencia por razones de Género y violencia Laboral.**

No se puede pasar por alto la visita de la compañera jubilada Estela Romero, quien accedió a brindar una capacitación para el personal relacionada con los tipos de jubilaciones establecidas en las Convenciones Colectivas de Trabajo. En ese marco se abordó también la situación compleja que atraviesa el Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Durante este 2022, se trabajó en forma conjunta para llevar adelante la solicitud y compra de los Elementos de Protección Personal (E.P.P.) correspondientes al año 2021 y 2022, lográndose de manera conjunta y general con todos los sectores del estado provincial el pago en concepto de ropa de trabajo un monto total de 60 mil pesos, di-



.....
Capacitacion Estela Romero



.....

Medida de fuerza

.....

*Medida de fuerza con
Desarrollo Social*



vididos en dos tramos de 30 mil pesos, a cobrar por semestre.

Detrás de cada festejo siempre hay una lucha colectiva y, en dicho marco, caber recordar que se realizaron una serie de medidas de fuerzas para poder concretar cada uno de los logros mencionados. Algunos de ellos fueron sectoriales y otras medidas que fueron desarrolladas a nivel Ministerial.

También se desarrollaron medidas en conjunto con otras reparticiones que coincidieron en el marco de la lucha por cada uno de los sectores. Tal fue el caso de las medidas desarrolladas frente a las oficinas del Ministerio de Economía juntos a los compañeros y compañeras del Ministerio de Desarrollo Social.

Más allá de esta coincidencia programática que existió en esa jornada con Desarrollo Social en una medida de fuerza, desde la Subsecretaría de Tra-



bajo se participó en cada una de las acciones de ATE Verde y Blanca, que fue discutida y votada en el marco de asambleas y plenarios. Como emblema, una de las acciones más importantes durante en 2022, fue la Asamblea General llevada adelante por la Asociación Trabajadores del Estado de Neuquén en el Estadio Ruca Che durante el mes de octubre. Allí estuvo la Subsecretaría de Trabajo diciendo presente!!!

.....

Marcha General

.....

Se participo de manera activa en cada una de las medidas propuestas por nuestra ATE VERDE Y BLANCA, acompañando y entendiendo que una Organización Transversal Conquista Derechos Colectivos.

MUJERES SINDICALISTAS

La militancia, la política y nosotras

Desde el espacio de Mujeres Sindicalistas y durante todo el año 2022 se han realizado diversas actividades que nos han encontrado en nuestro camino de militancia, organización y en la incansable lucha por la igualdad de derechos.



Desde el espacio de Mujeres Sindicalistas y durante todo el año 2022 se han realizado diversas actividades que nos han encontrado en nuestro camino de militancia, organización y en la incansable lucha por la igualdad de derechos.

A finales del año 2021, El Consejo Directivo Provincial presenta al Ministerio de las mujeres un proyecto que implica ser parte de la agenda de las políticas implementadas para dar cumplimiento a la Ley Provincial N° 3201, la cual adhiere a la Ley nacional 27 499 (Ley Micaela) de Capacitación Obligatoria en Género para Todas las Personas que Integran los Tres Poderes del Estado. Reunión donde se asumió el compromiso de dar curso al proyecto que nuestro sindicato llevo adelante. No obstante, desde nuestro espacio gremial, necesitábamos dar respuestas y herramientas a nuestras delegadas y delegados, como así también conducciones, para intervenir, acompañar y resguardar a quienes atraviesan situaciones de violencia y/o violencia por razones de género en sus lugares de trabajo. Así se logró realizar, en la localidad de El Hucú, una Jornada de Concientización sobre violencias y su Intervención Sindical, con la participación de la Conducción de la Seccional de Loncopué, delegados y delegadas de la localidad de Caviahue y El Hucú, donde se debatió las formas de acompañar situaciones desde el rol sindical frente a las violencias y violencia por razones de Género, en relación a los diferentes ejemplos que planteaban las y los compañeros.

El 8M, del año 2022, nos encontró interpeladas y movilizadas bajo la consigna **“No estamos de asueto, ESTAMOS DE PARO”**, marcando una posición política frente al Día Internacional de la Mujer, día de reivindicación, organización y lucha colectiva. A su vez, nos convocamos en casa de gobierno para entregar y



comunicar, que a 5 meses del acuerdo con el Ministerio de Mujeres, no habíamos recibido ninguna convocatoria para dar inicio al proyecto presentado.

En el mes Junio y frente a un centenar de situaciones enmarcadas en leyes provinciales de protección de derechos hacia las mujeres, que no recibían las respuestas ni la contención que el Estado debe garantizar, sumando la persecución sindical y violencia política y económica que transitaba una trabajadora municipal y dirigente de nuestro sindicato, salimos movilizadas junto a nuestros compañeros a hacer público los altos indicadores de riesgos para quienes estaban atravesadas por violencia y el repudio a la violencia política, económica, física que padecía nuestra compañera, exigiendo al Ministerio de las Mujeres su urgente intervención.

El silencio y la falta de respuestas nos lleva a organizarnos, levantar nuestras voces y encontrarnos colectivamente en las calles de la localidad de San Martín de los Andes, exigiendo que se termine la violencia hacia las mujeres: MUJERES TRABAJADORAS Y MUJERES SINDICALISTAS, y así, más de 90 mujeres delegadas gremiales, delegadas congresales, conducciones generales del CDP, marchamos colectivamente a hacer valer nuestros derechos. 90 mujeres trabajadoras del Estado Provincial fueron recibidas por una patota de hombres que salie-

ron de adentro de la Municipalidad a golpear con palos, martillos y piedras, en una zona completamente liberada, para que la barbarie ocurriera con total normalidad, arrojando un saldo de más 15 compañeras asistidas en salud por lesiones y golpes realizando las denuncias en fiscalía que aun duermen en algún cajón. Por ello es que se puede seguir denunciando la complicidad política y judicial en la localidad de San Martín de los Andes.

Estamos hechas de lucha y nuestra convicción nos lleva a seguir en este camino, realizando en el mes de Agosto, la segunda Jornada de concientización sobre violencias y violencia por razones de género, en la localidad de Las Ovejas y presentando, por primera vez, el protocolo de intervención sindical contando con la participación del Secretario del interior Sebastián Zúñiga, la Seccional de Andacollo del Departamento Minas y con la presencia de delegados y delgadas de los sectores, Educación, Salud y la Municipalidad de Andacollo.

En el mes de Septiembre la misma jornada es realizada en el sector Salud en el Hospital Horacio Heller, contando con la presencia de nuestro Secretario General Carlos Quintriqueo y la invitación especial a la Junta Interna Morada verde como disertantes quienes presentaron la comisión del Hospital Provincial que actúa frente a las situaciones de violencias y violencia por razones de género en los ámbitos la-

borales, capacitando así más de 30 delegados y delegadas del SPPS y cuerpo de delgados/as del sector E.Pro.Te.N. Es en este mismo mes que, producto de las acciones gremiales, logramos iniciar capacitación en Ley Micaela dado por el Ministerio de mujeres a través de la escuela de Género, obteniendo como resultado 8 referentes gremiales certificados y certificadas para ser replicadores de mencionada Ley y así poder llevar adelante como política sindical el proyecto de capacitar a nuestros delgados, delgadas gremiales y congresales, Conducciones y Dirigencia a lo largo y ancho de la provincia, teniendo como objetivo territorial contar con las herramientas necesarias en las intervenciones sindicales.

También producto de la acción gremial y en conjunto con este espacio, a lo largo del año del 90 por ciento de las situaciones fueron resueltas, garantizando derechos y ampliándolos en su gran mayoría.

Casi cerrando el año, el 25N se presenta un resumen y trabajo estadístico visibilizado el estado de situación y la vulneración de derechos que afectan a quienes se encuentran en situación de violencia o violencia por razones de género, evidenciando que aún queda mucho por militar, luchar y organizarnos colectivamente, pero con la convicción intacta que no daremos ni un paso atrás y que ATE es la herramienta que garantiza nuestros derechos.

LOCALIDADES



NEUQUÉN

VERDE

BLANCA



La lucha organizada en un proyecto común

.....

Desde la Seccional Loncopué se trabajó mucho en el territorio y en los diferentes sectores y delegaciones que componen la administración pública provincial y municipal. Ha sido incesante, desde el sector Verde y Blanco de nuestra ATE, seguir construyendo un sindicato grande, amplio y con los recursos necesarios para darle a los y las afiliadas una seguridad y fortaleza importante para seguir garantizando sus derechos.

MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE – COPAHUE / En el sector municipal se trabajó en las elecciones para sumar delegados y delegadas. Se consiguió que la comuna adhiera al acuerdo provincial para el pago de la ropa de trabajo consistente en 60 mil pesos pagaderos en dos cuotas (mayo y septiembre).

También se logró el pase a planta permanente de 26 compañeros y compañeras que estaban bajo modalidad de contratos y, entre ellas, dos compañeras con discapacidad a las que se les regularizó la situación y obtuvieron la estabilidad laboral.

Se realizaron las mesas de trabajo para mejorar el funcionamiento de diferentes sectores de trabajo en las delegaciones municipales que tiene Caviahue – Copahue.

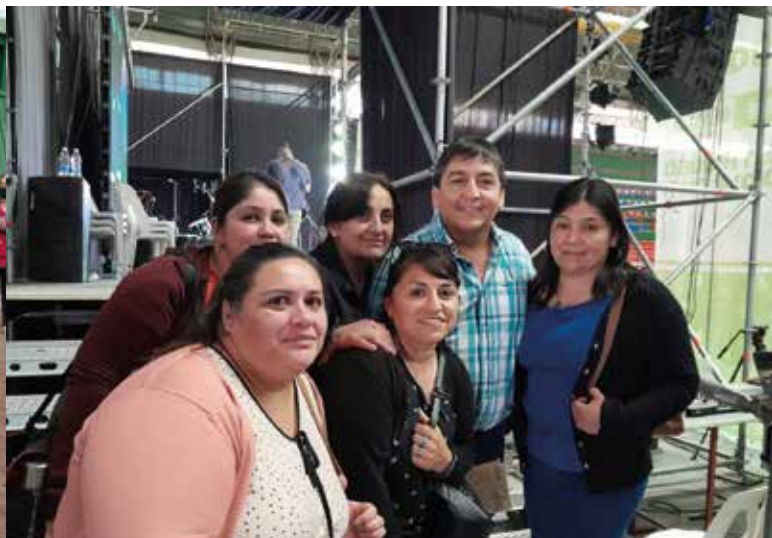
Además de dichas cuestiones particulares del accionar gremial, cabe destacar el trabajo a diario que se realiza con los afiliados y afiliadas para ir dando soluciones a cada una de las inquietudes y consultas.

SALUD EL HUECÚ / En el sector salud hubo asistencia en consultas sobre la tramitación inquietudes y problemas en liquidaciones, lo que necesitó de un acompañamiento para las gestiones de los reclamos correspondientes. Desde la zona se asistió a los diferentes encuentros y plenarios de salud

de cara a la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo y allí se elevaron las dudas y nuevas propuestas para la letra de la modificación de la norma. En paralelo con las reuniones informativas sobre los avances en las negociaciones de salud se fue dando respuesta a los concursos de ingresos, siendo parte de los jurados por la parte gremial, como así también de la regularización y pases a planta. Todo esto hizo también que las afiliaciones a nuestro sindicato fueran creciendo y manteniendo una organización que permitió y permite, plantearse mucho más orgánicamente frente a los reclamos que se le llevan a la dirección del Hospital.

En lo que tiene que con el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, si bien no es del sector salud pero, desde allí se acompañó en lo que fue el proceso de las elecciones para nuevos representantes del sector (delegados/as).

EDUCACIÓN – EL HUECÚ / Desde la Seccional y con las y los referentes del sector se mantuvo una recorrida permanente por los establecimientos educativos para ir recepcionando inquietudes, dudas, reclamos que fueron todos tomados para ir brindando las soluciones al respecto. En estas recorridas surgieron también las necesidades sobre las modificaciones de la Convención Colectiva que sería necesaria para los compañeros y compañeras Auxiliares de Servicio.



A lo largo del año también se llevaron adelante capacitaciones en todas las Jornadas Institucionales destinadas a las labores diarias que atañen a los trabajos en educación.

Más allá de las participaciones de estos encuentros, los compañeros y compañeras del sector Auxiliares de Servicio tuvieron una participación activa en los plenarios y asambleas provinciales que fueron convocadas por la Conducción del Sindicato.

En este proceso de organización continua, se sigue creciendo en afiliaciones y en las y los referentes delegados que surgen del voto directo del personal.

Para fines de año se realizó una actividad de acompañamiento a los compañeros y compañeras del CPEM N°30 por el reclamo de más cargos de auxiliares, una solicitud que viene desde hace años. La lucha se mantuvo durante 11 días, y consistió en paro y movilizaciones diarias frente al colegio hasta que se obtuvo una respuesta favorable.

MUNICIPALES – LONCOPUÉ / Dentro del sector municipal, ATE Neuquén sigue siendo el gremio mayoritario, es decir, el que más cantidad de afiliados y afiliadas tiene dentro de la repartición. Ello llevó a que se hayan recorrido todas las dependencias a fin de recolectar los reclamos y llevar soluciones, como lo fue el pase al sueldo básico de cuatro sumas en “negro” y la

adhesión al acta salarial provincial del IPC, tendiente a mejorar los salarios de los trabajadores y trabajadoras.

Durante todo el año se mantuvo activa la JACAD, con participación permanente por parte del sindicato, llevando propuestas de mejoras laborales y salariales. A través de la lucha del personal, se lograron 64 pases a planta de contratadas y contratados.

TERMAS – E.PRO.TE.N / La actividad sindical en el sector fue intensa durante todo el año. Se realizaron periódicamente las reuniones de la CIAP y de las diferentes comisiones del Convenio Colectivo 3096.

Además, se atendieron las cuestiones, inquietudes y reclamos de los compañeros y compañeras sobre:

1.PRIMERA EVALUACION DE DESEMPEÑO, presentada por ATE verde y blanca y aprobada en el comité.

2.PRIMER CONCURSO DE DIRECTORES Y JEFES DE SECTORES.

3.SEGUNDO CONCURSO DE PASES A PLANTA PERMANENTE ANUALIZADA, de compañeros/as de la planta permanente de temporada.

Cabe señalar también que se llevaron a cabo medidas de acción de lucha como: manifestaciones en las calles y cortes de ruta tendientes a la exigencia

de la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo que finalmente terminó por acordarse.



Asamblea
Año: 2022

Con democracia y participación activa

El año 2022 comenzaba con un doble desafío. La seccional se encontraba trabajando con un mandato prorrogado, con la seccional intervenida desde Nación, se debía defender el espacio sindical aguardando realizar las elecciones oficiales para poder demostrar la verdadera democracia y demostrar quienes son los que defienden los derechos de las y los trabajadores. Pero todo ello no detuvo el trabajo en cada sector, siempre fue constante y en conjunto con la Organización Provincial, lo que permitió dar siempre respuestas.

En el mes de marzo de 2022 se realizaron las elecciones para renovación de mandato de las autoridades de la seccional Plottier, donde se logró un triunfo para la ATE VERDE Y BLANCA. El acompañamiento de los afiliados y afiliadas, marcó una amplia diferencia que definió la renovación de mandato para Nuestra secretaria General y su adjunta, con una renovada conducción.

La tarea y el desafío se duplican cuando hay que hacer la devolución a cada sector, a cada trabajador y trabajadora que eligió seguir acompañando este proceso de crecimiento que ya lleva mucho caminado y dando sus frutos.

EDUCACIÓN / En el mes de febrero compañeros y compañeras auxiliares obtuvieron su estabilidad laboral de la mano de la organización sindical y la entrega de cargos se realizó en las instalaciones del distrito X de la localidad. Esta fue una muestra de lucha y constancia, representada en la satisfacción obtenida luego de atravesar tiempos tan difíciles, pero nada detuvo las conquistas de más derechos. Durante el transcurso del año se fueron consiguiendo nuevos cargos de pase a planta, subsanando la necesidad de completar las plantas funcionales de los distintos establecimientos educativos, algunos se lograron obtener con instancias de conflicto y medidas de fuerza.

En el mes de mayo se pudo realizar la convocatoria para las inscripciones

de aspirantes a auxiliares de servicio como parte del personal de educación en la localidad. Allí estuvo la gestión de ATE siempre disponiendo de la información, e intercediendo para generar el acta que permita los nuevos ingresos por concurso, tal como lo establece el Convenio Colectivo De Trabajo.

Las jornadas se realizaron con dinámica y gran presencia por parte de los auxiliares de servicio donde se pudieron dar cursos como manipulación de alimentos, taller sobre relaciones interpersonales, con la asistencia de profesionales, también se trabajó la apertura de Convenio y se aportaron modificaciones para trabajar.

La importancia de cuidar los espacios sindicales que establecen los convenios colectivos de trabajo, como las jornadas unificadas, fortalecen y brindan herramientas necesarias para los compañeros y compañeras auxiliares, así mismo se demuestra la salida colectiva.

MUNICIPALES / En el sector de la Municipalidad, los desafíos por luchar por el reconocimiento e incentivos al personal comenzaron en el mes de febrero, cuando se cerraba un acta de acuerdo salarial provincial, el cual, gracias a la lucha de nuestra organización se hizo extensivo al sector municipal. Dicho acuerdo salarial traería, más allá de la mejoras en el bolsillo, la

posibilidad de que los haberes tengan una movilidad que acompañen y no se pierda ante el proceso inflacionario que se vive en el país.

Este año se llevó a cabo un trabajo intenso de representación por parte del sindicato en el Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier. En el recinto se petitionó por los ante proyectos para la actualización de las bonificaciones en los sectores de Seguridad, Maestranza, Administrativos, Placeros, Actividad Crítica, área Mujer y Familia. Allí se buscó que el personal tenga el reconocimiento por las labores que se prestan en cada una de esas áreas y por ello la petición ante el cuerpo deliberativo.

Al llegar fin de año, la Conducción Sindical de la Seccional, junto a trabajadores de diferentes sectores de la municipalidad, presenció una de las últimas sesiones del Concejo Deliberante, donde se trataría la vigencia de “El Convenio Marco” el cual iba a ser archivado. Cabe recordar que el convenio marco fue un beneficio que dio garantías a los haberes y al periodo Sueldo Anual Complementario (Aguinaldo), del personal municipal y el cual se obtuvo en luchas, en las calles cuando se cobraban los haberes en cuotas, y que la conducción siempre defendió.

SALUD / En el Hospital y centros de salud de la localidad, los recorridos de la organización y renovación de mandato de Delegados y Delegadas fortaleció el uso de las herramientas sindicales. Para el mes de mayo, desde el sector de esterilización se planteó la necesidad de intervenir sobre los conflictos que habían quedado sin resolver y que, desde la Dirección, tampoco había propuestas de resolución. Después de una medida de fuerza planteada y acordada por los trabajadores y trabajadoras del sector, se logró obtener el material y equipamiento solicitado, los insumos informáticos para actualizar los equipamientos necesarios y, en cuanto al personal farmacéutico, se estableció que el mismo sea exclusivo del sector esterilización.

En Sector Cocina se realizó una fuerte medida fuerza, en el mes de septiembre, con la totalidad del personal de sector adherido, donde se logró realizar verificaciones por parte de la empresa Camuzzi quienes constataron que realmente existían pérdidas de gas en la institución, entre otras irregularidades, como faltante de rejillas

de ventilación. Además el conflicto planteaba solucionar el mantenimiento adecuado de todos los elementos de trabajo como heladeras, parrilla, mejorar las instalaciones eléctricas, el cambio de hornos, colocación de detectores de gas / monóxido, reparación de la calefacción y cambio del aire acondicionado. Todo ello significó una considerable mejora en las condiciones laborales para el personal del sector, garantizando a su vez, la seguridad de cada trabajador/a para el buen desempeño en su labor.

Otro de los conflictos y reclamos planteados por la organización fue la falta de entrega de los Elementos de Protección Personal para el sector mantenimiento, los cuales eran adeudados y se encuentran establecidos en el Convenio de Trabajo. La entrega finalmente se concretó y se logró dar respuestas al sector, haciéndose extensiva la entrega para otros sectores que también correspondía.

Otro aspecto central, establecido en el Convenio Colectivo, es el tema de los concursos que también fueron llevados a cabo en la localidad en los sectores: Bioquímicos, auxiliares en computación, auxiliar sanitario, auxiliar farmacéutico y Licenciado en enfermería.

ISSN- CCTG / Más de 7 años de trabajo de articulación permanente entre diferentes sectores pudieron converger en un Convenio Colectivo General. Pero la pelea fue hasta el final, porque a fines de la discusión paritaria el Ejecutivo intentó dejar fuera a sectores importantes (en cantidad de personal) como las Comisiones de Fomento, del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) y del Instituto de Juegos de Azar (IJAN).

El trabajo y el pliego a las medidas de fuerza en la localidad fueron sumadas a las medidas de toda la provincia, con el acompañamiento de la organización, la delegación de ISSN Plottier se adhirió en su totalidad, peleando por la inclusión dentro de este Marco.

Bajo la concepción de que la afiliación es una herramienta importante para mejorar la posición de negociación frente a la patronal, en Plottier, las afiliaciones se duplicaron en este proceso de la discusión de la Convención Colectiva General.

Luego de varias mesas paritarias con la conducción Provincial del gremio

ATE, el 14 de diciembre la Legislatura sesionaría el convenio que ya es Ley, la número 3373, y la que terminó por incluir finalmente a todas las trabajadoras y trabajadores de la administración pública provincial, como es el caso del ISSN.

RECURSOS HÍDRICOS / En el mes de Julio, los compañeros delegados de sector Recursos Hídricos, tras varias reuniones y asambleas realizadas propusieron una medida de fuerza ante la falta de respuesta a distintos pedidos. Algunos como el cumplimiento de la entrega de ropa establecida en Convenio, y de uso para la práctica de tareas expuesta como las que realizan. Además el pedido reiterado de la terminación del Sum que se encuentra ubicado en la base de Plottier, el retiro de maquinaria en desuso de la misma base. Organizados y dispuestos a llevar la lucha adelante, con el acompañamiento de la seccional se logró obtener la entrega de ropa para el trabajo adeudada.



SECCIONAL

JUNÍN DE LOS ANDES / PIEDRA DEL ÁGUILA



JUNÍN DE LOS ANDES

Los cimientos de una construcción colectiva

Desde los primeros días de enero se continuó la recorrida en los distintos sectores, llevando las propuestas sindicales de la Verde y Blanca para la recuperación del **I.S.S.N.**, por parte de nuestros candidatos a consejeros gremiales. El día 7 de febrero se acompañó la visita de los candidatos y candidatas, donde se pudo realizar una masiva asamblea en las puertas del Instituto.

Además, se continuó con la campaña para organizar y poder conducir la nueva seccional Junín- Piedra, luego de que el Consejo Directivo Nacional dividiera la Zona Sur, con el fin de para garantizarse un triunfo.

En febrero se realizó el gran cierre de campaña de la seccional JUNIN-PIEDRA donde contamos con la presencia de nuestro secretario general Carlos Quintriqueo quien revindicó el modelo sindical que se lleva adelante y anunció la compra de un inmueble para esta seccional.

Las y Los candidatos mostraron su compromiso, no solo con la organización, sino con cada uno de los sectores a quienes representan habiendo así conformado un grupo de trabajo abarcativo de cada lugar donde haya un trabajador o una trabajadora afilia-

da/o, con una presencia activa de cada referente, lo que garantizó que la ATE Verde y Blanca se impusiera por amplia mayoría.

Las elecciones se desarrollaron el día 3 de marzo, las que intentaron cancelar con terribles hechos de violencia producidos por el candidato de la VERDE ANUSATE, quien disparó con su arma de fuego al conjunto de los compañeros y compañeras que se habían presentado a votar para lo que sería, el aplastante triunfo de la VERDE Y BLANCA en nuestra localidad y en la zona.

El 17 de marzo se realizaron las elecciones para consejeros en I.S.S.N, ante una fuerte resistencia del sector docente, entre otros, y la poca conciencia y conocimiento sobre deterioro de la obra social y caja jubilatoria.

Pese a la falta de conciencia de otros sectores, este año se pudo reafirmar la convicción y conciencia en el crecimiento de las afiliaciones que se representa, además de en la organización, sino también en la movilización para las diferentes acciones que se realizan en la zona o en la capital provincial.

El sector salud, local, se mostró fuerte y comprometido con la organización

y la lucha en defensa de mejoras del sector, habiendo realizado un encuentro zonal en Junín de los Andes, con una movilización permanente y canalizando los reclamos en la zona sanitaria IV.

También se dieron nuevos ingresos a las plantas de Salud y Educación, E.P.E.N, C.E.A.N, Municipalidad, como así también ingresos como eventuales y reemplazos temporarios que se dieron en la localidad, fortaleciendo el Estado y beneficiando a cada compañero y compañera, fruto de un trabajo organizado de nuestro sindicato.

Las y los compañeros de educación de Distrito IV, Jardín 30, anexo CEF8 CIA 3, CEMOE, EPET 4, IFD 8, EPA 11 dieron una gran lucha para obtener algunas respuestas ante la falta de personal que provocaba recargas en los sectores.

Durante este año se vio fortalecido el sector **EPAS**, con el trabajo de sus delegados, quienes dan una ardua lucha, no solo por falta de respuesta del Ejecutivo sino también por la inoperancia de la Junta Interna que no logra soluciones para el sector.

Cabe destacar lo acontecido dentro del sector **municipal** que sigue en su organización permanente y que va permitiendo ir garantizando las mejoras necesarias para los compañeros y compañeras.

Este año los compañeros y compañeras de **Fauna** llevaron su reclamo a la ruta, ante la falta de respuesta del Ejecutivo, y el cual tenía que ver con la solicitud de las mejoras en las condiciones edilicias y de los vehículos en condiciones para desarrollar su labor diaria. Ha sido notoria la organización de cada sector dentro de nuestra ATE, lo que se vio reflejado en el compromiso que han tomado los compañeros y compañeras al aceptar ser delegados y parte de la conducción tanto de ATE como de la CTA-T.

En el mes de julio se realizó la compra del inmueble para la localidad, concretando así un sueño anhelado por cada afiliado de Junín, lo cual además ha sido un fuerte mensaje de que este modelo sindical de nuestra ATE viene a quedarse en cada lugar. La casa propia fue inaugurada el 14 de octubre, bautizada con el nombre de **"CARLOS QUINTRIQUEO"**, y se contó con la presencia de cientos de compañeros y compañeras de distintos organismos, de la Conducción Provincial y seccionales del interior de ATE Neuquén.

El día 25 de octubre dimos nuevamente, muestra de convicción, memoria y militancia, colmando el estadio Ruca che de Verde y Blanco, una vez más los personajes de la C.D.N de nuestra organización, intentaron evitar la llegada del interior, al estadio, con un corte de ruta en la localidad de Senillosa, pero la convicción de las y los afiliados por defender la herramienta y a nuestro conductor fue mas fuerte.

Finalizando el año, nuevamente elecciones. Esta vez de la Central de Trabajadores (CTA-T), en la que se obtuvo un triunfo mayoritario y rotundo que demostró, otra vez, cual es el modelo sindical que elige la clase trabajadora.

El 5 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer, desde la Seccional se movilizó con compañeras y compañeros a nuestro espacio en la plaza Central de la localidad, a Renovar cartelera, concientizando a la población sobre la importancia erradicar la violencia y tener una sociedad más igualitaria.

Junto a compañeros de la Comisión de Fomento Pilo-lil y escalafón general asistimos, el día 7 de diciembre, a la homologación el C.C.T General, que luego, el día 15 de diciembre se transformó en la ley N.º 3373, que abarca a la totalidad de los trabajadores de la provincia, siendo así la primera provincia en el país con el 100% de los trabajadores estatales convencionados.



NEUQUÉN

VERDE BLANCA





PIEDRA DEL ÁGUILA

El año 2022, fue un año en el cual la Seccional tuvo un importante cambio después de las Elecciones ganadas como zona JUNIN-PIEDRA DEL AGUILA ya que se incorporaron nuevos compañeros a la conducción local fortaleciendo notablemente la tarea diaria de cada sector. Además, este 2022 va a quedar marcado en la historia de esta Seccional ya que en Junio se logró concretar la compra de la casa propia, un sueño de muchos afiliados y afiliadas a esta organización sindical.

Esta acción tiene que ver con un carácter solidario y colectivo de todo el gremio en su conjunto porque, si bien fue una decisión de la Conducción Provincial, a través de un pedido de la Seccional, el aporte es de toda la organización para el colectivo; en este caso, Piedra del Águila, pero ha sido también con otras seccionales donde se ha construido o comprado un edificio para las tareas sindicales de cada uno de los puntos de la Provincial donde ATE Neuquén está presente.

MUNICIPALIDAD / El año 2022 fue un año de fuerte expansión de las conquistas que ya venían dándose a través de la Seccional. Comenzando por la adhesión al acuerdo salarial que se logró a nivel provincial (IPC) y que se aplicó también en esta zona.

Otro de los temas que se siguió de cerca tuvo que ver con la situación de las categorías y la situación de revista de los trabajadores y trabajadoras.

Gracias a esto se fueron logrando los pases a planta permanente y re categorizaciones. Esta comenzó en el mes de marzo y continuó así hasta el mes de septiembre, proceso en el cual se fueron dando esas modificaciones que alcanzaron a más de 26 personas que obtuvieron la planta permanente y más de 130 re categorizaciones en diferentes sectores.

Una situación diferencial se gestionó para las personas que estaban en condiciones de jubilarse y, por ello, se consiguió que sea el encuadre en la última categoría así podían acceder a una mejora en el salario para el cálculo de su jubilación.

Todas estas mejoras, conquistas y obtención de derechos siempre se ven representadas en la creciente alza en la participación de las compañeras y compañeros en las acciones gremiales que, a su vez, se trasladan a nuevas afiliaciones.

Ante este panorama, desde la Seccional se toma un nuevo compromiso para el año 2023 en el sector que tiene que ver con empezar a discutir una Convención Colectiva para la Municipalidad de Piedra del Águila.

SALUD / En el transcurso del año 2022 este sector tuvo un notable crecimiento tanto en afiliaciones como en organización, todo ello producto del trabajo que realizaron los Congresales y Delegados de los diferentes sectores, asignándose la tarea por la cual

fueron elegidos por sus compañeros y compañeras, con suma responsabilidad y compromiso, participando continuamente en todos los concursos y actividades gremiales en el transcurso del año.

Se logró allí el ingreso a Planta Permanente de trabajadores de diferentes sectores del Hospital: Mucamos /as, Enfermeros/as, Chofer, Administrativo/a, Agente Sanitario/a y Profesionales, mejorando así la calidad y atención a nuestra comunidad a través de la salud pública. Todo ello se logró también, gracias a continuo acompañamiento de la Conducción de Salud Provincial, a través de sus diferentes Comisiones, las cuales acompañaron en asesoramiento, capacitaciones, respaldo continuo y presencialidad en las asambleas y cuando fuera necesario para la organización.

EDUCACIÓN / En el año 2022, en el sector, se logró el ingreso de Auxiliares de Servicio a Planta Permanente tanto en Piedra del Águila, como así también en Santo Tomas, El Sauce Cantanil, Sañico, y Piedra Pintada; ya sea por Jubilaciones o fallecimiento. Esto forma parte de la organización de los cuerpos de delegados y delegadas en los diferentes establecimientos educativos, en los cuales se tuvieron que dar medidas de acción directa como paros y movilizaciones para conseguir los objetivos planteados. Esto fue permitiendo que se vayan actualizando las placas funcionales de las escuelas de la zona.

Además, cabe señalar que se trabajó en forma continua en las Jornadas Unificadas, ya sea con Capacitaciones o Formación, lo que permite ir fortaleciendo de esta manera el sector, en el cual se notó un crecimiento en la participación de las diferentes activida-

des que se realizaron en el transcurso del año, ya sean asambleas o marchas Provinciales, siendo este sector el de mayor participación.

PRODUCCIÓN TURISMO FAUNA / En este sector se trabajó continuamente acompañando a los compañeros y compañeras, acercando información no únicamente en los recorridos diarios sino que a través de grupos o redes sociales, dado que a pesar que es un sector con poco personal no deja de ser importante para la Organización. Cabe destacar que se mantuvo vigente la participación y acompañamiento por parte del sector en todas las actividades gremiales en el transcurso del año.

SANTO TOMAS / En la Comisión de Fomento se le dio continuidad al trabajo que se venía realizando desde hace más de 7 años, en conjunto con Junín de los Andes y la Conducción Provincial, para informar y convencer a los trabajadores y trabajadoras de acompañar y luchar por el CCT General. Finalmente este proceso se pudo concretar luego de mucha lucha en Diciembre de 2022, demostrando de esta forma la fuerza y Organización de esta ATE Verde Blanca.

Además, se trabajó en forma continua para dar información y censar a todos los trabajadores y trabajadoras ya sean Planta Permanente, Contratados y Planes Sociales para la implementación del CCTG, restando solo el proceso de Organización para los futuros encuadres de los mismos.



NEUQUÉN

VERDE

BLANCA





“... Ate, un proyecto por el cual vivir..” Germán Abdala

Desde la Zona más alejada del Este de nuestra provincia, nuestra ATE, siempre bajo la firme convicción de construir acciones de modo colectivo y organizado, esta gran herramienta que nos permite la transformación de la realidad de cada compañera y compañero en cada sinuosidad de nuestra seccional.

El trabajo en conjunto, la empatía, el cuidado de las compañeras y compañeros, y el TRABAJO COLECTIVO, siempre superó las aspiraciones individuales y sectoriales. Es el modo de trabajar que nos ha permitido año a año, a pesar de las adversidades, y gracias a nuestra ATE organizada y presente en cada conflicto, superar cualquier obstáculo, y lo más importante: seguir garantizando derechos.

Como EQUIPO a cargo de la zona, y con la gran participación de cada militante comprometido con nuestra Organización, participamos en cada actividad y conflicto provincial ocurridos durante el año 2022, lo que se fue transformando en apoyo y acompañamiento con un crecimiento del 30% en afiliaciones.

Comenzamos el año con la lucha salarial, logrando después de arduas

negociaciones, con nuestra presencia en la calles acompañando a la conducción, el mejor acuerdo salarial por IPC del País. El día 25 de febrero, de 2022, se firma el Acta acuerdo, en la cual el total acumulado real, anualizado de acuerdo a los índices de IPC de 2022, según un sueldo testigo base, fue de 135,31% el cual nos permitió, incluso, ir siempre un paso delante de la inflación: como quedó demostrado en el mes de Diciembre. No nos alegra la inflación, ya que los aumentos desmedidos amedrentan los bolsillos de hombres y mujeres de nuestro País. Solo que, mediante este tipo de acuerdos, se logra tener una previsibilidad de gastos y una planificación en nuestra economía familiar.

En lo Regional logramos firmar, con el Municipio de Rincón de los Sauces, exactamente el mismo acuerdo para los trabajadores y trabajadoras municipales.

Actividades Gremiales Generales Y Espacio De Mujeres En ATE / Como cada año, el 8 de Marzo y el 25 de Noviembre son días que, inexorablemente nos van a encontrar al conjunto de mujeres militantes en la calle: luchar y salir a decir que queremos

las mismas oportunidades de desarrollo y espacios de participación en la sociedad, sin acoso ni maltrato; que queremos decidir acerca de nuestra maternidad y sobre nuestros cuerpos; que queremos poder desarrollarnos integralmente y en equidad, que queremos ser libres y con trabajo. Y sobre todo que dejen de utilizarnos para campañas vacías de contenido... que dejen de violentarnos, desparecernos y matarnos.

EDUCACIÓN / Una vez más reafirmamos que el convenio colectivo de trabajo no solamente es LA HERRAMIENTA, sino también es la respuesta integral a la problemática de los y las auxiliares de servicio, administrativos y unidad ejecutora. Enumerar los reclamos y los logros y avances en educación a veces es redundante, es un sector organizado y con una dirección y objetivos fijados hace años, en cada uno de los compañeros y compañeras y en cada nuevo comienzo de año está la firme convicción de que se irá por más.

En la localidad hubo más de 22 INGRESOS, con absoluta transparencia, de acuerdo con el listado de ponderación y respetando lo normado en nuestra Ley 2890. A veces decimos “ingreso” y no dimensionamos en su totalidad lo que implica... Es ESTABILIDAD: con hombres y mujeres que pueden proyectar, que saben van a jubilarse como lo dice la ley, es una realidad más que se transforma. Y hablar de “suplentes” de “reemplazos temporarios”, eso que parecía tan lejano, que el gobierno no creía íbamos a ser capaces de implementarlo con inscripciones, con listados que se respetan.... Es otra realidad de nuestro CCT... Reemplazos temporarios que año a año mejoramos su figura, su implementación, logrando por ejemplo que no cesen abruptamente, que puedan cobrar el plus por vacaciones, que saben que sin dudas su estabilidad va a ser una realidad, en muchos casos, durante el próximo año 2023.

En Rincón de los Sauces hubo más de 40 reemplazos temporarios durante 2022. EDUCACIÓN, un sector que siempre va a ir por más conquistas. Y que por supuesto va a acompañar cada reclamo del resto de los sectores estatales.

SALUD / Entre muchas otras actividades que llevo adelante el sector Salud, a principios del mes de junio

se vota en asamblea un paro total de actividades en el Hospital de Rincón de los Sauces. Cabe destacar que el mismo, si bien es solamente de complejidad III, cubre la atención de más de cincuenta mil habitantes de la zona. La magnitud y contundencia de la medida dio sus logros y el día, 8 junio de 2022, se concreta la reunión con el Poder Ejecutivo, dando como resultado un Acta acuerdo respondiendo en su totalidad al pliego de solicitudes: tratamiento de distintas problemáticas de los trabajadores de los sectores: odontología, psicosocial, enfermería gestión de pacientes, nutrición, cocina, choferes, agentes sanitarios. También se participó, en la semana siguiente, del encuentro Regional de SALUD de la Zona Confluencia, que se llevó adelante en el deportivo Gigante del Este de la capital neuquina el día 14 de junio, en el que, junto a delegados y delegadas de toda la zona debatimos acerca de la reapertura y modificación del CCT de Salud (Ley 3118).

CTA / El día 9 de Noviembre se llevó adelante las elecciones de la CTA de los Trabajadores, donde, la Lista 10 encabezada por Carlos Quintriqueo, logró un rotundo triunfo, con una concurrencia a emitir su voto de más del 55% del padrón, lo cual cabe destacarse que no es un dato menor, ya que implica año a año un trabajo que va dando frutos ya que cada compañero y compañera de la zona toma dimensión de la importancia que cumple nuestra Central y lo demuestra en las urnas. El 2023 nos debe encontrar fortaleciendo aún más la CTA, siendo ATE el pilar fundamental en esta tarea por delante.

CCT General / ES LEY!!!! Después de más de 7 años de aquella decisión inmensa e irrenunciable que toma la Conducción Provincial de ir por un Convenio Colectivo GENERAL, que abarque a la totalidad de estatales en nuestra provincia, un sueño gigante y que fue muy difícil de lograr, en la noche del 7 de Diciembre de 2022 se aprueba en la Legislatura Neuquina el acuerdo firmado entre ATE, otro sindicato que no hizo aportes significativos, y el estado provincial el texto ordenado que convertía aquel sueño en realidad: LEY Provincial Nro.3373.

Para finalizar, claro que, como cada año, tenemos innumerables conflictos resueltos y logros para detallar, tantos que hay que pedir disculpas por se han omitido algunos y solo agregar que ha sido por olvido y no por otras circunstancias.



NEUQUÉN

VERDE

BLANCA

No queremos finalizar esta memoria, este resumen del gran año 2022 en lo que a lo gremial se refiere. Solamente que no vamos a dejar de mencionar las presiones, las amenazas, las presiones políticas por las cuales tuvo que atravesar nuestra Organización, aunque en particular las mentiras y difamaciones acerca de nuestro secretario general Carlos Quintriqueo; no tenemos duda alguna al ponernos a su lado y decir que si “tocan a uno, nos tocan a todxs”, y que vamos a responder de manera legal a cada ataque hacia nuestra ATE en general y hacia nuestro Referente provincial en particular.

Siempre con nuestro secretario general Carlos Quintriqueo, por su honestidad, su coherencia, su humildad para enseñarnos a salir a pelear a la calle de modo coherente racional y en forma estratégica, siempre organizados siendo claros contundentes y con un pliego de reivindicaciones definido. Saliendo a luchar siempre con la misma convicción: para ganar y lograr aquello que vamos a buscar.

De él también aprendimos, como nos dijo en aquel gran encuentro de más de 700 compañeros y compañeras de toda la provincia en el predio de ATE, el 21 de octubre de 2020 “.... SOMOS LOS GESTORES DE NUESTRO PROPIO DESTINO...” él ha forjado el suyo siendo honesto y transparente. Y no solo el suyo: sino que quedara en la historia del sindicalismo por haber transformado la realidad de miles de trabajadores y trabajadoras estatales de la provincia de Neuquén.

Esto quedó por demás demostrado en el encuentro de afiliados que llevamos adelante en el Estadio Ruca Che, de la capital de Neuquén, donde más de 6 mil estatales, el 21 de Octubre de 2022, confluimos para ser parte de la impresionante demostración de fuerza y capacidad de organizarnos. Fuimos parte de un acto multitudinario que marca un hito en nuestra ATE, un encuentro que jamás un dirigente fue capaz de lograr. Esos mismos que se arrogan la posibilidad de conducir nuestra organización y no pueden lograrlo en las urnas y de manera democrática, por eso los ataques e infamias continuas e infundadas.

Por supuesto que de manera UNÁNIME se votó el RECHAZO a cualquier intento de intervención a la conducción Directiva Provincial de Neuquén por parte de la corrupta conducción de ATE Nacional con la clara mano y

oscuridad de Julio Fuentes en conjunto.

.....
Que nuestra militancia siempre sirva para transformar la realidad.... Que este objetivo sea, de modo ineludible, nuestra gran misión.

.....
“...Unidos somos buenos, organizados somos mejores...”

Ana E. PERALTA, Integrante de la CDP y a cargo de la localidad de RDLS, Octavio Pico y todos los parajes de la amplia zona, desde hace más de 14 años.

ATE Verde y Blanca
CDP NEUQUÉN



NEUQUÉN

VERDE

BLANCA



El sur mantiene la presencia sindical

Otro año de un intenso trabajo de campo en cada uno de los sectores que tienen la representación gremial de este sindicato, donde, más allá de las adversidades, cada uno de los sectores participó para mantener activa las labores tendientes a seguir conquistando derechos. Hagamos un repaso por algunos de los sectores:

ISSN / En el caso del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, durante el año, en las oficinas de la obra social, hotel, delegación y Farmacia, se mantuvo la información constante sobre los avances que tenía la discusión de la Convención Colectiva General, por ello fue que se hizo extensiva la invitación de todo el personal a todas las actividades gremiales realizadas durante el año como, Congresos, jornadas, paros y movilizaciones.

En el primer mes del año se presentó una nota a la Administración Central por el Protocolo COVID 19 y se realizaron las gestiones para que se concrete el pago a compañeras mucamas que se les había liquidado mal el salario. También se realizó el acompañamiento en las gestiones de jubilaciones, pedidos de pase de sector y refuerzos de personal temporario.

DESARROLLO SOCIAL PROVINCIAL / Con las compañeras Educadoras de la Salita NEWEN ANTUG del CPEM N° 13 se realizaron varios reclamos y presentaciones, para poder abrir otros CDI, y se las acompañó en la gestión de pedido de mobiliario, en el pase de y pedido de Educadoras y personal operativo. También se llevó a cabo la elección de una delegada de sector y una delegada congresal. Se participó del Plenario Provincial de Desarrollo Social y fue incluido el sector en los talleres de capacitación sobre Género y Violencias.

En los pases a planta se trabajó en la nómina de las compañeras que cumplían con el requisito y que, gracias a ello, obtuvieron la regularización de su situación laboral.

SUBSECRETARIA DE TRABAJO / En dicho sector se mantuvo actualizada



Escaneame y
mirá el video



la información respecto a la apertura de las comisiones y también sobre los concursos de ascensos. En la participación directa sobre las acciones dispuestas a nivel provincial, la Subsecretaría dijo presente en todas las medidas como en la defensa de ISSN y la concreción del CCT Gral. En el caso de violencia en los lugares de trabajo, se informó sobre las formas de actuación y del accionar que se debe seguir en el caso de tomar conocimiento de alguno de los casos.

EPEN / Durante todo el año se realizaron asambleas informativas con respecto a los reclamos y logros que consiguió el sector a nivel provincial, lo que permitió seguir realizando afiliaciones y se abordaron algunos conflictos que existían con la empresa tercerizada de maestranza.

REGISTRO CIVIL / Se participó en las reuniones de Comisión CIAP y Relaciones Laborales llevadas a cabo en Neuquén, de las cuales participó la compañera Valeria Ortiz, donde se abordaron temas como los concursos de ascensos, re encuadres y vacantes; y la carrera administrativa. Esa información fue transmitida en dos asambleas realizadas en ambos registros para que todas y todos estén informados.

Desde las delegaciones del sector hubo una adhesión completa a las medidas de fuerza por la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo, por los insumos, por el resguardo del archivo, el pago de refrigerio, por los días de viaje y corrimiento anual correspondiente.

Además se acompañó a las trabajadoras del Registro Civil del Hospital en cuanto al traslado a las nuevas oficinas en el hospital. Se llevó adelante una serie de reuniones con el director del hospital y se le realizó un reclamo a la Dirección de Registros Civiles de la Provincia.

Por primera vez las compañeras de Registro Civil pudieron participar, junto a los y las compañeras de Educación y Desarrollo Social, en el Taller sobre Género y Violencias llevado adelante por el sindicato.

SALUD / en dicho sector se logró conformar un jurado local para participar en los concursos a nivel local y vía zoom, para que se siga manteniendo la movilidad en todas las áreas. Por otra parte se recabó la información

necesaria para que sea volcada en la discusión paritaria que se lleva adelante para las modificaciones necesarias en el Convenio Colectivo.

VIVERO PROVINCIAL y GUARDAFAUNA / Allí se realizó el acompañamiento, hasta poder lograr la reubicación de una compañera bajo Licencia por art 111 del CCT 3215.

También se acompañaron las gestiones para que los aspirantes a los puestos Administrativo y de Jefatura puedan tomar el cargo concursado ya que el expediente estaba demorado, y se elevó al Ministerio a través del cuerpo paritario de la Asociación Trabajadores del Estado.

En el sector de Guardafaunas, se llevó a cabo un conflicto de varios días que culminó con la resolución de varios de los reclamos. También se los mantuvo informados sobre la comisión de concursos y sus resoluciones para los ascensos de categoría y concursos.

VIALIDAD PROVINCIAL / Se realizaron asambleas acompañando medidas de fuerza en reclamo del cese de persecución laboral, viáticos y horas extras impagas. También se acompañó y gestionó el traslado del compañero David Ismael a la mesa paritaria de Vialidad en Neuquén Capital en dos oportunidades.

EDUCACION / Al comienzo del ciclo lectivo se realizó, desde la ATE San Martín de Los Andes, una denuncia por pedidos de aportes voluntarios (matriculación) en las escuelas de nivel medio. Se comenzaron también con las reuniones informativas con los y las suplentes ingresantes respecto de la Ley 2890.

Hubo también una participación activa al primer Plenario Provincial de Educación, y se realizaron medidas de acción directa en las escuelas N°352, 313, 179 CPEM N°13, N°48, N°155 por mejoras edilicias y condiciones laborales.

En el mes de Marzo, se participó de varias reuniones con equipos directivos, realizando comunicados y denuncias en varias oportunidades sobre persecución laboral y conducta anti sindical desde los equipos directivos hacia compañeros y compañeras de la ATE NEUQUÉN VERDE y BLANCA.

Se trabajó en las diferentes comisiones de Educación durante todo el año

donde se definieron quienes serían los y las nuevas referentes de cada comisión a nivel local. Se propuso y organizó un CICLO DE TALLERES DE CAPACITACION ANUAL, en el marco de las JORNADAS UNIFICADAS de todo el año.

Se recorrieron las escuelas rurales y de zona urbana en todos los turnos llevando información a los y las compañeras sobre ART, violencia laboral, información de actividades sindicales y propuestas locales para realizar.

En lo que respecta a las diferentes comisiones, los y las referentes de cada comisión, como la de Seguridad e Higiene, Concursos, etc... acompañaron en la intervinieron puntualmente de las Evaluaciones de desempeño, reubicaciones por situaciones de conflictos laborales y violencias.

En el sector de Educación, y en el marco de todas las Jornadas Unificadas Provinciales, San Martín de los Andes realizó un plan de Capacitación anual con gran participación de compañeras y compañeros sobre la plataforma "Sistema SISO", en lectura de recibos de sueldo; Manipulación de Alimentos; Primer Módulo Perspectiva de Género y Género y Masculinidades. Por último, hubo una jornada donde se trató el cierre anual con las Comisiones, resultados Elecciones CTA de los y las Trabajadoras donde se realizó la proclamación de autoridades electas.

ACTIVIDADES GREMIALES GENERALES Y ESPACIO DE MUJERES SINDICALIZADAS DE ATE VERDE Y BLANCA / El 8M y en el marco del PARO INTERNACIONAL DE MUJERES, en la localidad se convocó al sindicato para continuar con la colocación de MAPAS RECURSOS en diferentes escuelas y sectores estatales. Los mapas fueron colocados en las Oficinas de ambos Registros Civiles, en la Dirección de Rentas, CDI Newen Antug de Desarrollo Social y en establecimientos escolares.

En el 3J, a 7 años del primer NI UNAMENOS, también hubo una convocatoria al sindicato para Marchar a Fiscalía de Estado, para la lectura de un documento y pegatina en las puertas de fiscalía en repudio a la inacción judicial.

En las actividades del 25N, en el día Internacional de la "ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DECLARADA POR LA ONU", se convocó al sindicato para reflexionar

sobre la importancia del rol dentro del estado en cuanto a garantizar espacios libres de violencia, trabajar para la eliminación y denunciar cuando existan. Además, se elaboró un documento que contiene una propuesta que fue compartida y entregada a la Comisión Directiva Provincial de ATE, de incorporar y/o adherir a la LEY 3233 (REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA) a los CCT como requisito.

En el mes de Julio, la Agrupación Ate verde y Blanca, acompañó el reclamo de una trabajadora Municipal que consistía en la retención de su aguinaldo por parte del empleador. En ese marco se denunció también, la persecución sindical, misoginia, Violencia de Género hacia una compañera referente de la conducción de la Agrupación de ATE Verde y Blanca SMA. En este marco se realizaron varias denuncias penales y policiales, a la Conducción local y NACIONAL de la ATE Verde ANUSATE, por todos los actos de violencia, toma de local y golpes, y diferentes ataques ejercidos a referentes de nuestra Agrupación ATE Verde y Blanca.

Sobre lo acontecido el 29 de julio en la localidad, se denunció la existencia de una zona liberada, y se repudió los hechos de violencia hacia las compañeras de ATE VERDE y BLANCA, en el marco de una marcha de mujeres en nuestra localidad.



Otra seccional que crece en el Norte Neuquino

Desde la Seccional hubo un acompañamiento general en todas las reparticiones y sectores donde hubo una necesidad de estar presentes con la actividad gremial. Los sectores municipales, provinciales que hacen a la vida diaria del Estado en la vida de los pobladores y pobladores de la zona norte estuvieron a la orden del día en cada una de las acciones para mantener garantizado los derechos laborales.

MUNICIPALIDAD ANDACOLLO / en la comuna se logró la reapertura de la discusión paritaria para el Convenio Colectivo de Trabajo. Allí se realizaron reuniones durante todo el año con un gran avance en la concreción de los Títulos uno y dos, hasta el artículo 132 en un total de 16 actas de asambleas paritarias. En el caso de la Municipalidad también se logró realizar las elecciones para delegados gremiales y paritarios en el avance de las discusiones con el Ejecutivo.

En lo que tiene que ver con lo salarial y puestos de trabajo se logró acordar los aumentos salariales correspondientes e ir regularizando los pases a planta del personal que ya estaban en condiciones, como así también las recategorizaciones para los trabajadores y trabajadoras de la comuna. En el caso de los componentes salariales, se acordó también incluir en el salario sumas en negro que se pagan.

MUNICIPALIDAD HUINGANCO / En esta comuna se logró realizar nuevas elecciones de delegados y delegadas, además de generar nuevas afiliacio-

nes, el pago por la ropa de trabajo y la entrega de la indumentaria para los trabajadores y trabajadoras. Otro de los logros que se establecieron para el personal municipal fue el pase a contrato administrativo de 30 personas y dos pases a planta permanente en el



de representantes gremiales. En el caso de la comisión de Manzano Amargo, se consiguió el pago en dos cuotas de la ropa de trabajo y la entrega de indumentaria de seguridad. Además, en lo que hace a los avances que iban surgiendo en la discusión paritaria sobre el nuevo Convenio Colectivo General, hubo una fluida comunicación para que los trabajadores y trabajadoras estuvieran al tanto y se pudieran ir empapando en la nueva legislación laboral que tanta mejora supone para la vida de las personas que trabajan en las Comisiones de Fomento.

EDUCACIÓN / Durante todo el año se participó en los llamados a cubrir suplencias en los distintos establecimientos escolares del Departamento Minas, Seccional Andacollo, como así también en los cargos por jubilaciones, ampliaciones y creaciones de secundarios. Se realizó también el concurso para cubrir 4 cargos en el distrito XIV de Andacollo con la presencia gremial para garantizar la transparencia de los mismos.

Como también es habitual desde el sector, se participó activamente de



trabajo que se lleva adelante para la regularización de la situación de revista de los trabajadores y trabajadoras.

COMISIONES DE FOMENTO / En el caso de las comisiones de fomento hubo un trabajo sindical que se trasladó en el incremento de las afiliaciones al sindicato y en las nuevas elecciones

cada una de las medias a nivel provincial como así también en el desarrollo de las jornadas institucionales que, este año, estuvieron enmarcadas por las discusiones sobre la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo.

En el mes de noviembre se llevó a cabo un conflicto en el Jardín Rural N° 54 de



NEUQUÉN

VERDE

BLANCA





Las Ovejas, ya que, la planta funcional, no correspondía con la cantidad de auxiliares que se necesitaba en ambos turnos, mañana y tarde. Producto de eso se logró conseguir los nombramientos de dos cargos para poder alcanzar lo que se establece para la planta funcional del establecimiento.

SALUD / Se participó activamente de todos los concursos para eventuales y cargos fijos de distintos sectores, como los de operativos, administrativos, técnicos y profesionales, en los hospitales del área de Andacollo Y Las Ovejas; como así también para los establecimientos y los centros de salud dependientes de los mismos ubicados en la zona.

Este año también hubo un acompañamiento en los recorridos de la conducción provincial del sindicato en los diferentes centros de salud para poder tomar contacto con las problemáticas y aspectos que se consideraban necesarios para modificar la Convención Colectiva de la salud pública provincial.

SECRETARIA DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE / Desde la Seccional hubo un importante movimiento para llevar información a los Viveros y Brigadas De Incendios de Manzano Amargo y Huingancho. También ahí se desarrolló la elección de

nuevos delegados para ir manteniendo vigente el espacio sindical. También hubo una participación activa (como veedores) para el concurso para cubrir 12 cargos en los Viveros. 9 operativos, 2 técnicos y un administrativo.

VIALIDAD / Se logró tener representatividad en el sector, ya que se realizó la elección para dos delegados y se llevaron a cabo distintas reuniones para trabajar sobre algunos ingresos en dicha institución.

LA CASA PROPIA / A medida que transcurrían los años y la organización gremial iba creciendo de manera sustancial, uno de los aspectos centrales para el trabajo sindical en la Seccional era el de contar con un espacio propio de los trabajadores y trabajadoras estatales. Y finalmente ese sueño se concretó. Durante el año se llevaron a cabo las averiguaciones y trámites para que se compre el terreno con la casa en el centro de la localidad de Andacollo y allí ATE Neuquén tenga su espacio propio. Esto habla del crecimiento, pero no solo a nivel de afiliaciones sino también de lo que significa para el patrimonio del sindicato, porque esto no es de una persona o de una gestión, sino del conjunto de las y los estatales de la provincia.



Una organización sindical activa y participativa

Desde la Seccional Chos Malal se viene acompañando los procesos en cada una de las reparticiones, sectores, delegaciones y localidades que tiene la representación sindical de ATE Neuquén. Es por ello que esto demuestra cómo se fue consolidando una nueva estructura gremial que apunta a mantener presentes los caminos recorridos en las conquistas y afianzar los desafíos para los nuevos derechos que están por venir. Ese es el repaso de las actividades

DESARROLLO SOCIAL / Allí se pudo lograr, después de un arduo trabajo, el tal anhelado Pase a Planta de las y los compañeros eventuales. Así también se está trabajando sobre la apertura

del Convenio para poder otorgar más ganancias al trabajador.

SECTOR PRODUCCIÓN - VIVERO Y AGROSOTÉCNICA. / Se pudo concretar y finalizar el concurso de ingreso de trabajadores al sector, una demanda que venía siendo postergada desde hace más de 5 años. Esto se logró gracias a la insistencia y compromiso de esta Organización que permitió que ingresara personal de Chos Malal, Taquimilán, Barrancas, Tralaithue. A su vez, se está trabajando para que en dichos sectores se mantenga activa la organización gremial con delegados y delgadas por áreas.

SALUD / La pandemia nos enseñó, que nadie se salva solo, que somos parte de un todo y que el compromiso es social y sanitario para el conjunto de la población. La salud colectiva mira ahí donde hay que mirar y muestra lo que hay que mostrar. Demuestra y enseña que no son suficientes las respuestas individuales, que es necesario transformar la sociedad si no queremos seguir construyendo sociedades más desiguales e injustas. Para eso sirve la salud colectiva, para identificar que si ocultamos las causas sociales, políticas y económicas de la salud, y sólo afrontamos las causas biológicas, estamos contribuyendo a reproducir

desigualdades. Es así que nos invita a hacer accesibles los cuidados médicos de manera equitativa para toda la población, pero mostrándonos que al mismo tiempo debemos trabajar sobre las formas de organización social.

HOSPITAL EL CHOLAR / Se logró concretar el cambio de agrupamiento en la mayoría del sector de servicios generales de OP a AS incluyendo el sector mantenimiento.

Sumamos logró concretar la incorporación de más personal al sector mucamos.

Todo ello fue fortaleciendo y afianzando el sistema gremial en el hospital, que sumaron dos nuevos delegados para tener mayor representación del personal en las asambleas.

HOSPITAL TRICAO MALAL / Desde que se comenzó a trabajar en el Convenio Colectivo se ha visto el avance de nuevas responsabilidades gremiales para garantizar derechos, por eso se trabajó en las elección de delegados y delegadas gremiales.

También se participó de plenarios, jornadas regionales y reuniones zonales que ayudaron a conocer otras realidades similares y diferentes, al tiempo que, junto a la conducción del sindicato, se logró el pase a planta de compañeros que se encontraban bajo la figura de “eventuales” desde la pandemia. Así mismo destacar el cambio de encuadre del sector mucamo recientemente logrado (de OP a AS), lucha que se realizó en conjunto con otros hospitales de la zona norte.

EDUCACIÓN / Durante el año 2022 solo en Chos Malal se obtuvieron 17 pases a planta permanente de compañeros y compañeras. Situación que se replicó en las localidades de: El Cholar, Chorríaca, Taquimilán, El Alamito, Caipe Malal, Tricao Malal, La Salada, Laguna Auquinco, Buta Ranquil y Barrancas. Con la lucha se obtuvo la estabilidad laboral y la cobertura de demandas para cubrir aquellas suplencias que demandan los diferentes establecimientos educativos.

Se realizó una Jornada Institucional en las localidades de El Cholar junto a los compañeros de la localidad de Colipilli donde se brindó una capacitación de uso de matafuegos y, también en las jornadas posteriores, se trataron las temáticas sobre la apertura del Convenio Colectivo con modificaciones que

alcancen a los trabajadores y trabajadoras del sector.

SALUD / El 9 de Junio, desde el sector de la zona norte, se concurrió al 3er encuentro regional de la Zona Norte, realizado en la localidad de Chos Malal, donde fueron expuestas las inquietudes y propuestas para la reapertura del Convenio Colectivo.

En lo que respecto a 2021 y 2022 se logró duplicar la planta funcional del sector Mucamos, que junto a los compañeros de Mantenimiento por año vienen realizando múltiples funciones que no eran reconocidas. El gobierno intento dejarlos afuera de este derecho, después de varias mesas intento encuadrar la mitad, deduciendo que solo sería los que ya venían con una antigüedad, además dejando también fuera a los trabajadores que no cuentan con el título secundario, olvidándose que estos muchos años realizaban la misma labor bajo la Ley 2128. Los compañeros y compañeras no estaban decididos a entregar ningún derecho y por ello se organizaron y, producto de la lucha, a partir del 01 de Enero del 2023 es reconocido la múltiple función para la totalidad de trabajadores de este sector, excepto los últimos 3 pases a planta que quedaron como operativos, ya que al momento de armar el listado ellos eran eventuales.

La planta funcional en el sector Laboratorio también creció (tercer cargo en técnico de Laboratorio), además un cargo más en el sector Enfermería. Por primera vez y después de tanto luchar llegaron los EPP (solo camperas) logrando la entrega a sectores que realizan trabajo extra muro que nunca fueron reconocidos.

Durante el 2022 se garantizó la realización de los concursos para cubrir eventualidades y cargos a planta, haciendo respetar el CCT y a cada trabajador. Parte de ello fue hacer respetar a trabajadores locales, ya que hubo intenciones de cubrir las vacantes con personas de otras ciudades, entendiendo la necesidad de los más jóvenes tengan una posibilidad laboral en su lugar de origen y no tengan que migrar.

MUNICIPALIDAD DE TAQUIMILÁN / En los meses de febrero y marzo se logró reorganizar al personal con el acompañamiento de la Seccional Chos Malal y realizar elección de delegados y delegadas, en representación de las/os empleadas/os municipales, a lo que



empezó la lucha para que este municipio se adhiera al Acta Acuerdo Provincial, firmada en el mes de febrero de 2022, por esta Organización. En el transcurso del mes de marzo y abril se empezó con el planteo de entrega de indumentaria de trabajo y el pase al básico de una suma no bonificable y, al no obtener respuestas favorables, el día 12 de mayo se inició una medida de fuerza, en la que se estuvo 10 días con medidas, obligando al Gobierno a llamar a Conciliación Obligatoria, en la que se le dio un pantallazo de la realidad económica y social de los trabajadores y la comunidad en general de Taquimilán; en la cual se logró obtener la entrega de Indumentaria de Trabajo, pases a planta de 27 personas, recategorización, además de pasar al básico una suma NO BONIFICABLE del 35% aproximadamente. Gracias a la lucha y el acompañamiento de la Conducción Provincial Verde y Blanca, se conformó una organización que traccionó para que 2023 se logre adherir al Convenio Colectivo General y continuar con la lucha de pasar el resto de sumas NO Bonificables al básico.

Municipalidad De El Cholar / En esta localidad se logró realizar elecciones para contar con 2 delegadas en representación de las y los trabajadores municipales. A partir de la organización sindical las gestiones fueron dándose de tal manera que se consiguió pases a planta permanente, recategorizaciones y entrega de la Indumentaria de Trabajo.

MUNICIPALIDAD DE BARRANCAS / En esta comunidad también se trabajó intensamente para generar elecciones donde surjan delegados gremiales para ir conformando una organización que garantice los derechos de los trabajadores y trabajadoras municipales.

MUNICIPALIDAD DE TRI-CAO MALAL / En este municipio se logró sacar un delegado y referentes de distintos sectores para empezar a trabajar en un diálogo con el Intendente y Concejales que finalmente tuvo sus frutos, que fueron: pases a planta permanente, recategorización e indumentaria de trabajo.

MUNICIPALIDAD DE BUTA RANQUIL / En dicha comuna también se ha logrado organizar sindicalmente al personal para que se realicen las elecciones y surjan delegados y delegadas gremiales de ATE. También fruto de ello se fueron garantizando derechos para el personal municipal como fueron los pases a planta permanente, las recategorizaciones del personal, el pago de bonos y el compromiso para comenzar a discutir su propio Convenio Colectivo.

Comisiones De Fomento: Villa Del Curileuvú Y Chorrriaca / Después de un arduo trabajo de más de 7 años luchando por el Convenio Colectivo General, hoy se celebra un logro más de esta ATE Verde y Blanca que ha ido conformando una organización junto delegados y delegadas la militancia para alcanzar este gran objetivo que, además de garantizar nuevos derechos, termina con la precariedad y vulnerabilidad laboral en que se encontraban muchos trabajadores y trabajadoras.

ISSN ZONA NORTE / En el ISSN se trabajó intensamente para lograr, como primera medida, sacar 3 delegados; logrando con los mismos, visitas a las distintas subdelegaciones y sectores del interior, interiorizándonos y llevando información sobre el Convenio Colectivo General, a lo que los compañeros y compañeras nos plantearon las problemáticas edilicias, de muebles y útiles en general, como también así la falta de personal, personal “prestado” por Comisiones de fomento y Municipios hacia las subdelegaciones, realizando la doble tarea administrativa y maestranza. Con el trabajo y la organización se sacó una medida de fuerza por las problemáticas planteadas en los diferentes sectores en el cual se le dieron soluciones a los planteos antes mencionados.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL / Después de una mala experiencia con la Junta Interna y el Director Obrero por parte del gremio, se comenzó a trabajar en una nueva etapa, con una mirada atenta de los representantes de la Verde y Blanca sobre los problemas reales y concretos de los compañeros y compañeras dentro del EPAS. Eso llevó a una renovación de representantes y mejoras en las condiciones del personal que junto a la Seccional se trabajó para reconvertir la situación, por ejemplo, del personal que se encontraba aún como eventuales y,

después de dos años, pudieron pasar a planta permanente. Pero este era solo el comienzo, en la planta hay 11 trabajadores de la ex ENSI.S.A, ellos trabajaban en la planta desde el 2006 para la ENSI al servicio del EPAS y tras la situación de quiebra, el Ente absorbe al personal, ya que tenían un alto conocimiento de la operación y funcionamiento de la misma.

El Epas pasa por alto los años de servicio de experiencia que estas personas tenían ya que eran C3 y el epas los absorbe como OP1, bajando las categorías de los trabajadores, con la excusa que era eso o se quedaban sin trabajo. Es ahí donde se comienza una nueva lucha que, desde la Junta Interna, no acompañan y terminaron boicoteando la conciliación obligatoria convocada por la Subsecretaría de Trabajo con un acto desvergonzado tirando gas pimienta dentro del edificio y golpeando a los compañeros de la conducción provincial del sindicato que acompañaban las medida. Pero la lucha no ha terminado y seguirá el camino de la conquista de los derechos que le corresponden a estos trabajadores.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER / Respecto a la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, a través de nuestra seccional, se llevó a cabo la convocatoria a toda la población y para las afiliadas y afiliados de la organización para poder realizar una suelta de globos en memoria a las que ya no están. A la vez seguimos convocando y trabajando para que no haya más violencia y maltrato en sectores de trabajo como así también concientizando a la comunidad a la no violencia y al no encubrimiento de Violencias de Género.

GUARDAFAUNAS ZONA NORTE: EL CHOLAR Y BARRANCAS / Se reactivó, con un nuevo delegado en representación de esas localidades, las actividades gremiales, para poder trabajar en conjunto las diferentes falencias y abandono que tiene ese sector; como así también en el sector de Áreas Protegidas que tiene la necesidad de varios reclamos sin resolver aún.





La comarca fortalece el crecimiento sindical

Los logros de esta organización son los resultados del esfuerzo de cada compañero y compañera, siempre eligiendo el camino y entendiendo que “la salida es colectiva”.

El 2022 fue un año de grandes avances, como la recuperación del incremento salarial por I.P.C, en el cual cada compañero y compañera de cada localidad, a lo largo y ancho de la provincia, mediante asamblea votaron de forma unánime el mejor acuerdo salarial a nivel nacional: con un total acumulado 135,31% (según sueldo testigo). Tampoco podemos dejar de mencionar lo trabajado para la concreción de aquellos que llevó años de lucha y que tiene que ver con la sanción del Convenio Colectivo General (Ley 3373), lo que trajo alivio y estabilidad laboral a una gran cantidad de personas.



EDUCACIÓN / En el sector Educación el Distrito II tuvo una importante participación en Asambleas, Paros y Jornadas Unificadas.

En la primera asamblea del año 2022 se convocó a los compañeros y compañeras a debatir sobre la propuesta salarial que acercaba el Ejecutivo Provincial donde se votó, de forma unánime, por la vuelta al cálculo salarial ajustado al I.P.C, la apertura del convenio colectivo de trabajo y la suma

correspondiente a la compensación por el pago de la ropa de trabajo.

La sana costumbre de seguir trabajando en el marco de las Jornadas Unificadas, tal cual lo establece el Convenio Colectivo del sector, siguieron manteniendo un alto grado de participación y compromiso. Las mismas se desarrollaron durante el año en los siguientes establecimientos educativos: Escuela N° 272 Cutral-Co, Escuela N°143 Cutral-Co, Escuela N°255 Cutral-Co, Escuela N°151 Plaza Huincul.

Además de la participación, cabe destacar que se siguen ampliando las discusiones que tienen que ver con la Convención Colectiva y los temas que deberían abordarse en la modificación que se comenzó a tratar en la Ley 2890 y, las Jornadas Unificadas son el ámbito ideal para la discusión y el trabajo en ese sentido. Otro de los aspectos que se abordaron en estos encuentros fueron los pases a planta pendientes, los reemplazos temporarios y los avances que se fueron dando en la regularización de Auxiliares en su obtención de los cargos.

En lo que tiene que ver con la cobertura de cargos, es importante señalar también lo sucedido en la Escuela N° 243, de la localidad de Sauzal Bonito, donde se logró habilitar el llamado a reemplazo temporario. Así también, se consiguió el Pase a planta permanente de compañeros y compañeras en la localidad de Picún Leufú, dando estabilidad laboral a estas personas que tanto lo necesitaban.

SALUD / El sector de salud demandó mucha presencia gremial de la conducción provincial y de la seccional. Durante el año se desarrolló un arduo trabajo de las y los delegados del Hospital Complejidad VI, demostrando a los compañeros y compañeras que con este sindicato es donde se consiguen las soluciones.

El 30 de junio después de días de lucha y asambleas para que el gobierno convoque a la paritaria de salud, sin respuesta alguna, los compañeros y compañeras decidieron y votaron la moción de llevar adelante un plan de lucha que consistía en cortes de ruta y, a lo largo y ancho de la provincia, movilizaciones con diversas acciones para sentar al Ejecutivo en la mesa como se había firmado en el acta de principio de año que establecía el cumplimiento de esa propuesta.

Otras acciones importantes a destacar fue lo sucedido el 1 de julio, donde se reclamó por un edificio propio para el jardín maternal ``Pandi Aventuras`` y que se diera marcha atrás una disposición interna.

Para el mes de octubre se realizó una capacitación sobre: Rol de jurados gremiales en los concursos de ingresos a planta permanente (Eventuales y Jefaturas). En la misma participaron referentes de Cutral Co, Plaza Huincul y Picún Leufú. Esto permitió el ir acompañando la realización de los concursos durante el año y los años venideros.

En estas acciones se van logrando algo que tiene que ver con una importante situación para los compañeros y compañeras ya que permiten que se vaya obteniendo la estabilidad laboral, uno de los casos fue los 15 compañeros que en este transcurso del año lograron pasar de eventuales a planta permanente.

En tanto, el 11 de noviembre los delegados y delegadas de salud del Hospital de Picún Leufú se reunieron en zona V con los Directivos tratando diferentes temas y exponer lo que sucede en dicho hospital, y a la espera de una respuesta favorable a los reclamos.

EPAS / En el sector Buena Esperanza se estuvo trabajando intensamente en muchos reclamos y llevando adelante un trabajo en conjunto con la conducción provincial para ir obteniendo respuestas favorables a las necesidades reales del personal. Algunas de estas cuestiones fueron:

- 1) Reparar el techo del sector operativo.
- 2) Electrobombas sumergibles.
- 3) Mangueras de 1°, 1,5°, 2°.
- 4) Aparejos de 1000kg con carro de traslación.
- 5) Colocación de un Zeppelin de gas.
- 6) Reparación de la planta vieja.
- 7) Reparación de filtros.



SECTOR: PLANTA DE EFLUENTES RESIDUOS CLOACAS LAS LAGUNAS / Allí se logró la colocación de un calefactor nuevo de 9.000 calorías ya que se venía solicitando una solución definitiva a los problemas de calefacción en el sector. También se gestionó la compra de un aparato eléctrico para las labores del sector.

Otro el reclamo que se venía sosteniendo desde el año 2020 fue la colocación del cerco perimetral e iluminaria en el lugar tendiente a mejorar la seguridad del lugar y del personal que allí presta servicio.

DESARROLLO SOCIAL / En lo que respecta desarrollo social hay que señalar el trabajo en conjunto con los compañeros y las compañeras que fue muy activo e intenso durante todo el año. Allí se logró la estabilidad de 2 compañeros eventuales con su pase a planta permanente del sector familia.

En lo que tiene que ver con la infraestructura, cabe señalar que se consiguieron 2 computadoras completas, archiveros, sillas, griferías para el baño y el cambio de matafuegos.

COMISIÓN DE FOMENTO - EL SAUCE, PASO AGUERRE Y SAUZAL BONITO / En lo que hace al trabajo en las Comisiones de Fomento, hay que destacar que este año comenzó a dar sus frutos el trabajo de militancia, afiliaciones, capacitaciones y presencia permanente para la organización sindical. Y el logro más que importante en este sentido fue lo que culminó con la discusión de la Convención Colectiva General (Ley 3373), en la que quedaron incluidos estos compañeros y compañeras que, a partir de ello, comenzarán a ser parte de un territorio de derechos para todo el personal.

SEGUNDA TEMPORADA

Hernán Astudillo **Gustavo Rodríguez**

salida colectiva

SÁBADOS DE 12 A 13HS.

LA VIDA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Available on the App Store | GET IT ON Google play | **POR AM CUMBRE 1400**

CUMBRE AM 1400

ATE NEUQUÉN **VERDE BLANCA**



Militancia y convicción en la defensa de los derechos laborales

En el año 2022 Senillosa, Arroyito y Villa El Chocón tuvieron un cambio de conducción relacionado a la medida, unilateral, de la Conducción Nacional de ATE de modificar las seccionales que tiene nuestra asociación. Más allá de los resultados en las elecciones, la militancia, el trabajo, la recorrida por los sectores y la convicción con la que se trabaja sobre los derechos laborales tiene que ver con una continuidad con lo que se venía realizando desde la antigua Seccional

Plottier.

SALUD SENILLOSA / Los compañeros y compañera del hospital de Senillosa, enrolados en ATE, en el año 2022 lucharon y mantuvieron conflictos con el Ejecutivo en post de conseguir mejoras laborales, edilicias y seguridad. La pelea estuvo orientada a custodiar los puestos de trabajo y mejorar las condiciones. Gracias a esa pelea se obtuvo la cobertura de la Seguridad Privada para custodiar las labores del personal en el nosocomio, que se consiga una guardia activa para el sector de choferes durante el fin de semana, cubrir el cargo de psiquiatra para el área psicosocial, etc. El trabajo gremial en el sector salud continuó con la elección de delegados y delegadas en los diversos sectores, las afiliaciones que siguen incrementándose.

EDUCACIÓN SENILLOSA / En el caso de Educación se logró concretar la estabilidad laboral de 17 personas que hoy ya tienen su planta permanente. También se exigió y cumplimiento la cobertura de 16 vacantes que se habían generado en estos últimos años. Otro aspecto importante a señalar es que la participación de este sector en todas las medidas gremiales ha sido muy considerable, como así también



en lo que fueron las jornadas institucionales, donde, además del espacio de discusión sindical, donde se abordó la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo, también hubo capacitaciones que sirven como herramienta laboral de importancia para el sector.

EDUCACIÓN EL CHOCÓN / En la localidad se ha trabajado fuerte y constantemente para afincarse en la zona de manera muy favorable en los últimos años. Allí se realizaron elecciones que permitieron tener nuevos delegados en las dos instituciones educativas de la localidad.

Gracias a la organización sindical se dio respuesta a la necesidad de conseguir 4 pases a planta y la generación de 5 suplencias que, dichos espacios, van generando nuevas oportunidades laborales.

También en la localidad se pudo realizar la primera jornada institucional, con el acompañamiento de todas las y los auxiliares de servicio de la ciudad, que sirvió para brindar información y aportar al debate interno del sector y para el sindicato.



SALUD EL CHOCÓN / Se han logrado respuestas favorables desde el sindicato para acompañar el proceso de obtener 6 pases a planta permanente, entre ellos una psicóloga, una asistente social, un ayudante terapéutico, una mucama, una administrativa, un enfermero y, por el momento, dos eventuales, un puesto en estadísticas y otro en psicología.

También se trabajó, en conjunto, para poder conformar el área psicosocial y ello muestra el trabajo que se viene desarrollando para que en el sector salud se sigan generando más y nuevos puestos de trabajo.





Territorio de derechos

En el comienzo del año 2022, desde la seccional Villa La Angostura, se impulsó fortalecer los sectores, dando así el inicio a los preparativos para las elecciones de la seccional, motivando a las y los compañeros a seguir la línea y el acompañamiento a esta conducción junto al compañero Carlos Quintriqueo.

A partir del 3 de marzo, la lista verde blanca, encabezado por el compañero Miguel Ángel Orellana como Secretario General y la compañera María Luisa Martínez Secretaria Adjunta de la seccional Villa la Angostura-Villa Trafúl, se impuso con la victoria frente a la verde anusate. Allí comenzó un nuevo plan de trabajo que trajo más crecimiento, afiliación, delegados, delegadas y organización, fortaleciendo y acompañando a los compañeros de la comuna de Villa Trafúl.

En el transcurso del 2022, la Municipalidad fue uno de los focos constantes de lucha y reivindicación de derechos, desde el comienzo de año, paralela y conjuntamente con los compañeros y compañeras de la provincia se llevó adelante las medidas por salario, donde claramente fue un acuerdo que favoreció al personal municipal, trasladando el acuerdo provincial al Municipio.

Para el mes de abril, desde la Seccional en conjunto con los trabajadores y trabajadoras, se abocó el trabajo para realizar el cambio de modalidad de laboral de compañeros y compañeras monotributistas, llevando adelante diferentes medidas de fuerza, si bien no tuvo un alcance total pero se consiguió regularizar la situación de muchos y muchas de ellas.

A su vez, y dentro del acuerdo de la



regularización, se consiguió un gran acuerdo para aquellos compañeros y compañeras que lamentablemente, siguen bajo la modalidad monotributo, que cada aumento que tengan los trabajadores de Planta Permanente, en este caso IPC se trasladara a estas personas hasta que se pueda finalizar con el proceso de cambio de su situación de revista.

Cabe destacar también el trabajo del trabajo de las personas de la J.A.C.A.D (JUNTA DE ADMISION, CALIFICACION, ASENSOS Y DISCIPLINA) que, también con su labor, han realizado ingresos de personal por los llamados a concursos, donde se ha buscado priorizar a monotributistas, prestadores de servicio y son los que llevan la voz de trabajadores y dan el valor a los mismos en cada reencuadre, recategorizaciones de todos los y las municipales.

Cabe recordar también que los compañeros y compañeras de la JACAD, después de toda su tarea anteriormente descripta, afrontaron el proceso eleccionario donde se impusieron con una victoria contundente frente a la lista opositora.

En el caso de los trabajos en las gestiones por parte de los y las representantes sindicales de la COMISION MIXTA de SEGURIDAD E HIGIENE, todo el año se desempeñaron de manera ejemplar para que cada compañero y compañera, sin distinción de trabajo cuente con los elementos de seguridad laboral. Muchas veces anteponiéndose frente a las negativas de los funcionarios de turno por los costos de los elementos y sobre las calidades y prioridades.

Sobre fines de 2022 se logró destrabar una situación de conflicto con la intendencia de Villa La Angostura para que se reactive la paritaria en el marco de la discusión por el Convenio Colectivo de Trabajo. Pero esto fue producto de diferentes medidas de fuerza que llevaron a la Subsecretaría de Trabajo a tener que convocar a una conciliación obligatoria donde, además de la paritaria, se discutió también sobre condiciones laborales y la situación edilicia en diversas reparticiones de la comuna.

HOGAR DE ANCIANOS DR. GREGORIO ÁLVAREZ Y CDI LAS MUTISIAS / Como toda institución dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, aquí también se identificaron graves casos de desidia gubernamental. Es por eso, que las y los trabajadores, por decisión de la asamblea, deci-

dieron decir “hasta acá” y se iniciaron medias de fuerza, llegando a movilizaciones locales y cortes transitorio del conocido puente “las piedritas”. Luego de intensas comunicaciones con Desarrollo Social, Gobierno, e inclusive el Ejecutivo Municipal, se logró la incorporación de la Dirección del CD, incorporación de eventuales al CDI, cercado perimetral del CDI, aprobación del presupuesto para refacciones en el hogar de ancianos, continuidad en el abordaje de las distintas necesidades de ambas instituciones en las meses de trabajo del CCT.

SALUD PÚBLICA / Durante el transcurso del 2022 se fortaleció el trabajo en el sistema público de salud en la localidad de Villa La Angostura y Villa Traful a través de las distintas herramientas que brinda la ley provincial n° 3118 (Convenio Colectivo de Trabajo). Las y los Delegados en conjunto con la Conducción participaron como jurado en 42 concursos de ingreso de personal, nunca, desde su inauguración en el año 2011, se habían generado tantos cargos de planta.

En el mes de mayo de 2022, se realizó el primer encuentro nacional de Ministerios de Salud de la Argentina en el Centro de Convenciones de Villa La Angostura. Congreso en el cual nuestra ATE advirtió de interferir en el desarrollo del mismo ante la falta de respuestas del Ejecutivo para garantizar la estabilidad laboral de las y los compañeros eventuales que aún quedaban en el Hospital local. Por tal motivo, en dicho acto se realizó una reunión entre representantes del Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén, Jefatura de Zona Sanitaria IV, y Conducción ATE VLA – VT, firmándose un acta acuerdo donde el sindicato logra arrancarle al gobierno un total de 19 cargos de planta permanente, generando un hecho histórico en el Hospital, ya que, desde la ATE VERDEBLANCA VLA-VT se impulsó la adhesión a la ley nacional de cupo laboral trans, la cual fue aceptada en la mesa paritaria e incorporada a la nueva letra del CC. También se fomentó la ampliación de la licencia por maternidad y paternidad desde una posición de paridad de género.

EDUCACIÓN / En el sector Educación se fortalecieron los establecimientos y a los compañeros en distintas problemáticas en la cual derivaron en un plan de lucha de todo los establecimientos. Las problemáticas surgieron a raíz de las horas suplementarias



y de recargos mal liquidados e impagos, persecución y hostigamiento por parte de distintos directivos.

También se trabajó en nuevos cargos en establecimientos, y nuevos llamados de a cubrir suplencias, como así también en lo que fue el acompañamiento de los compañeros y compañeras de las escuelas de Villa Trafal y Cullin Manzano para darle visibilidad y obtener respuestas favorables para el sector.

COMISIÓN DE FOMENTO DE VILLA TRAFUL / En enero de 2022 se logró el pase a planta administrativa de 8 personas del sector y un aumento para los compañeros y compañeras monotributistas que desempeñan sus labores en dichas oficinas. Esta lucha tuvo acciones como el corte de la ruta N° 65, paro sorpresivo y quite de colaboración.

Para el mes de mayo, en la comisión de fomento, se logró el cobro de la primera cuota del pago por compensación de la ropa de trabajo, según el acta de febrero, en la que se establecía el pago de los 30 mil pesos correspondientes. En ese mismo mes se confirmó el pase a planta permanente de 7 compañeros con más de 7 años de antigüedad. Además el pase a planta administrativa, para el personal que había ingresado en el mes de enero, un pago retroactivo a enero 2022 y febrero 2022.

En los meses de mayo y julio se desarrollaron actividades gremiales consistentes en cortes de ruta (65), paro sorpresivo y quites de colaboración en protesta por el intento del Ejecutivo provincial de dejar fuera a las Comisiones de Fomento del Convenio Colectivo General. Finalmente la decisión se pudo revertir y se conoció que, finalmente, el personal de las comisiones iba a estar alcanzados para quedar encuadrados dentro de la Convención. En el caso del sector educación, durante el mes de septiembre se llevaron a cabo medidas de fuerza tendientes a conseguir lo que finalmente sucedió, que fue conseguir el pase a planta con 2 cargos de titularidad de auxiliares de servicio en el CEF N°7, el pago de las horas suplementarias y los recargos extraordinarios. Además, la reorganización de los sectores del CPEM N° 91 fue otro de los logros obtenidos en las protestas llevadas adelante durante esos meses.





En el centro de la lucha

Desde el centro de la provincia del Neuquén, la Seccional de ATE Zapala ha mantenido vivo el reclamo de todos los sectores que se encuentran representados en la zona. La actividad gremial en los municipios y comisiones de fomento ha sido intensa durante todo el 2022, como así también en las diferentes reparticiones que contaron con la presencia de la seccional para solucionar problemas o acercar posiciones. Veamos algunas de las luchas que se han llevado adelante:



Escaneame y
mirá el video

Uno de los aspectos centrales a comunicar sobre lo acontecido en este 2022, para la Seccional Zapala de ATE, es lo que tiene que ver con la inauguración de la nueva casa para la delegación de la zona centro del sindicato estatal. Con la presencia del secretario general, Carlos Quintriqueo, toda la conducción provincial del sindicato, medios de comunicación y diferentes autoridades, en el mes de febrero se hacía la presentación del nuevo espacio.

MUNICIPALES / El trabajo desarrollado en las municipalidades fue muy intenso, sobre todo en el Municipio de Zapala, donde hubo conflictos intensos en diversas áreas, como el Corralón Municipal, cementerio, horno pirolítico, choferes, predio del basurero, recolección de residuos, cloacas, etc. Además de los conflictos sectoriales en cada uno de estos lugares, el reclamo que trazo la lucha durante todo el año tuvo que ver con una puja por el incremento salarial que, desde el Ejecutivo municipal, no había ni hubo voluntad de dar incrementos que acompañen el proceso inflacionario que vive el país. Además, desde la comuna hubo una

persecución laboral a delegados y delegadas del sindicato ATE. Pero todo esto no detuvo la lucha y organización del personal municipal de Zapala; allí se siguieron realizando medidas de acción directa como la toma de las oficinas, corralón, asambleas y movilizaciones.

En lo que respecta a otras medidas en la **Municipalidad de Zapala** también se realizaron asambleas para movilizar al Concejo Deliberante y exigir el tratamiento y propuesta para que ingrese el proyecto para la puesta en marcha de la discusión paritaria para un convenio colectivo de trabajo en el sector.

En el caso de la comuna de **Las Coloradas**, la Comisión Directiva de ATE Zapala, participó de una asamblea con el personal de localidad donde se trataron los temas inherentes al aumento salarial provincial y se firmó un acta solicitando al Intendente de la localidad la adhesión al acta acuerdo salarial de provincia.

Parte de la Comisión Directiva de ATE Seccional Zapala, concurrió a la sesión extraordinaria del Concejo Deliberante de Las Coloradas, donde se había solicitado, por la organización sindical, que se trabaje en la adhesión a la ley 1.974 de Convenciones Colectivas de Trabajo, la cual traería un gran beneficio para los trabajadores de la comuna en su conjunto.

En el caso de la comuna de **Mariano Moreno**, sucedió lo similar a Las Coloradas, donde se llevó a cabo la reunión con el intendente de esa ciudad y se logró la adhesión del acta acuerdo salarial que el gobierno provincial firmó con ATE NEUQUÉN (actualización por IPC), la cual se comenzó a acreditarse en tiempo y forma.

En el caso de **Villa Pehuénia**, el secretario general de la seccional, José Sierralta, estuvo presente junto a los compañeros y compañeras de Aluminé en diferentes asambleas para tomar los reclamos del personal y, posteriormente, reunirse con la intendenta a cargo, Carmen Cordero, la secretaria de Gobierno y la de Recursos Humanos.

Otro aspecto importante a señalar fue la gestión y acompañamiento en la comuna de Zapala cuando se llevaron a cabo las clases de orientación a los agentes contratados con discapacidad, que concursaron, el día miércoles 2 de





noviembre su pase a planta, un pedido que venía exigiendo la Seccional de ATE desde hace 2 años y que, finalmente se pudo concretar.

SALUD / En el sector salud, la lógica que reinó tuvo que ver con la apertura de la Convención Colectiva y las solicitudes a las Autoridades de Salud para que se empiece a tomar nota y dar tratamiento del mismo. En diferentes asambleas en los centros de salud, postas sanitarias y en los hospitales de Las Lajas, el de Zapala, en Las Coloradas y Bajada del Agrio se acercaron las inquietudes para ir dando paso a las nuevas propuestas a presentar en las mesas paritarias.

En las recorridas que realizó la Seccional, y algunas donde estaban los compañeros de la Conducción Provincial de Salud, se fueron atendiendo también problemáticas en cuestiones edilicias, ambulancias, ropa, Elementos de Protección Personal, etc. Todo ello hacía de suma importancia la participación de la jornada provincial de protesta que se realizó en el mes de abril, donde se condensaron todas las solicitudes del sector.

El crecimiento de la organización sindical en el sector se fue notando en las nuevas afiliaciones y en las elecciones de nuevos delegados y delegadas, como fue el caso de Las Lajas y Las Coloradas.

Para el mes de junio, en la ciudad de Zapala, en el Club Tiro Federal de Zapala, se realizó el Encuentro Provincial Regional de Salud. Allí se contó con la presencia del compañero Secretario General, Carlos Quintriqueo, los compañeros de la Comisión Directiva Provincial y de Mariano Moreno, Bajada del Agrio, Aluminé, El Huecú, Villa Pehuenia-Moquehue, Las Lajas, Las Coloradas, Loncopué, Caviahue y Zapala. En el mismo se pudieron exponer todos los temas que se planteaban para la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo del sector Salud y se votaba la propuesta de una medida de fuerza para la designación de los representantes del Ejecutivo en la mesa paritaria.

En el mes de agosto, los compañeros y compañeras delegadas de los diferentes sectores de salud del Centro de la provincia se hicieron presentes en la ciudad de Plottier, donde hubo un plenario provincial de salud para abordar las temáticas pendientes.

EDUCACIÓN / En los primeros días del año, en el sector auxiliares de servicio, se comenzó a trabajar fuertemente para la cobertura de cargos necesarios para los establecimientos educativos, en lo que tiene que ver con la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, las jornadas institucionales y los reclamos pendientes del año anterior que se sumaban al corriente. Todo ello quedó expuesto en la nota entregada a las autoridades del Distrito.

También comenzaba a gestarse lo que tiene que ver con la apertura del Convenio Colectivo, para volver a sentarse en la mesa paritaria con el Ejecutivo y dar nuevas discusiones. Todo ello fue discutido en las jornadas de marzo en la zona Centro de la Provincia como así también a través de los delegados y delegadas en cada escuela, algo que se sumaba también a la denuncia por el estado de los establecimientos educativos a nivel infraestructura.

En el mes de mayo, con la llegada del Gobernador a la localidad de Zapala, se realizó una jornada de protesta para visibilizar el conflicto existente con la falta de cargos, los llamados a concurso, la persecución laboral por parte de directivos y las cuestiones edilicias de los establecimientos educativos. Gracias a ello se pudo concretar una reunión con el Ejecutivo y empezar a trabajar en dichos temas con la Seccional Zapala de ATE Neuquén.

Las elecciones de delegados y delegadas en los sectores continuaron a lo largo del año, fortaleciendo el trabajo sindical en las escuelas, como así también las jornadas unificadas en las diferentes localidades.

Desde la Seccional se gestionó también para que se agilicen las gestiones para los concursos internos de cambio de agrupamiento que se terminaron concretando en diciembre último en las instalaciones del Distrito Regional Educativo N°3.

SECTORES UNIFICADOS / Después de la movilización del mes de febrero, en la capital neuquina, donde se exigió la reapertura de la discusión salarial, la apertura de las Convenciones Colectivas y la finalización de la Convención Colectiva General, en las seccionales se siguió con las peleas. La propuesta salarial por IPC fue conseguida, debatida y votada en la zona Centro de nuestra provincia, lo que representó un gran logro a nivel de discusión salarial para cada uno de los sectores que

consiguió adherirse a la misma.

No se corrió con la misma suerte en otros organismos, como fue el caso de las dependencias municipales en las que el intendente Koopmann, en complicidad con otros sindicatos mantuvo fuera de discusión una aplicación de recomposición similar a la provincial. Por ello, desde la Seccional de ATE Zapala, se buscó unificar reclamos provinciales con los municipales. Uno de ellos fue el que se llevó adelante para exigirle al jefe comunal que haga la entrega del terreno destinado a la edificación del Hospital para esa localidad.

Para el mes de julio, se unificaron los reclamos de los sectores como: Desarrollo Social, Salud, Educación y Municipalidad con los organismos que también estaban pidiendo por los avances en la discusión paritaria del Convenio Colectivo General.

En el mes de octubre, los sectores unificados del Centro de la Provincia fueron parte de la jornada histórica que se llevó a cabo en la capital neuquina, en el Estado Ruca Che. Para poder participar de dicho encuentro, la Seccional Zapala, como otras Seccionales, tuvieron que atravesar el “piquete” organizado por una pequeña facción que responde a Julio Fuentes, que había decidido interrumpir el paso sobre la ruta 22, casualmente, en el momento que las seccionales de ATE de toda la provincia se movilizaban a la capital neuquina para participar de la Asamblea General. Pese a ello se pudo sortear el bloqueo y se llegó a destino con éxito.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO / Los compañeros y las compañeras de la Subsecretaría de Trabajo, delegación Centro, participaron de la Asamblea Provincial en la sede de ATE Neuquén, donde se trataron diversos temas sectoriales, como fue el de los concursos internos, el Sistema Continuo de Capacitación, y el trabajo de las distintas comisiones del Sector. Además participó activamente en cada una de las acciones que fueron discutidas, resueltas y votadas en las asambleas a nivel provincial.

ISSN / Desde la Seccional Zapala se realizó un recorrido por los distintos sectores de Salud, informando a los compañeros sobre la lista 3 que ATE Neuquén acompañaba y formaba parte para las elecciones para consejeros del Instituto del 17 de marzo.

Las visitas fueron realizadas a los

Centros de Salud, Ampliación y Vacunatorio, 582 viviendas, CGT e Independencia, CIC Caleuche, Alborada, Nueva Esperanza y Don Bosco; como así también al Área Programa y la Zona Sanitaria II.

En la localidad de Las Lajas, Bajada del Agrio, los y las representantes de la lista 3 recorrió los sectores y barrios, extendiendo la propuesta por diferentes puntos de la provincia para que todos los afiliados y afiliadas al ISSN sepan cuál era la propuesta.

E.P.E.N / Desde la Seccional Zapala se acompañó en todas las gestiones para tener una participación directa en las acciones llevadas a cabo en el Ente Provincial de Energía del Neuquén, que junto a la representación del Director Obrero, se fueron notando los logros para el personal de la repartición y generando una participación activa en cada una de las medidas dispuestas a nivel provincial por parte de la Conducción Sindical.

Otro aspecto que mantiene viva la organización sindical dentro de las reparticiones es el tema de la elección de delegados y delegadas. Así fue el caso de lo que sucedió en el sector administrativo donde hubo una elección y Luna Arcidiago fue elegido para representar a los compañeros del sector.

DESARROLLO TERRITORIAL / En el sector se mantuvieron diferentes encuentros y presencia como lo que la que se desarrolló en la sede de la Seccional con la presencia de representantes de la Comisión Directiva de ATE Neuquén con Brigadistas de diferentes localidades como: Villa la Angostura, Aluminé, Villa Pehuenia, Junín de los Andes, Loncopué, Chos Malal y Huinanco. El encuentro estuvo destinado a conocer la situación general de los sectores para poder acompañar los reclamos que fueran necesarios y tratar los temas tendientes al Convenio Colectivo de Trabajo.

La reunión contó con la presencia de Fabián Quezada, Sergio Urrutia, Maximiliano Ramírez y permitió aunar criterios de las reparticiones que forman parte de lo que es el Convenio Ley 3215.

En lo tendiente al sector del Vivero Provincial de Mariano Moreno, cabe recordar que allí, durante el mes de agosto, estuvo parte de la Comisión Directiva de ATE Zapala, para informar y acercar las posiciones respecto al





proceso iniciado en el tema de las recategorizaciones del personal. Dicho encuentro sirvió para ir despejando dudas que siguen apareciendo en torno al Convenio Colectivo de Trabajo, ley 3215.

DESARROLLO SOCIAL / La zona centro no estuvo exenta de todas las acciones y medidas dispuestas, teniendo en cuenta la situación general de la gestión en el Ministerio. En el mes de agosto, las compañeras y compañeros del CDI “Nidito de Ternura y el CCI “El Cangurito”, se reunieron con integrantes de la Conducción de la Seccional Zapala y de la Conducción Provincial de ATE Neuquén a fines de organizar en forma coordinada las gestiones sindicales a fin de dar respuesta a los compañeros y compañeras.

La elección de los y las representantes gremiales en cada uno de los sectores también continuó, como fue el caso de las elecciones llevadas adelante en el Centro de Desarrollo Infantil “Nidito de Ternura” y en el Hogar de Niños dependiente de la cartera provincial.

Para el mes de octubre, y con graves situaciones de incumplimientos en todas áreas de la cartera provincial, se realizaron asambleas donde se informó de la reunión mantenida entre el Ejecutivo Provincial y el Sindicato. De aquel encuentro había acordado en trabajar con los sectores en una mesa ADOC las cuestiones particulares.

Desde la Seccional también se concretó una reunión para realizar el acompañamiento pertinente con los compañeros y compañeras del Hogar

de Adultos “Ruca Ayelén”, donde se confeccionó un petitorio tendiente a solucionar las problemáticas de la institución que se vienen padeciendo desde hace años.

COMISIONES DE FOMENTO / Los Cautos – En el mes de marzo, parte de la Comisión Directiva de ATE Zapala, se reunió en asamblea con los trabajadores y trabajadoras de la Comisión de Fomento a fin de solicitar al Presidente de la misma, mediante acta, la adhesión al acta acuerdo salarial con el gobierno provincial.

Para el mes siguiente, se volvió a reiterar la situación de reunión con el personal de la Comisión y allí se informó, además de lo que tenía que ver con el acuerdo de aumento salarial por IPC, también se informó a los delegados y delegadas sobre los avances e importancia de la Convención Colectiva General que buscaba tener alcance a las Comisiones de Fomento.

Villa Puente Picún Leufú - La Comisión Directiva de ATE Seccional Zapala se hizo presente en la Comisión de Villa Puente Picún Leufú para reunirse con los trabajadores y trabajadoras del lugar donde se trataron temas inherentes al Convenio Colectivo General y se despejaron las dudas, alcances e importancia de la misma. Por otra parte, desde allí surgió también realizar nuevas elecciones de delegados/as para tener mayor presencia sindical organizada en el sector. (Fotos 5, 6, 7).
Covunco Abajo - Parte de la Conducción Directiva de ATE Zapala, se hizo presente en la localidad para charlar con el personal de la Comisión de Fo-

mento, donde el tema predominante fue el Convenio Colectivo General y donde también se decidió realizar una elección de delegados/as.

ZONA ESTE

AÑELO - SAAN PATRICIO DEL CHAÑAR - VISTA ALEGRE - CENTENARIO



Acompañando marcha en Neuquén
Año: 2022

El crecimiento que tiene sus propios cimientos

El año 2022 no será uno más en la historia de la organización sindical de Centenario y Vista Alegre. Esta particularidad tiene que ver con la concreción de la Casa Propia y que no es de nadie en particular, sino de los compañeros y compañeras que supieron llevar adelante las conquistas de una organización sindical que fue creciendo. Fue creciendo en afiliaciones que se sedimentaron en conquistas de derechos, luchas y, por sobre todo, la confianza en una gestión que estuvo y está en cada una de las necesidades para seguir garantizando los derechos de los trabajadores y trabajadoras como es esta ATE Verde y Blanca.

Este 2022 fue un año que tuvo un reencontro con las medidas de acción directa del sindicato con una presencia que, producto de la Pandemia, se había suspendido por lo menos en forma parcial tal como estaban acostumbrados los trabajadores y trabajadoras. Si bien nunca se abandonó la lucha y las reivindicaciones estuvieron a la orden del día, durante el 2022, hubo un retorno activo de la Seccional en cada una de las representaciones estatales que hay en la zona. Tanto los organismos provinciales como los municipales tuvieron un alto nivel de participación en las movilizaciones, paros y medidas que apuntalaron lo que se había establecido como mandato en cada uno de los organismos.

Dentro de este año hay que señalar la importante participación y acompañamiento de los compañeros y compañeras del C.I.P.P.A. y del E.P.E.N, en las acciones de la Seccional en lo que fueron las movilizaciones y medidas, además de la activa y colectiva campaña para lo que fueron las elecciones del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de la CTA.

Las líneas de acción gremial se han extendido en las localidades de Aguada San Roque y Los Chihuidos, donde hubo una acción permanente de información sobre cómo transcurría la paritaria del Convenio Colectivo

de Trabajo General, una herramienta fundamental para esas localidades. EDUCACIÓN / En lo que hace a un sector tan activo como es el caso de Educación, hay que señalar que en Centenario es en una de las localidades en las que más estabilidad laboral se ha conseguido durante el 2022. Se desarrollaron las jornadas unificadas tal cual estaban programadas, las asambleas y actividades gremiales con gran participación de los y las auxiliares de servicio.

Por otro lado, fue importante el trabajo en conjunto con las administrativas del distrito VI, para dar continuidad a los remplazos temporarios, pago de horas extras en tiempo y forma, lo cual posibilitó la continuidad de las clases en todos y cada uno de los establecimientos educativos de nuestra ciudad. Con el objetivo de dar, a nuestros compañeros y compañeras, una formación más integral en lo que respecta a las funciones que se cumplen en las escuelas, se realizaron distintas capacitaciones durante todo el año, como por ejemplo: manipulación de alimentos, mediadores comunitarios, liquidación de sueldos, manipulación de productos y fluidos y manejo de extintores, ley Micaela, etc. Estas capacitaciones estuvieron a disposición de auxiliares de servicio y administrativos/as, para poder así dar herramientas que mejoren nuestro desempeño en los tiempos venideros.

Un hecho muy significativo para la organización, por lo que representa en términos de las condiciones psicológicas en las que se ejercen las tareas dentro de los establecimientos educativos, fue el acompañamiento y asesoramiento de la Asociación Trabajadores del Estado con los trabajadores y trabajadoras de la escuela N° 360, en su denuncia y lucha contra el maltrato laboral que sufrían por parte de las autoridades de la escuela (Directora y Vice Directora). Gracias al trabajo llevado adelante en la institución se pudo separar del cargo a estas personas que venían realizando un maltrato psicológico, persecución laboral y discriminación a los y las auxiliares de servicio.

MUNICIPALIDAD / Dentro de la comuna de Centenario y Vista Alegre, se continuo con el trabajo para que haya una continuidad con los contratos laborales, recategorizaciones, y pases a planta permanente. Asimismo se trabajó en el crecimiento de la delegación con nuevas afiliaciones, e incorpora-

ción de nuevos delegados y delegadas. En la municipalidad de Centenario, bajo un acta, se acordó la entrega de ropa de trabajo para la totalidad de las y los compañeros, demostrando una vez más que las medidas que se toman en conjunto alcanzan a la totalidad del personal. También allí se logró el reacondicionamiento edilicio dentro del palacio municipal y un aumento del 15 por ciento al sector de recaudaciones. En el caso de la municipalidad de Vista Alegre, una gestión a destacar es la conquista de los recolectores de basura, que logró conseguir un adicional, reconociendo a la labor que hacen cada día. La conducción tiene el compromiso de seguir acompañando a las y los trabajadores en los diferentes reclamos para seguir conquistando más derechos y mejores condiciones laborales.



SALUD / A partir del año 2022, se pudieron finalizar procesos de años anteriores, como el tema de los concursos, tanto para agentes como para las jefaturas en los distintos sectores. Se logró también el ingreso de una compañera eventual que había sido despedida de manera indigna, dejándola en una situación de vulnerabilidad sin tener ningún tipo de estabilidad ni de garantías que pudieran llevarle tranquilidad. El ingreso de esta compañera no fue sino gracias a la persistencia, el trabajo y la militancia que no dejaron a la deriva a una trabajadora en una situación de vulnerabilidad.

Dentro de lo que fue el sector Salud cabe resaltar que se continuó con el proceso de capacitaciones para el personal del Sistema Público Provincial. Una de estas capacitaciones que se terminó por concretar es la obligatoria que se establece para toda la Administración Pública, la Ley Micaela.

AÑELO, LOS CHIHUIDOS Y AGUADA SAN ROQUE

MUNICIPALIDAD / Durante el año, hubo una movilización constante por



parte de delegados gremiales para llevar adelante tareas administrativas que consistieron en un recorrido por los distintos sectores de la municipalidad, atendiendo los reclamos de los compañeros y compañeras, las cuales se enfocaban en reclamos de horas extras adeudadas, reintegro de días descontados, reclamos edilicios. Dichas solicitudes fueron resolviéndose por parte del Ejecutivo.

También se realizó una medida de acción directa, ante la falta de respuestas por el cese de una compañera del área de inspección. Durante la medida de fuerza que fue acompañada por compañeros y compañeras de distintos sectores se logró un acuerdo con el Ejecutivo y así resolver la situación laboral de la compañera.

Además se logró el pago de un plus para el sector Cementerio, algo sumamente importante para el personal de un sector que siempre estuvo postergado.

Las elecciones de delegados y delegadas representantes de distintos sectores han sido muy satisfactorias, demostrando que los procesos electorales se fortalecieron y que el número de compañeros y compañeras que se suman a la organización es cada vez más numeroso, demostrando una vez más que ATE acompaña a cada trabajador y trabajadora.

EDUCACION / En lo que respecta al sector de educación, se trabajó vino trabajando con el personal de los diferentes establecimientos, con el objetivo de exponer los alcances y limitaciones que tiene el Convenio Colectivo (Ley 2890), despejando dudas que fueron surgiendo durante el año. Se realizaron jornadas unificadas, asambleas y capacitaciones con muy buena concurrencia y participación de los y las Auxiliares de Servicio de distintos Establecimientos.

También se logró la estabilidad laboral para varios Auxiliares de Servicio que pasaron a planta; y como era de esperarse se pudo cubrir la necesidad de

demanda con los remplazos temporarios en nuestra zona (Los Chihuidos, Aguada San Roque y Añelo). Cabe destacar que este fue un logro inédito para los compañeros y compañeras, ya que esto les asegura la continuidad laboral (Diciembre / 22, Enero y Febrero / 23). Y esto no fue casual, se pudo concretar gracias al gran trabajo en conjunto de delegados y delegadas en conjunto con la conducción Provincial de ATE.

“El éxito no llega por suerte, es el sacrificio y el esfuerzo de días, meses y años de trabajo”

SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

El 2022 para ATE Chañar, es un año positivo. Gracias al trabajo en conjunto que se ha logrado la militancia de muchos compañeros y compañeras, además de la notoria presencia del acompañamiento desde la conducción regional y provincial.

Se realizó una marcha multitudinaria, en acompañamiento a personal municipal, que sufrieron un accidente laboral y que fueron desamparados por la intendencia actual. Los trabajadores y trabajadoras lograron entender que, bajo el concepto que “la salida es colectiva”, se logró agrupar y llevar adelante esta pelea conjunta en defensa de los puestos de trabajo por el resto del personal, a sabiendas que podría darse una situación similar a cualquier otra persona.

En el caso del CDI “Amiguitos” compañeras y compañeros que estaban sufriendo situaciones de maltrato laboral se organizaron y, a través de medidas de fuerzas, se logró la destitución del Director, que fue la persona que ejerció dicho maltrato. Esta situación empujó a que se pueda desarrollar el primer concurso Provincial de directivos en el Centro de Desarrollo Infantil.

Este año también fue muy positivo para municipales que estuvieron de pie solicitando su pase a planta permanente, ya que se cumplían con los requisitos para modificar su situación de revista como es el caso de cumplimentar con la antigüedad y otros

requisitos que los postulaban para la estabilidad laboral. La lucha fue muy extensa pero hubo recompensa, ya que los compañeros y compañeras ahora disfrutan de su permanencia en el trabajo.

Otros de los motivos para celebrar es lo acontecido en el CPEM N° 31 donde se logró la obtención de la estabilidad laboral para 6 compañeros de la institución donde no se habían realizado las coberturas de los cargos vacantes. Una situación similar fue la organización de los compañeros auxiliares de servicios de la EPEA N° 3, quienes llevaron adelante una lucha para la obtención de nuevos puestos de trabajo, ya que la institución en la cual desarrollan sus actividades creció en matrícula y en espacio físico de trabajo.

Además de todo esto, la participación de compañeros y compañeras en todas las actividades gremiales ha crecido de manera exponencial, y ello se debe a los logros obtenidos por el conjunto de la clase trabajadora con una conducción de ATE VERDE y BLANCA que, entre otras cosas, logro el mejor acuerdo salarial del país. Por eso, desde la conducción local se agradece a todos y todas las que han acompañado el camino que construye esta ATE, donde se trabaja bajo el concepto de que “la SALIDA ES COLECTIVA”.



BALANCE 2022



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

ESTADO DE EJECUCION DE GASTOS

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.022 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	%	EJECUTADO 2022	%
ADMINISTRACION	200.544.722,02	46,70%	127.683.799,41	36,96%
ACCION GREMIAL	188.482.590,03	43,89%	181.829.288,30	52,63%
ACCION SOCIAL	20.587.997,72	4,79%	19.802.365,81	5,73%
PRENSA Y PROPAGANDA	19.860.041,53	4,62%	16.192.124,50	4,68%
TOTALES	429.475.351,30	100,00%	345.507.578,02	100,00%

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.022 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	Al 31-12-22	Al 31-12-21	PASIVO	Al 31-12-22	Al 31-12-21
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		Deudas Fiscales y Sociales	Nota N° 1.1/1.2/1.3.	
Créditos	Nota N° 2.1.	162.128.520,01		Nota N° 2.5/2.7.	85.507.724,75
Inversiones	Nota N° 2.2/2.7.	270.063.042,29			
	Nota 2.3	2.515.832.187,23			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.948.023.749,53	2.573.744.351,33	TOTAL PASIVO CORRIENTE	102.736.341,27	85.507.724,75
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	Anexo I	1.116.280.233,37	No posee	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.116.280.233,37	1.052.522.671,16	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
			TOTAL PASIVO	102.736.341,27	85.507.724,75
			PATRIMONIO NETO	s/IEPN	3.540.759.297,74
			TOTAL PATRIMONIO NETO	3.961.567.641,63	3.540.759.297,74
TOTAL ACTIVO	4.064.303.982,90	3.626.267.022,49	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.064.303.982,90	3.626.267.022,49

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/23,
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

**EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.022 Y CERRADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

		AI 31-12-22	AI 31-12-21
Recursos Ordinarios	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		
Cuota Sindical			
Ingreso Cotización		1.254.905.116,12	1.017.428.579,87
Ingresos por Turismo			
Otros Ingresos		9.208.713,14	7.474.927,38
Total Ingresos Ordinarios		1.264.113.829,26	1.024.903.507,25
Egresos Ordinarios	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		
Gtos. Administración	Anexo II	127.683.799,41	135.844.283,73
Gtos. Acción Gremial	Anexo II	181.829.288,30	98.102.424,86
Gtos. Acción Social	Anexo II	19.802.365,81	11.581.662,77
Gtos. De Prensa y Propaganda	Anexo II	16.192.124,50	9.396.350,24
Total Egresos Ordinarios		345.507.578,02	254.924.721,60
Resultado Financiero y por Tenencia (incluye Recpam) (Nota N° 1.2)		-497.797.907,35	-282.390.319,62
Superavit del Ejercicio		420.808.343,89	487.588.466,03

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/23,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.022 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)					
Detalle	Capital Social	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados	31-12-22	31-12-21
Saldo Inicial	25,61	472.710.575,17	3.068.048.696,96	3.540.759.297,74	3.053.170.831,71
Superavit del Ejercicio (Nota N° 2.6)			420.808.343,89	420.808.343,89	487.588.466,03
Saldo Final	25,61	472.710.575,17	3.488.857.040,85	3.961.567.641,63	3.540.759.297,74

Firmado por el profesional de la contabilidad en el Informe Profesional de fecha 31/3/23.
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2,9 y Anexo forman parte de los presentes Estados Contables.



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.022 Y CERRADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)		
	Al 31-12-22	Al 31-12-21
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	128.380.755,37	2.018.746.032,96
Efectivo al cierre del ejercicio	162.128.520,01	128.380.755,37
Aumento/Disminución neto de efectivo	33.747.764,64	-1.890.365.277,59
Causas de las variaciones del efectivo		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
cobro cotizacion	1.114.924.606,39	1.066.176.595,75
cobro otros Ingresos	5.908.713,14	7.474.927,38
pago de gastos de administración	-59.848.548,65	-59.455.121,32
pago gastos acción gremial	-181.829.288,30	-98.102.424,86
pago gastos acción social	-19.802.365,81	-11.581.662,77
pago gastos de prensa y propaganda	-16.192.124,50	-9.396.350,24
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas	843.160.992,27	895.115.963,94
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
cobro utilid. Vta bs uso	3.300.000,00	-
pago por inversiones en bienes de uso	-226.150.291,70	-246.795.139,31
adelanto proveedores inmuebles	-29.655.500,00	-
pago por inversiones en plazos fijos	-2.515.832.187,23	-3.129.160.100,88
cobro de inversiones en plazos fijos	836.904.958,58	-
Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión	-1.931.433.020,35	-3.375.955.240,19
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
intereses bancarios	846.701.210,83	449.885.186,13
Diferencia de Cambio	275.318.581,89	140.588.812,53
Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación	1.122.019.792,72	590.473.998,66
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	33.747.764,64	-1.890.365.277,59

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/23,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

BIENES DE USO - ANEXO I
REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.022 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022											
Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)											
DETALLE	VALOR INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORT.ACUM. INICIO	AMORT. EJERCICIO	AMORT. BAJAS	AMORT. ACUM CIERRE	31-12-22	31-12-21	
TERRENOS	82.858.739,26	14.401,94		82.873.141,20	-			-	82.873.141,20	82.858.739,26	
EDIFICIOS	825.538.213,35	170.994.364,25		996.532.577,60	80.104.276,15	19.930.651,55		100.034.927,70	896.497.649,90	745.433.937,20	
MUEBLES Y UTILES	30.598.460,18	7.601.123,87		38.199.584,05	13.963.990,37	3.526.452,93		17.490.443,30	20.709.140,75	16.634.469,81	
MAQUINAS DE OFICINA	26.607.281,93	5.110.691,56	35.704,05	31.682.269,44	15.574.562,80	2.547.877,59		18.122.440,39	13.559.829,05	11.032.719,13	
RODADOS	150.607.701,45	22.852.386,62	11.784.066,18	161.676.021,89	87.137.727,59	19.842.947,84	11.784.066,18	95.196.609,25	66.479.412,64	63.469.973,86	
INSTALACIONES	28.630.188,35	19.577.323,46		48.207.511,81	7.287.747,65	4.758.704,33		12.046.451,98	36.161.059,83	21.342.440,70	
OBRAS A CONSTRUIR	111.750.391,22		111.750.391,22	-	-			-	-	111.750.391,22	
TOTALES	1.256.590.975,74	226.150.291,70	123.570.161,45	1.359.171.105,99	204.068.304,56	50.606.634,24	11.784.066,18	242.890.872,62	1.116.280.233,37	1.052.522.671,18	

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/23,
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

ATE

NEUQUÉN

VERDE BLANCA

ANEXO II - GASTOS REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (NOTA N 1.2)

EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.022 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DETALLE	ADMINISTRACIÓN	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA	31/12/2022	31/12/2021
Ferretería	156.820,89				156.820,89	307.205,37
Papelería y Útiles Oficina	946.293,28				946.293,28	752.020,82
Lavado Rodados	146.115,93				146.115,93	90.177,10
Insumos computación	396.830,52				396.830,52	245.722,25
Franqueo y Encomiendas	341.420,68				341.420,68	243.824,37
Gastos Bancarios	10.159.395,44				10.159.395,44	8.870.174,50
Honorarios Profesionales	19.374.808,22				19.374.808,22	18.283.392,36
Mantenimiento Inmuebles	1.787.472,79				1.787.472,79	4.470.282,91
Mantenimiento Rodados	8.807.731,50				8.807.731,50	4.016.385,26
Limpieza	581.469,73				581.469,73	470.975,90
Seccional Junin de los Andes-Piedra del Aguila		17.219.611,52			17.219.611,52	0,00
Junta Interna EPAS		570.146,00			570.146,00	979.815,20
Provision de agua	335.700,20				335.700,20	284.333,23
Patentes	1.563.987,41				1.563.987,41	1.419.924,98
Retributivos	110.785,56				110.785,56	52.011,05
Seccional Villa La Angostura-Villa Traful		6.240.284,49			6.240.284,49	0,00
Combustibles y Lubricantes	3.847.128,16				3.847.128,16	2.541.291,08
Telefono	968.153,30				968.153,30	1.238.599,58
Energía Eléctrica	1.838.100,92				1.838.100,92	673.483,72
Gas	53.176,10				53.176,10	40.806,17
Agua	173.736,70				173.736,70	112.813,82
Seguros	14.887.271,89				14.887.271,89	10.870.778,12
Alquileres	2.581.853,92				2.581.853,92	33.408.321,99
Amortizaciones	50.606.634,24				50.606.634,24	42.798.119,47
Artículo 33°		5.334.348,50			5.334.348,50	5.036.124,91
Gastos representación		3.685.995,84			3.685.995,84	3.485.291,41
Traslados y Pasajes		1.366.423,87			1.366.423,87	127.166,10
Movilizaciones Plenarios		16.462.799,52			16.462.799,52	15.341.655,08
Gastos Elecciones		21.828.750,18			21.828.750,18	1.029.121,13
Refrigerio	6.210.112,78				6.210.112,78	2.769.705,30
Hospedaje		668.426,53			668.426,53	516.052,55
Organización Congresos		14.818.084,85			14.818.084,85	0,00
Aportes al CTA		5.798.576,48			5.798.576,48	7.338.292,74
Seccional Zapala		17.717.617,41			17.717.617,41	6.586.430,04
Seccional Norte		13.972.470,86			13.972.470,86	7.448.735,90
Seccional Sur					0,00	10.425.585,19
Delegación Senillosa					0,00	1.343.872,07
Seccional Plottier		6.672.462,59			6.672.462,59	4.896.887,01
Seccional Loncopue		7.350.129,65			7.350.129,65	4.289.389,23
Consejo Directivo Provincial		24.510.782,33			24.510.782,33	15.216.779,19
Junta Interna Hospital Neuquén		1.448.031,00			1.448.031,00	1.423.983,51
Delegación Rincón de los Sauces		4.840.655,12			4.840.655,12	3.771.050,95
Delegación Piedra del Aguila					0,00	1.617.298,85
Seccional Andacollo		5.014.320,99			5.014.320,99	2.604.796,30
Subsidios Afiliados			151.304,40		151.304,40	189.337,26
Asistencias Varias		5.400.574,81			5.400.574,81	3.901.944,20
Predio Plottier			19.651.061,41		19.651.061,41	11.392.325,50
Publicidad - Publicaciones				10.053.521,68	10.053.521,68	3.446.321,80
Impresiones				5.246.261,36	5.246.261,36	5.937.924,05
Otros Servicios	1.808.799,25				1.808.799,25	1.883.934,39
Reintegr. Desc. Sindical		908.795,76			908.795,76	722.153,30
Diarios y Revistas				892.341,46	892.341,46	12.104,39
Totales	127.683.799,41	181.829.288,30	19.802.365,81	16.192.124,50	345.507.578,02	254.924.721,60

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/23,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

NOTA 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables se han confeccionado siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 17, 19, 21, 25, 27, 31, 39, 40, 41, 42 e Interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E.,

NOTA 1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los presentes estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2022), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, modificada por la Resolución Técnica N° 39, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) determinó a través de su Resolución JG N° 539/18 "Normas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N° 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N° 41", que al haber superado la tasa acumulada de inflación el 100%; debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación en los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018.

En concordancia, el Consejo Directivo del CPCECABA adoptó la Resolución citada (JG N° 539/18) mediante Resolución C.D. N° 107/2018, estableciendo la aplicación obligatoria del ajuste por inflación para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 (inclusive). Asimismo se dispuso que "la serie de índices que se utilizará es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Resolución JG N° 517/2016. La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC por el INDEC."

Por otra parte, y con el objeto de facilitar su aplicación, la mencionada Resolución que fuera modificada por la Resolución MD N° 11/2019, en su Anexo II "Normas para que los

estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N° 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N° 41, aplicables a los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018", la Resolución JG N° 584/2021 "Modificación de la Resolución de Junta de Gobierno 539/18" y la Resolución C.D. 11/2021; prevén la posibilidad de adoptar ciertas simplificaciones en su implementación.

En este sentido, se han utilizado en la confección de los presentes estados contables las siguientes dispensas autorizadas en la mencionada Resolución JD de FACPCE N° 539/18 y su modificatoria Res. JG 553/19, a saber:

-Opciones admitidas por la RT N° 6 en el procedimiento de reexpresión: punto 4.1.a. (descomponer el saldo de las cuentas en períodos mayores de un mes, particularmente aplicable a la reexpresión de las partidas del estado de resultados) y punto 4.1.b. (determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia - incluido el RECPAM- en una sola línea).

-Opciones en la información complementaria requerida por la Interpretación 2 párrafo 6 en el inciso (b) (presentar los Resultados Financieros y por tenencia generados por los componentes del Efectivo y sus equivalentes, en el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes dentro de la sección "Causas de la variación" integrando las actividades operativas, sin identificarlos

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

NOTA 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 17, 19, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E.,

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO

ACTIVO

2.1 - CAJA Y BANCOS:

El efectivo disponible en la organización y en banco en pesos, se valoraron a su valor nominal.

El importe en moneda extranjera disponible en banco al cierre de ejercicio, se convirtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 30/12/22; a un valor de \$ 175,25.- por unidad.

SU SALDO CONSISTE EN:

CUENTA	TOTAL AL 31/12/22
CAJA	\$ 1.624.450,00
BANCO CREDICOOP 597068	\$ 38.644,55
BANCO CREDICOOP 597032/4	\$ 51.784.961,65
BANCO BPN 230274/9	\$ 24.821.105,84
BANCO CREDICOOP DOLAR	\$ 53.538,88
BANCO BPN 230274/8	\$ 83.805.819,09
TOTAL	\$ 162.128.520,01

2.2 - CRÉDITOS:

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor actual.

SU SALDO CONSISTE EN:

CUENTA	VTO. 1° TRIMESTRE	TOTAL AL 31/12/22
COTIZACIÓN DEVENGADA	\$ 213.407.240,94	\$ 213.407.240,94
CRÉDITO POR COTIZACIÓN	\$ 23.913.689,25	\$ 23.913.689,25
ADELANTO A PROVEEDORES	\$ 1.788.612,10	\$ 1.788.612,10
FONDOS A RENDIR	\$ 1.298.000,00	\$ 1.298.000,00
ADELANTO INMUEBLES	\$ 29.655.500,00	\$ 29.655.500,00
TOTAL	\$ 270.063.042,29	\$ 270.063.042,29

El importe de la cuenta Cotización devengada se corresponde con ingresos devengados por el período Diciembre-22 en la Provincia de Neuquén.

2.3 - INVERSIONES:

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

SU SALDO CONSISTE EN:

Cuenta	Vto. 1° Trimestre	Total al 31/12/22
DEP PLAZO FIJO CR 597032/4	\$ 185.924.876,70	\$ 85.924.876,70
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/8	\$ 460.658.219,13	\$ 460.658.219,13
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/8	\$ 1.330.790.410,82	\$ 1.330.790.410,82
DEP PLAZO FIJO CR DOLAR	\$ 502.987.446,74	\$ 502.987.446,74
DEP PLAZO FIJO CR DOLAR	\$ 35.471.233,84	\$ 35.471.233,84
TOTAL	\$ 2.515.832.187,23	\$ 2.515.832.187,23

2.4 - BIENES DE USO:

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización sobre los Bienes de Uso fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable.

Asimismo, las comparaciones con el valor recuperable se han realizado al nivel de cada bien.

PASIVO**2.5- DEUDAS FISCALES Y SOCIALES:**

La valuación de estos pasivos se efectuó al importe nominal de las sumas de dinero a entregar a cada uno de los organismos mencionados más los correspondientes intereses resarcitorios devengados al 31/12/22

SU SALDO SE FORMA CON:

Cuenta	Vto. 1° Trimestre	Total al 31/12/22
IMPUESTOS PROVINCIALES	\$ 84.784,15	\$ 84.784,15
RETRIBUTIVOS A PAGAR	\$ 130.735,97	\$ 130.735,97
DEUDAS VARIAS	\$ 102.439.214,75	\$ 102.439.214,75
TARJETA DE CREDITO VISA	\$ 80.063,00	\$ 80.063,00
BANCO HIPOTECARIO	\$ 1.543,40,75	\$ 1.543,40
TOTAL	\$ 102.736.341,27	\$ 102.736.341,27

El importe de la cuenta Deudas varias se corresponde con ingresos devengados por el período Noviembre - Diciembre-22 en la Provincia de Neuquén.

PATRIMONIO NETO**2.6 – CAPITAL SOCIAL:**

El reconocimiento del capital y aportes realizados se efectuó por su valor nominal en pesos.

2.7 - PARTES RELACIONADAS:

No existe información sobre partes relacionadas.

2.8 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como “COVID-19”) que, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio, durante los años 2.020/2021 así como durante el año 2022. Los administradores de la entidad han estimado que esta situación no tendría, en principio, un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad durante el ejercicio financiero señalado. Sin embargo, la evolución a futuro del COVID-19 es incierta, im-

pidiendo predecir las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto; los resultados, desarrollos y decisiones reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

2.9 – HECHOS CONTINGENTES:

A la fecha de emisión de la presente, la causa entablada ante la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción contra la máxima dirigencia de ATE Nacional, continúa sin resolución definitiva.

En dicha demanda se considera que la dirigencia de ATE Nacional por disposición de un acto jurídico (Estatuto de ATE) tiene el cuidado de bienes pecuniarios ajenos (montos correspondientes a la Seccional Neuquén de ATE) y que pudiere haber defraudado los intereses confiados al existir la posibilidad desvío de parte de los montos recaudados en la Provincia de Neuquén; que debían ser distribuido al Consejo Directivo Provincial Neuquén.

Dra. Sandra Edith Pizarro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Bs. As.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 401 Folio 159

Andrea Alejandra Gatica
Secretaria de Finanzas
Consejo Directivo Prov.
ATE - Neuquén

Carlos Enrique Quintriqueo
Secretario General
Consejo Directivo Prov.
ATE - Neuquén



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**AL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - NEUQUÉN
CUIT N° : 30-53001357-6
DOMICILIO LEGAL: AVDA. BELGRANO 2527 - CIUDAD
AUTÓNOMA BUENOS AIRES**

I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.022, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha; así como la información explicativa incluidas en las notas N° 1 a N° 2.9 y los Anexos I a II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta reexpresadas a moneda del 31-12-22 con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo Provincial es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido pro-

porcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades sobre el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2.022.

IV) FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDAD

No he observado el recuento del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de Diciembre de 2.022, valuado en \$ 1.624.450.- ni del recuento físico de los bienes de uso. Asimismo, tampoco me he podido satisfacer por otros procedimientos de auditoría de las existencias finales de dichos conceptos.

V) OPINION CON SALVEDAD

En mi opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en el párrafo precedente, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

ÉNFASIS

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota N° 1.2 donde se detallan las simplificaciones dispuestas en las Secciones 3, 4 y 6 de la segunda parte de la Resolución N° 539/18 modificada por Resolución N° 553/19 emitidas por la JG de FACPCE, que han sido utilizadas Consejo Directivo Provincial en la preparación de los presentes Estados Contables.

VI) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Con el objeto de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables llevados en sus principales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.

b) Según surge de las registraciones contables al 31 de Diciembre de 2.022, no existen deudas devengadas ni exigibles a favor del Régimen Nacional de la Seguridad.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución J.G. N° 420/11 Punto 4.27 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Res. C.D. 77/2011 C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2.023.-

Dra. SANDRA EDITH PIZARRO

Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Bs. As.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 F° 159

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

SEÑORES AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUÉN

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación Trabajadores del Estado, Consejo Directivo Provincial del Neuquén, por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022.

Nuestro examen consistió en la revisión de los comprobantes del periodo mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo Provincial de Neuquén; siendo las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexos; estimando pertinente recomendar la aprobación de los mismos.

SEVERINI Aldo Marcelo
Primer Titular
C. Revisora Cuentas

ANTUÑA Juan
Tercer Titular C.
Revisora Cuentas

MAZIERES Andrea
Segunda Suplente
C.Revisora



NEUQUÉN

VERDE BLANCA



NEUQUEN

VERDE

BLANCA

AL PAN